



SUMARIO

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| Tema 9 del programa: | |
| Debate general (<i>conclusión</i>) | |
| Discurso del Sr. Na Champassak (Laos) | 1 |
| Discurso del Sr. Alarcón (Cuba) | 3 |
| Discurso del Sr. Ould Moknass (Mauritania) | 8 |
| Discurso del Sr. Haile (Etiopía) | 12 |
| Discurso del Sr. Farah (Somalia) | 16 |
| Discurso del Sr. Mbaya (Malawi) | 20 |
| Discurso del Sr. Bouteflika (Argelia) | 23 |
| Contestaciones de los representantes de: | |
| Grecia | 27 |
| Estados Unidos de América | 27 |
| Suecia | 27 |
| Brasil | 27 |
| República Khmer | 28 |
| Bolivia | 28 |
| Pakistán | 29 |
| Afganistán | 29 |
| Argentina | 29 |
| Paraguay | 30 |
| Cuba | 30 |
| Checoslovaquia | 31 |
| Estados Unidos de América | 31 |
| Cuba | 32 |

Presidente: Sr. Stanisław TREPCZYŃSKI
(Polonia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*conclusión*)

1. Sr. NA CHAMPASSAK (Laos) (*interpretación del francés*): Su Alteza el Príncipe Souvanna Phouma, nuestro Primer Ministro, retenido por sus múltiples obligaciones, no ha podido venir este año a esta tribuna a abogar por la causa de Laos, como lo ha hecho cada año, y me ha conferido el honor de representarle ante esta respetable Asamblea. Permítame, señor Presidente, felicitarlo muy calurosamente por la elección de que fue objeto. Al confiarle el difícil trabajo de presidir estos debates y de guiar su labor, la Asamblea General ha querido rendir tributo, primero, a sus dotes diplomáticas, y, después, a su país, Polonia, por la valentía de su pueblo y por el realismo que anima a sus dirigentes. Mi país mantiene con el suyo, Polonia, cordiales relaciones desde que los acuerdos de Ginebra de 1954, por una elección juiciosa, crearon la Comisión Internacional de Control, uno de cuyos tres miembros es Polonia.

2. No cumpliría con mi deber si no rindiera homenaje sincero a su predecesor, el Sr. Malik, que en una atmósfera de agitación presidió los debates del pasado período de sesiones con autoridad firme y tranquila. Este estadista distinguido,

que tanto ha laborado por la causa de la paz y de la estabilidad en Asia sudoriental, ha sabido suscitar en su torno y en bien de la Organización, la estima y la admiración. Merece, pues, nuestro reconocimiento.

3. Que el nuevo Secretario General reciba nuestras felicitaciones por su incansable empeño desde hace un año por hacer despertar una conciencia universal y un nuevo espíritu público en todo el mundo, con el fin de salvar a nuestra Organización de su crónica pasividad. Con la admisión de la República Popular de China, nuestra Organización ha vuelto a hallar su vigor, a respirar con mayor brío y dio un gran paso hacia la universalidad, tan deseada por todos.

4. La inquietud y la esperanza impulsan a todos a hablar de paz en esta Asamblea, pero la violencia es lo que hemos presenciado principalmente en el curso del año transcurrido. En Asia, donde hemos tenido el indeseable honor de ser la estrella, la guerra se desencadena desde hace 10 años con una mayor violencia, ampliando el conflicto en Indochina. En el Oriente Medio, donde persiste el estado de "ni guerra ni paz", donde la situación está bloqueada, la fiebre aventurera acrecienta el peligro de una confrontación. En Africa, hay una larvada situación de conflicto, secuela del colonialismo, que no mejora. El mundo está contaminado de violencia. Al igual que las revoluciones de antes, el terrorismo se exporta. No se ha dejado tranquilo a ningún continente. Por todas partes hay explosiones de cólera, motines, represión, atentados, asesinatos, matanza. Ninguna parte es refugio de paz. Toda una gama de técnica terrorista, que va desde la desviación de aviones hasta los atentados teleguiados o hasta por correspondencia, se ha perfeccionado y provoca sufrimientos, además de hacer correr la sangre de innumerables víctimas inocentes. La obstinación de unos y el odio de otros han creado esta suerte de dialéctica de la desesperanza, que ha impelido a los hombres a cometer crímenes de un tipo mucho más peligroso porque son mucho más sutiles. No es cierto que sus sacrificios, voluntarios o no, hayan modificado la relación de fuerzas profundamente o que hayan facilitado el curso de los sucesos.

5. Como budistas reprobamos fuertemente estos actos terroristas, cualesquiera sean sus móviles, porque conducen directamente al odio, porque inyectan el virus del terror ciego y, además, porque implican un retroceso en lo moral. Pero en medio de las tormentas que se desencadenan, de los escollos y de las dificultades, hay signos perceptibles de un orden racional fundado en el deseo de paz y de cooperación, que parece comenzar a funcionar.

6. El año pasado, nuestra delegación declaró que abordaba el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General con un poco más de esperanza que en los años anteriores. Este sentimiento estaba fundado en observaciones concretas. Después, iniciativas valientes y de gran sabiduría política han confirmado nuestra esperanza. En verdad, el mundo hoy tiene la clara impresión de que el soplo de la historia, indudablemente, nos hace dar la vuelta a un nuevo cabo, porque las grandes Potencias, algunas de las cuales eran antagonistas resueltas, finalmente convienen en que sus principios pueden

avenirse y dar origen a algunos momentos de tranquilidad en el tiempo. Este proceso de *détente* activa y de acomodación ideológica, después de las entrevistas en la cumbre africana y en Moscú, ha suscitado en todas partes inmensas esperanzas. El reciente encuentro entre los Ministros Chou-en-lai y Tanaka en Pekín, del que se ha hecho eco todo el mundo, no dejará de producir sus efectos benéficos en Asia.

7. Distamos de las épocas en que los grandes Estados vivían prácticamente tras las barricadas con sus armas apuntando hacia los agresores potenciales, quienes a su vez hacían lo propio frente a sus adversarios.

8. El hermoso lenguaje diplomático iba adornado de invectivas y de sombrías profecías, desmentidas por la realidad. El ambiente internacional era asfixiante y peligroso. Las pequeñas naciones miraban con asombro y angustia este encarnizamiento temible de los bloques y de los planes que predecían las catástrofes que ellos vislumbraban, debido a que tal o cual sistema social se jactaba, sin medida, de los méritos de unos o de otros, mientras se aprovisionaba frenéticamente con armas cada vez más fantásticas, hasta llegar a la confrontación decisiva entre el bien y el mal. Durante años, el concierto de las naciones se convirtió en una espantosa cacofonía en la que dominaban, como en ciertas tragedias antiguas, las amenazas y la condena.

9. Desde hace algún tiempo parece que nos encaminamos hacia una política más humana y menos aventurera. En último análisis, se trata de la guerra o de la paz. Si la seguridad de los Estados constituye la regla de oro de la diplomacia, ello no tendría por qué conducirnos a la aniquilación total. Nuestra delegación ve con agrado el cambio verificado en la situación internacional y los acuerdos que, aunque exigüos, han podido obtenerse como corolario. En efecto, resulta difícil conjurar los viejos demonios. Nosotros hablamos de una triste experiencia porque nuestro desgraciado reino viene siendo atacado sin tregua, desde hace años, por un país diez veces más poderoso. La Asamblea aún debe recordar nuestras intervenciones en esta tribuna con respecto a la incalificable agresión. No ha de ignorarse que el camino de Ho Chi Minh pasa por Laos y que se ha convertido en una vía abierta de invasión y de guerra. He aquí un problema importante, cuya resolución se ha señalado incumbe a las Naciones Unidas, aunque los asuntos internos de los Estados no sean de su competencia.

10. Afirmamos que la guerra en Laos, expresión funesta de la guerra de Indochina, es una cuestión internacional. Las dos conferencias celebradas al respecto revisten carácter internacional. Las sutilezas jurídicas no pueden ocultar ni tergiversar lo que es una verdad incontestable. Por ello resulta vano hablar de paz y solidaridad internacionales cuando las pequeñas naciones, que no cuentan con medios para defenderse, son abandonadas a su suerte en una indiferencia casi general. Cuando se trata de millares de muertos, de destrucciones inmensas y de centenares de miles de personas desplazadas, ¿deben ser los recursos jurídicos lo último de que disponga esta Organización, creada para defender la paz? Se ha hablado justamente de una crisis de la Organización debido, precisamente, a su impotencia en la solución de las controversias internacionales.

11. El problema se encuentra allí. Nuestro Primer Ministro se ha dirigido por escrito expresamente, hace algún tiempo, al Secretario General¹. Ha declarado que pensaba sinceramente que la Organización le parecía ser el lugar natural para la solución de los conflictos. Como lo señaló Su Excelencia el Sr. Waldheim, debemos tener una conciencia colectiva. Creemos que cuando se vulnera la paz, donde sea que ello

ocurra, todos debemos preocuparnos y contribuir a la búsqueda de soluciones equitativas, y no aceptar sencillamente los hechos o fijar nuestras miradas interrogativas en una u otra capital. En el caso de Laos, el origen de los problemas resulta claro: tropas extranjeras han invadido nuestro territorio y existen divisiones enteras en pie de guerra, acompañadas ahora por material blindado y artillería moderna. ¿Se trata de una agresión o de un desfile militar? ¿La guerra entre Viet-Nam del Norte y del Sur autoriza a los beligerantes a invadir un país soberano vecino porque resulta estratégicamente más conveniente pasar por Laos en lugar de franquear el paralelo 17? Es una extraña hipocresía que no puede engañar a nadie en esta Asamblea, ni ocultar la mano culpable de Hanoi, que finge respetar una frontera para violar otra.

12. Acaso la ideología mesiánica de un país lo coloca por encima de las leyes internacionales? ¿El testamento político de un héroe nacional le permite no reconocer ni respetar frontera alguna, en nombre de una misión que se pretende entonces sagrada? ¿Por qué la reunificación de los dos Viet-Nam debe realizarse a expensas de otro país?

13. Nuestra delegación les ruega que reflexionen nuevamente sobre estos interrogantes. Atañen, sin duda, a nuestra responsabilidad moral, ya que, debido a la vacilación y a la prudencia, nuestros agresores han podido declarar cínicamente que servimos a la política de los imperialistas, lo que a sus ojos justificaría, sin que lo confiesen, el desplazamiento de sus divisiones a través de Laos y el ataque del que somos víctimas. Es así que, poco a poco, en Indochina y en otras partes, se menoscaban los principios de la Carta y los de Bandung. Poco a poco, las pequeñas naciones sienten que las protestas y las declaraciones ante las Naciones Unidas no son más que puras expresiones académicas y que, si carecen del poder necesario para hacerse justicia, deben buscar otros medios. Es así que la crisis de la Organización se ha ido incubando a lo largo de los años. Se trata de una crisis de conciencia y sólo si se conmueve esta conciencia colectiva — lo que no se ha logrado hasta ahora — nuestra Organización representará verdaderamente un monumento a la esperanza.

14. En lo que se refiere a mi país, mantenemos nuestra esperanza porque, precisamente en el sudeste asiático, que se encuentra tan amenazado, los pueblos comienzan a tener conciencia de su destino común. Lo que ocurre u ocurra en la península indochina no puede resultar indiferente para las grandes masas de seres humanos que viven cerca de esos cálidos mares surcados por tantos navíos, algunos de los cuales conocen las rutas desde hace decenios y otros manifiestan un ardiente deseo de conocerlas. Cabe señalar que el interés político no se limita exclusivamente a estos ríos; de manera que si deseamos la paz en una región tan codiciada resulta necesario establecerla rápidamente. Laos, por consiguiente, acoge con gran simpatía los esfuerzos desplegados por Indonesia, Malasia, Tailandia, Filipinas y Singapur para intentar hallar una solución al conflicto indochino. Hemos dado a conocer nuestra opinión al respecto. Es necesario hallar una solución global para todos los países interesados, ya que existe un frente común indochino que, al prolongarlo, disfraza e hipoteca el problema laosiano. Igualmente acogemos con gran júbilo las gestiones emprendidas entre las dos Coreas, a fin de resolver la cuestión de la reunificación del país. Se trata de ejemplos de gran sabiduría política que deberían inspirar a muchos beligerantes. Con respecto a los países antes unidos y que ahora son Estados diferentes, pensamos que, en la época actual, la personalidad de las naciones es tal que la partición territorial constituye una cirugía política inhumana cuya única consecuencia es el mantenimiento del rencor y del odio.

15. Si el caso de Laos puede servir de ejemplo, al menos para la solución pacífica de los problemas indochinos, nuestra

¹ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Séptimo Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1972*, documento S/10719.

delegación debe recordar que nos contamos entre los primeros que optaron por la neutralidad mientras se desencadenaba la tormenta. Neutralidad no significa aislamiento, si bien podemos hablar con cierta amargura del estado en que se encuentra nuestro país como consecuencia de la agresión de uno de nuestros vecinos y por las razones invocadas al comienzo de esta intervención. El alineamiento político significa una servidumbre que no puede ser aceptada por países que, como el nuestro, carecen de medios. Hemos aceptado, con el acuerdo de Ginebra de 1962,² el no alineamiento político. Hemos respetado nuestra firma, mientras otros no le han dado valor alguno a la suya. Pero el no alineamiento no debe significar en sí mismo una opción entre agresores y agredidos. Constituye una filosofía tendiente a una política de paz. Sin embargo, cabe distinguir entre los que envía sus ejércitos a invadir otros países y aquellos que respetan las fronteras internacionales. La ideología no puede ser una excusa para alcanzar el triunfo por cualquier medio. La exportación de las ideas por la fuerza de las armas es, sencillamente, lo que se reprocha a los imperialistas.

16. La paz exige el abandono de las ambiciones irracionales y el respeto de las ideas del prójimo. Si Viet-Nam del Norte no estuviera convencido de que, en el curso de la historia, debe liberar a todos los pueblos vecinos de la antigua Indochina e imponer, con sus amigos, un régimen que predica como el mejor, el más justo, el más humano, no habría invadido a nuestro país. Hay que advertir que si millones de personas resisten, se debe a que la actitud de Viet-Nam del Norte no implica la adhesión unánime de los pueblos lao y khmer. Viet-Nam del Norte, sencillamente, desafía a la comunidad internacional llevando la guerra a Laos, según dice, para luchar contra los imperialistas que jamás han entrado allí mientras que los primeros batallones norvietnamitas se instalaron y pasaron por la fuerza sobre nuestro territorio nacional. Su actitud, ciertamente, persigue destruir nuestra sociedad, la monarquía y las instituciones que hemos establecido con el concurso de nuestro pueblo y en plena libertad. Desde hace dos decenios hemos denunciado esta agresión que vulnera el derecho y los acuerdos internacionales. Nuestra delegación puede afirmar que el Gobierno real ha hecho todo lo posible para llegar a un acuerdo en sus controversias con el Neo Lao Hak Xat, partido político creado y sostenido por el Gobierno de Hanoi. Más recientemente aún, hemos aceptado los cinco puntos del Frente Patriótico de Laos, como base de discusión. Proponemos que cese inmediatamente la utilización de los medios bélicos, bajo control internacional estricto e imparcial. Si los norvietnamitas ceden en su presión y se retiran de nuestro país, tenemos razones para creer que la población de Laos, cualquiera sea la frontera a que pertenezcan, llegará a solucionar rápidamente sus querellas. Los últimos mensajes canjeados entre los dos príncipes parecen señalar un paso adelante en la búsqueda paciente y continua de un diálogo que abra el curso a la reconciliación y a la concordia deseadas por todos.

17. Por otra parte, las negociaciones en curso entre los principales interlocutores dejan presagiar mejores perspectivas de paz que nunca antes. Ojalá conduzcan a la solución global de todos los problemas indochinos, a fin de que los pueblos de esa región, agotados por luchas interminables, hoy ya inútiles, puedan recuperar su identidad en la paz y en la reconciliación.

18. Nuestra contribución a la paz es, pues, sincera, leal y continua. Ya hemos dado pruebas concretas y repetidas de ello. Sólo el Gobierno de Hanoi se ha opuesto, por intermedio de Neo Lao Hak Xat, el ahora prisionero de su acción política.

19. Si existe una conciencia colectiva en esta Organización, debe ahora despertar y ponerse en contacto con las realidades de Laos. Es imperioso, como lo expresamos el año pasado,

“... que todas las instancias internacionales que se preocupan por la paz y la coexistencia y los signatarios de los acuerdos de Ginebra, responsables de su aplicación, se decidan por fin a enfrentar su responsabilidad fundamental” [1943a. sesión, párr. 54].

20. Este año reiteramos una vez más nuestros votos y el llamamiento, en nombre del pueblo lao, en nombre de los sufrimientos que ha padecido, en nombre de la solidaridad que debe unirnos aquí cuando uno de nosotros es víctima de una injusticia, cuando uno de nosotros ve con desesperación que parte de su población está dispersa y errante, sus aldeas destruidas y que legiones extranjeras asesinas y arrogantes vienen a dictar la ley en un país independiente y soberano, para que se cierre el triste capítulo de esta larga marcha acompañada del tormento y la sangre, y para que podamos inaugurar el principio de una nueva era de concordia y de paz.

21. Sr. ALARCON (Cuba): Señor Presidente, me es grato dejar constancia de la satisfacción de la delegación cubana por su elección como Presidente de la Asamblea General. Nos alegra su designación no sólo por la maestría con que está conduciendo nuestras deliberaciones, sino también porque usted representa a la República Popular de Polonia, unida a Cuba por firmes lazos de amistad y fraterna colaboración.

22. El debate general a cuya conclusión nos acercamos contribuye, cada año, a mostrar los grandes problemas que enfrentan nuestros pueblos. De él brota, con certitud abrumadora, que el mundo sigue ante las mismas disyuntivas que pesaron sobre anteriores períodos de sesiones que continúan sin solucionar los problemas más acuciantes de esta hora y que los pueblos prosiguen su brega incansable por edificar un mundo basado en la independencia, el respeto pleno a los derechos nacionales, la supresión de las injusticias sociales y la promoción del progreso para todos.

23. De poco ha servido, sin embargo, la anual exposición de estos problemas y su constante denuncia. Escaso resultado han tenido los repetidos esfuerzos, aquí realizados, por dar cabal vigencia a los propósitos y principios que, desde la fundación de las Naciones Unidas, alcanzaron consagración en la Carta de San Francisco. El empeño de la mayor parte de los miembros de esta Organización por establecer un nuevo orden internacional, cimentado en los principios que inspiraron la creación de Naciones Unidas, ha chocado con la actitud de las Potencias imperialistas y colonialistas que tratan, por todos los medios, de perpetuar la explotación de otros pueblos, despojarlos de sus riquezas e imponerles su voluntad.

24. En Indochina y el Oriente Medio, en Africa y América Latina, vemos desarrollarse un proceso único caracterizado por el combate abierto y sin cuartel entre los pueblos emergentes y las fuerzas reaccionarias obstinadas en detener la marcha inexorable de la historia.

25. La agresión a Viet-Nam sigue siendo el principal problema internacional. Los crímenes cometidos por el Gobierno norteamericano trascienden los límites de la imaginación humana y reducen a la nada la barbarie nazi. Contra el pueblo vietnamita los yanquis han agotado todos los recursos de una tecnología al servicio de la infamia y de sus planes de esclavización y dominio universal. Los bombardeos contra los diques y sistemas hidráulicos, la destrucción indiscriminada de ciudades y aldeas vietnamitas, el minado y bloqueo de los puertos de la República Democrática de Viet-Nam, el empleo masivo de sustancias químicas tóxicas, exigen la más resuelta e indignada condena de todos los pueblos. El Gobierno del Sr. Nixon es reo de los crímenes más monstruosos. La conciencia civilizada y la historia lo han condenado como genocida, biocida y ecocida, y demandan de la comunidad internacional acciones enérgicas para poner fin a la brutalidad yanqui, cortarle las pezuñas al Pentágono y asegurar al pueblo vietnamita su derecho sagrado a la independencia y a decidir por sí mismo su destino.

² Declaración y Protocolo sobre la neutralidad de Laos, firmados en Ginebra el 23 de julio de 1962.

26. No hay otra solución para el problema vietnamita que la aceptación del programa de siete puntos presentado por el Gobierno Provisional Revolucionario de Viet-Nam del Sur. Este programa cuenta con el respaldo de la opinión pública internacional, como lo evidenció la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de países no alineados, celebrada en Georgetown, Guyana, del 8 al 12 de agosto de 1972. La Conferencia exigió el retiro inmediato, total e incondicional de todas las tropas, personal militar y equipos bélicos norteamericanos de Viet-Nam y el cese de la intervención en ese país, y reclamó del Gobierno norteamericano que discuta con seriedad en las conversaciones de París y responda favorablemente a las proposiciones del Gobierno Revolucionario Provisional de Viet-Nam del Sur de la República Democrática de Viet-Nam. Al acoger, como miembro de pleno derecho, al Gobierno Revolucionario Provisional, la Conferencia de los países no alineados testimonió su compromiso solidario con la heroica lucha de pueblo vietnamita y reafirmó que su combate cuenta con la admiración y el apoyo de los pueblos. De ese modo, los congregados en Guyana hacían patente, además, que la impar porfía del pueblo vietnamita, que ha culminado en su memorable victoria sobre la brutalidad yanqui, constituye la mayor contribución a la causa de la emancipación de todas las naciones del llamado tercer mundo.
27. Por ello, todos los pueblos saludan con alborozo las exitosas acciones de los combatientes vietnamitas y asisten, como a un triunfo propio, al derrumbe de la política yanqui en Viet-Nam del Sur y en toda la Indochina. El imperialismo norteamericano ha sido ya definitivamente derrotado en su sucia guerra de agresión. En su demencial arrogancia, Washington trata, sin embargo, de acrecentar los sacrificios de ese indomable pueblo. Conscientes de que no tienen otra alternativa que retirarse totalmente de Viet-Nam, los yanquis lo arrasan todo, lo destruyen todo, exterminan de la tierra vietnamita hasta la última huella de vida, transitan todos los caminos de la infamia, en su diabólico propósito de aniquilar al pueblo que los puso de rodillas y desbarató sus planes de dominación. Algún día la humanidad entera será un Nuremberg unánime contra quienes han envilecido de ese modo el espíritu humano.
28. Causa indignación, por eso mismo, escuchar aquí los alegatos mentirosos del Jefe de la delegación norteamericana. Es el colmo que los Estados Unidos pretendan atribuir la responsabilidad por la continuación de la guerra a la parte vietnamita. El Gobierno de los Estados Unidos nunca tuvo razón alguna para inmiscuirse en los asuntos de Viet-Nam; jamás tuvo ni tendrá derecho a entrometerse en la vida de ese pueblo, ni de ningún otro. El mundo ya no se deja engañar tan fácilmente. Sabe bien que, si se quiere poner fin a este conflicto, los Estados Unidos deben retirarse por completo de Viet-Nam y renunciar a sus sueños de imponerle al pueblo vietnamita la administración de Thieu, engendro de la intervención yanqui. Lo que resulta difícil de entender es para qué el Sr. Rogers sube a esta tribuna a repetir argumentos en los que nadie, absolutamente, cree.
29. Para restablecer la paz en Indochina es preciso también terminar con la agresión norteamericana contra Camboya y Laos. La solución de los conflictos en ambos países sólo será posible mediante la aceptación del programa político del Frente Unido Nacional de Kampuchea y el programa del Frente Patriótico de Laos. Los países no alineados adoptaron también una posición de solidaridad con la lucha de los pueblos camboyanos y laosianos contra la agresión imperialista. El reconocimiento del Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya, como único y legítimo representante de ese país dentro del movimiento no alineado, constituye una prueba más de la creciente coordinación entre las fuerzas antiimperialistas de Asia, África y América Latina y un signo adicional de la bancarrota de la política norteamericana. Con la restitución de su plazo al Gobierno legal de Camboya, los países no alineados no sólo realizaron un acto de justicia histórica y confirmaron su adhesión a los principios antiimperialistas que dieron origen a ese movimiento, sino que, además, reconocieron lo que es una realidad insoslayable: la pandilla de Lon Nol, parapetada apenas en la capital camboyanos, sostenida exclusivamente por los invasores extranjeros, no representa a nadie, es la ilusoria silueta de una pesadilla en fuga. La Asamblea General debería sacar las conclusiones apropiadas, expulsar a los usurpadores y devolver su escaño a la legítima representación de Camboya.
30. La península coreana continúa siendo un foco de tensión en el Lejano Oriente. Es de lamentar que, una vez más, la intriga norteamericana haya tenido éxito y no fuese posible inscribir en nuestro programa el tema referido a la creación de condiciones favorables para la reunificación pacífica e independiente de Corea. Cuba confirma su posición de principios ante este problema; la Asamblea debe exigir el retiro inmediato de todas las tropas norteamericanas del sur de Corea, disolver la llamada Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y cesar toda injerencia en los asuntos internos de ese país.
31. En el Oriente Medio persiste una situación grave que genera tensiones y amenazas. La posición de Cuba al respecto es bien conocida. Sólo el retiro de las tropas de Israel de los territorios que han ocupado desde junio de 1967 y el pleno respeto a los legítimos derechos del pueblo palestino podrán restablecer la paz en esa área.
32. No es posible pasar por alto las constantes provocaciones, agresiones y actos hostiles de todo tipo que se llevan a cabo contra la República Democrática Popular del Yemen. Esas acciones son promovidas por los intereses imperialistas, sobre todo por el imperialismo norteamericano y los elementos feudales de la zona que ven con temor cómo el ejemplo de la revolución yemenita sirve de estímulo a la lucha de las masas árabes por el establecimiento de regímenes auténticamente populares y revolucionarios.
33. El continente europeo, semillero de conflictos y antagonismos a lo largo de la historia, ofrece hoy posibilidades de convivencia pacífica. Esa perspectiva promisoriosa es el resultado de la política de la Unión Soviética y otros países socialistas, de su acción tenaz por la paz y la seguridad internacionales y por el establecimiento de relaciones de cooperación entre los Estados de esa región. Cuba apoya la iniciativa de los países socialistas, encabezados por la Unión Soviética, en favor de la celebración de una Conferencia europea de seguridad y cooperación.
34. La normalización de las relaciones en Europa y la superación de las tensiones heredadas de la guerra anterior exigen el pleno reconocimiento de la República Democrática Alemana, Estado soberano que debe desempeñar un relevante papel en el mundo contemporáneo. En interés de todos los pueblos y de la causa de la paz internacional, se debe terminar con la política discriminatoria que ha sido impuesta contra la Alemania socialista. Su ingreso a la Organización de las Naciones Unidas y a todos los demás organismos internacionales es una medida urgente y necesaria, que no admite más demora.
35. En el programa del actual período de sesiones figuran varios puntos de interés para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Cuba confirma su apoyo a la convocación de la Conferencia Mundial de Desarme abierta a la participación de todos los Estados. Debemos agradecer a la Unión Soviética por haber tomado la iniciativa en ese sentido, así como con relación al tema referente a la proscripción de las armas nucleares y del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

36. Entre los problemas fundamentales que también debe incluir en su programa está el referente a la abrogación de las bases militares edificadas por el imperialismo en todo el planeta, que constituyen puntas de lanza de su política de expansión, subversión, dominación y agresión. Sirvan de ejemplo en América Latina las bases establecidas en Panamá y Puerto Rico y la base naval de Guantánamo, en Cuba.

37. Cuba comparte profundamente el interés de todos los pueblos por la paz. Por ello apoya las acciones que se tomen en esta Organización en favor del desarme general y completo, de la destrucción de todo el armamento nuclear y sus vectores, la liquidación de los arsenales existentes y el cese de su fabricación y experimentación. Pero, al hacerlo, llamamos la atención sobre el hecho de que tales esfuerzos encontrarán sólidos escollos mientras perviva en el mundo la política imperialista de agresión y explotación. Los empeños pacíficos de las Naciones Unidas alcanzarían el éxito sólo en condiciones que garanticen la seguridad, independencia e integridad territorial de todos los Estados, grandes o pequeños, y ello únicamente será posible mediante la derrota de los propósitos agresivos del imperialismo.

38. Los intereses retrógrados del colonialismo siguen impugnando la realización de los propósitos proclamados en la resolución 1514 (XV). En Guinea (Bissau) y Cabo Verde, en Angola y Mozambique, los colonialistas portugueses, armados y apoyados por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el uso de bandidos y mercenarios internacionales, reprimen con saña los movimientos de liberación, que, sin embargo, asestan cada día golpes más contundentes a sus opresores. El pueblo y el Gobierno de la República de Guinea se mantienen en estado de alerta, prestos a repeler y aplastar las agresiones imperialistas. Las masas en Namibia, Zimbabwé y Sudáfrica oponen una resuelta resistencia al colonato fascista. Continúan las amenazas y conjuras de los imperialistas contra la República de Guinea, la República Popular del Congo, la República Unida de Tanzania y Zambia. El pueblo de Puerto Rico, alentado también por las recientes decisiones de apoyo internacional a su justa causa, profundiza su lucha contra la dominación colonial norteamericana.

39. La Organización de las Naciones Unidas, por voluntad de la vasta mayoría de sus Miembros, ha definido su inequívoco respaldo al derecho de todos los pueblos coloniales a la independencia, que año tras año se expresa desde esta tribuna en su persistente condena al colonialismo y en resoluciones que reiteran la necesidad de ponerle fin en todas sus formas y manifestaciones, de una vez y para siempre.

40. Sin embargo, la obra descolonizadora de esta Organización enfrenta obstáculos, resistencias y empecinamientos bien conocidos por todos. En los últimos años se ha ido anudando la alianza de las fuerzas reaccionarias del colonialismo, el racismo y el imperialismo con la finalidad de frenar el proceso de emancipación de los pueblos sometidos, reducir a la impotencia a las Naciones Unidas y perpetuar la esclavitud impuesta durante siglos a una parte sustancial de la humanidad. La lucha contra el colonialismo ha llegado así a una etapa decisiva. La Asamblea General debe examinar medidas concretas para hacer cumplir sus decisiones en todos los territorios que no han alcanzado aún la independencia. A ella corresponde adoptar las decisiones necesarias para que brantar la resistencia colonial imperialista y garantizar a todos los pueblos el ejercicio de su derecho indiscutible a la independencia nacional.

41. Es preciso concertar la acción de todos los Estados socialistas y no alineados y franquear la nefasta influencia que aún ejercen el imperialismo norteamericano y su clientela reaccionaria. Sólo así será posible enrumbar a las Naciones Unidas por la vía de un eficaz y decisivo apoyo a los pueblos que combaten por su emancipación.

42. La Conferencia de Georgetown definió el programa común de los países no alineados para la erradicación completa y definitiva del colonialismo y precisó claramente la causa por la que este deleznable lastre del pasado sobrevive todavía en gran parte del continente africano. Ella no es otra que el apoyo político y diplomático, el sostén financiero y militar que el colonialismo y el racismo reciben de los principales centros del poder capitalista, y sobre todo del imperialismo norteamericano. Son armas de la OTAN las que disparan contra los combatientes africanos; son monopolios occidentales, principalmente yanquis, quienes explotan los recursos naturales de las colonias y engrosan sus depósitos bancarios con la sangre y el sudor de masas esclavizadas; son las presiones y maniobras de las potencias occidentales las que entorpecen la acción de las Naciones Unidas en favor de los pueblos oprimidos.

43. Para los Estados con vocación anticolonialista, que constituyen la gran mayoría de esta Asamblea, la disyuntiva no puede ser más simple: o ceden ante la presión imperialista y detienen la marcha del proceso liberador, o arremeten con mayor vigor para aislar y derrotar a los imperialistas y terminar con el colonialismo en todas partes.

44. No hay otra vía que la de redoblar la militante solidaridad con todos los movimientos de liberación nacional y acordarles la asistencia política y material que requieran para culminar su lucha con la victoria. Para nosotros, enemigos del colonialismo, los movimientos de liberación son los legítimos soberanos de los territorios coloniales; son ellos quienes tienen derecho a asumir la representación jurídica internacional de sus pueblos; son ellos quienes cumplen con la Carta y las declaraciones de las Naciones Unidas y merecen el total apoyo de esta Organización.

45. Mi delegación saluda las recientes decisiones que con respecto a las colonias portuguesas y a Puerto Rico ha adoptado el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que reflejan la determinación de ese importante órgano de dar cabal cumplimiento al mandato que le entregara la Asamblea General y asegurar la emancipación de todos los territorios que no han alcanzado aún la independencia.

46. De igual modo, aplaudimos la importante decisión adoptada en la Conferencia de Georgetown de otorgar categoría de observadores para las futuras reuniones de los países no alineados a los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana y (OAU) y la Liga Árabe, y al Partido Socialista Puertorriqueño.

47. Expresamos nuestro completo acuerdo con la decisión aprobada por la Cuarta Comisión en su 1975a. sesión, el pasado 27 de septiembre, de invitar como observadores a los representantes de los movimientos de liberación. Cuba opina que los representantes de todos los territorios subyugados deben participar en los trabajos de esta Asamblea, tanto en las comisiones como en las sesiones plenarias, cuando se discuta cualquier materia relacionada con el colonialismo, incluido el examen del tema 23. Nadie posee mayor autoridad que los portavoces de los pueblos combatientes para tomar parte en decisiones relativas a su propio destino.

48. La resolución del Comité Especial, reconociendo el derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a la libre determinación y a la independencia e instruyendo a su Grupo de Trabajo a que emprenda el estudio de los pasos concretos necesarios para dar aplicación a la resolución 1514 (XV) respecto a ese territorio [véase A/8723/Rev.1, cap. I, párr. 85], constituye una victoria trascendente y definitiva para la causa universal de la lucha contra el colonialismo. Durante 20 años, el imperialismo norteamericano consiguió mantener cerradas las puertas de esta Organización al caso de Puerto Rico. Para forzar esa situación recurrió a todo tipo de pre-

siones, maniobras y argucias. Durante 20 años impuso a esta Organización un silencio cómplice que le permitió reprimir brutalmente el empeño liberador del pueblo boricua. Durante 20 años impidió a las Naciones Unidas el cumplimiento de su deber respecto a Puerto Rico, burló todas y cada una de las decisiones anticoloniales aquí aprobadas, engañó a la opinión pública internacional, simuló la farsa grotesca del llamado "Estado Libre Asociado", que ahora el régimen racista de Sudáfrica pretende introducir en los territorios que usurpa, oprime y saquea. Para lograrlo, violó la soberanía de algunos Estados Miembros, amendrentó a los vacilantes, quebró la resistencia de los débiles y doblegó la voluntad de los timoratos. Hoy prosigue tan miserable faena, e intenta todavía escamotear al pueblo de Puerto Rico la victoria lograda.

49. Cuba confía en que esta Asamblea apruebe el informe del Comité Especial [A/8723/Rev.1] y, con ello, lo autorice a impulsar el próximo año las decisiones adoptadas con relación a Puerto Rico. Pocos pueblos han ganado tan claro derecho a la solidaridad internacional como el de Puerto Rico. En desigual contienda contra un enemigo incomparablemente más poderoso, apartado del cauce general que condujo a la independencia americana, víctima de todas las furias del imperio, el pueblo boricua no cedió jamás ante la embestida del colonizador. El entregó a nuestro continente sus presos políticos por más tiempo encarcelados. Oscar Collazo, Lolita Lebrón, Rafael Cancel Miranda, Andrés Figueroa Cordero, Irving Flores, Bernardo Díaz Díaz, Juan Antonio Cruz Colón, Rafael Molina Centeno y Manuel Méndez Candía, prisioneros desde hace dos décadas, son vivo testimonio de la indomable rebeldía de ese pueblo. Por mantener intacto su espíritu de lucha, esos nueve patriotas permanecen incomunicados, sujetos a toda suerte de vejaciones, víctimas de un sistema carcelario aborrecible; entre ellos, hay algunos de edad muy avanzada, otros con estado de salud precario. Resulta inaplazable la movilización de todas las fuerzas anticolonialistas para exigir al Gobierno norteamericano la inmediata liberación de esos combatientes, que sacrificaron sus vidas por los ideales independentistas mucho antes de que fuesen proclamados por esta Organización. Debemos impedir que el odio de los colonialistas siga ensañándose sobre nueve héroes que combatieron, con arrojo sin paralelo, en defensa del derecho de su patria a la independencia. Su cautiverio constituye escarnio para los principios anticoloniales proclamados solemnemente por esta Asamblea.

50. Puerto Rico, nación latinoamericana inseparable de la patria común, será algún día independiente. Última nación de la América hispana subyugada por el colonialismo, sometida a una expropiación de los monopolios más intensa que ninguna otra, convertida en fortaleza militar del imperialismo, sujeta a las técnicas represivas más execrables, amenazada con el riesgo de su total absorción, su causa merece la más amplia y generosa solidaridad.

51. Al tiempo que la reclama, el pueblo puertorriqueño intensifica su lucha, sigue en su incansable peregrinación hacia la independencia. Ha andado ya un largo camino desde que Bayoán, el indio de la primera hazaña, descubriera que el hombre blanco no era inmortal. Seguirá adelante hasta demostrar que el imperialismo yanqui no es invencible.

52. El auxilio a la independencia de Puerto Rico fue parte esencial en la estrategia libertadora de Simón Bolívar y elemento constante en la prédica de José Martí. Para todo latinoamericano que se respete sigue siendo un deber inexcusable. Por lo que a Cuba respecta lo seguirá cumpliendo, sin vacilaciones, dentro y fuera de esta Organización.

53. Cuba y Puerto Rico quedaron fundidos por la historia en un mismo destino. Un siglo de batallar común y solitario, bajo banderas gemelas, selló el compromiso solidario que las hermanaría para siempre. José Martí, en 1893, lo definía de

este modo: "En los tiempos que se abren, los de Ponce y San Juan caerán en Yara y en las Guásimas, y los de Cuba caerán por Puerto Rico."

54. El antagonismo entre los pueblos y sus opresores en Asia, Africa y América Latina ha alcanzado su extremo más agudo. De ese conconado forcejeo surgirá el mundo del futuro, que alumbra ya en los países socialistas, libre de explotación y explotadores. Para conseguir la liberación y afirmar sus derechos los pueblos deben hacer frente a la violencia reaccionaria, ora brutal, ora refinada, siempre cruel. En tales condiciones resulta, por decir lo menos, insólito que se traiga al programa de esta Asamblea el tema del terrorismo como si este fenómeno no tuviese causas bien definidas, como si careciese de raíces, como si la violencia en el mundo de hoy fuese una abstracción geométrica sin explicación ni contenido. Cuba tuvo ya ocasión de exponer sus puntos de vista ante esa inaceptable maniobra. En su oportunidad la seguirá combatiendo, como lo hará con cuanta estratagema contra los movimientos revolucionarios trate de levantar cabeza en esta Organización.

55. América Latina atrae, en forma creciente, la atención internacional. Ella vive momentos decisivos, sacudida desde la raíz por el ímpetu liberador que recorre, con ritmo ascendente, su estremecida geografía. Afronta, también, peligros y amenazas que deben incitar vigilante consideración.

56. Los esfuerzos heroicos y tenaces que realizan nuestros pueblos para consolidar su independencia y ejercer su autodeterminación, por distintas vías, reclaman y merecen la solidaridad de todos los pueblos del mundo.

57. Cuba saluda y apoya fraternalmente al pueblo chileno y al Gobierno de Unidad Popular que, bajo la dirección del Presidente Salvador Allende, se encara resueltamente a los actos de intervención, presiones, intrigas, sabotajes, represalias y amenazas del imperialismo norteamericano, cuyo último exponente ha sido el arbitrario embargo de un cargamento de cobre decretado por un tribunal francés a la descarada instancia del monopolio yanqui Braden Kennecott, que ha succionado durante muchos años el fruto del sudor y el sacrificio de los obreros chilenos. Esta criminal agresión económica constituye una escandalosa violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas más elementales del derecho internacional. Cuba hace constar su más enérgica protesta contra esta canallesca tropelía del imperialismo yanqui, obstinado en coartar por los medios más inescrupulosos la autodeterminación y el desarrollo económico de Chile y de los países subdesarrollados.

58. Cuba saluda y apoya, con fraternal identificación, al pueblo peruano y al Gobierno revolucionario de la fuerza armada y a su Presidente, General Juan Velasco Alvarado, que avanzan, firmes y decididos, en el arduo camino del pleno rescate de la soberanía nacional, de la recuperación de las riquezas del país y de las transformaciones económicas y sociales enderezadas a crear las condiciones y bases de una vida nueva en beneficio de las grandes mayorías secularmente desposeídas y explotadas. Nuestra delegación se ufana en proclamar que el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y Perú y el creciente fortalecimiento de los vínculos de amistad y cooperación entre ambos pueblos y Gobiernos marcan un hito en el proceso de liberación, independencia, unidad y progreso de América Latina.

59. Cuba saluda y apoya, con idéntico espíritu solidario, la lucha indolegable del pueblo y el Gobierno de Panamá por reivindicar sus derechos soberanos en la zona del canal y por la defensa de su integridad territorial.

60. Los procesos que se desarrollan en esos tres países son índice inequívoco de que América Latina no está dispuesta a soportar por más tiempo las ataduras de la subordinación y la opresión extranjeras.

61. No es ocioso puntualizar, una vez más, que la posición de Cuba respecto al imperialismo norteamericano, a sus títeres de América Latina y a la Organización de los Estados Americanos (OEA) se mantiene y mantendrá inconvencible. Cuba reafirma que no tiene nada que discutir o negociar con el Gobierno de los Estados Unidos. Cuba exige, y no lo discute, que éste se retire de la base naval de Guantánamo, que cese el bloqueo y que termine las acciones subversivas. Pero, como ha recalcado el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, Comandante Fidel Castro, además de estas exigencias irrenunciables, Cuba jamás podrá discutir con el Gobierno yanqui en tanto no renuncie definitivamente a su pretensión de gendarme de los pueblos de América Latina y cese su criminal agresión al pueblo de Viet-Nam.

62. Cuba precisa nuevamente, asimismo, que sólo está dispuesta a reanudar o establecer relaciones diplomáticas con aquellos países de América Latina que sean realmente independientes y soberanos y luchan por la reconquista de sus derechos nacionales como Chile y Perú, que no obstante las contumaces gestiones del Gobierno norteamericano tomaron esa iniciativa en el ejercicio, precisamente, de su independencia y soberanía. Cuba reitera, en forma terminante, que jamás regresará a la OEA, desacreditado instrumento de la dominación norteamericana en América Latina. Cuba, en suma, jamás entablará negociaciones de ninguna índole a expensas de sus principios.

63. La comunidad internacional debe condenar las maniobras imperialistas dirigidas a interferir en las decisiones que soberanamente los pueblos de América Latina han adoptado o adopten para satisfacer legítimas aspiraciones nacionales. Las compañías cupríferas norteamericanas, cuyos intereses fueron nacionalizados por el Gobierno chileno, han organizando represalias económicas contra ese país, y sus actividades constituyen actos inadmisibles de agresión contra un país en vías de desarrollo que deben promover el más vigoroso repudio.

64. Con relación a este punto, quisiera leer dos párrafos de la Declaración de Georgetown, aprobada por los 58 Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados el pasado 11 de agosto:

"La Conferencia examinó la situación en América Latina y expresó su pleno apoyo al Gobierno de Unidad Popular de Chile, empeñado en consolidar su independencia nacional, y edificar una nueva sociedad; a las medidas nacionalistas puestas en prácticas por el Gobierno del Perú y sus esfuerzos por defender su soberanía nacional y promover el progreso social, y a la lucha del pueblo y Gobierno de Panamá por consolidar su integridad territorial. Los participantes saludaron el auge de la lucha de los pueblos latinoamericanos por el rescate de sus recursos naturales, la afirmación de su soberanía y la defensa de los intereses de sus pueblos. Estimaron que el logro de la completa y verdadera independencia de América Latina constituye un componente esencial del proceso general de emancipación de los países en desarrollo y de la consolidación de la paz y seguridad internacionales.

"La Conferencia manifestó su pleno apoyo a todos aquellos Gobiernos que, en ejercicio de sus derechos soberanos sobre los recursos naturales de sus países, han nacionalizado los intereses de poderosos monopolios extranjeros para poner esos recursos al servicio de sus pueblos y del desarrollo de sus países. La Conferencia condenó asimismo las presiones, amenazas y represalias contra esos países y asumió el compromiso de fomentar la cooperación mutua entre los países en desarrollo con objeto de robustecer sus esfuerzos nacionales encaminados a consolidar su independencia política y económica"³.

³ Véase Declaración aprobada en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de países no alineados, celebrada en Georgetown, Guyana, del 8 al 12 de agosto de 1972, párrs. 28 y 29.

65. Cuba proclama su entera solidaridad con todos los movimientos revolucionarios que en América Latina arrancan el dogal impuesto a sus pueblos por el imperialismo norteamericano y las oligarquías parásitas. Al batir en su misma fortaleza al enemigo principal de todos los pueblos, ellos realizan una contribución decisiva al proceso general de emancipación del llamado tercer mundo y a la causa de la paz y seguridad internacionales. La lucha de los pueblos latinoamericanos invita, en consecuencia, a la maciza solidaridad de todas las fuerzas progresistas y revolucionarias. Es un deber apoyar a los pueblos que empuñan las armas por obtener su liberación y a quienes afrontan la brutalidad represiva de tiranías fascistas en Brasil, Argentina, Bolivia y Paraguay. Para contener el auge del movimiento revolucionario, el imperialismo organiza la represión contrarrevolucionaria y borra las fronteras de los Estados. En ese oficio fratricida emplea, especialmente, a los torturadores brasileños quienes, presas de delirante fantasía, aspiran a desempeñar el papel de socio menor del imperialismo norteamericano en la empresa de subyugar a nuestros pueblos.

66. Pero ni directamente, ni interponiendo los servicios de polizontes alquilados, podrá el imperialismo yanqui reprimir el torrente revolucionario ni torcer el rumbo de nuestros pueblos. La hora de América Latina ha sonado. Sus pueblos, objetos ayer en la Historia, comienzan hoy a escribirla. Hasta ayer la padecieron, ahora la empujan con sus puños.

67. América Latina es escenario de la más intensa porfía entre el imperialismo y los pueblos por largo tiempo sometidos a su dominio. Fue en nuestro continente donde primero se ensayaron las prácticas del neocolonialismo. Los pueblos de la América India, morena y mestiza, la que José Martí llamó "Nuestra América" — para distanciarla de la otra, la "del astuto Norte" —, que habían conquistado, al filo de la espada y el machete, y al precio de incontables hazañas, la soberanía política, bien pronto conocieron que la independencia quedaba reducida a un molde vacío y sus países a presas de monopolios voraces que se apropiaron sus fábricas, devoraron sus tierras, apresaron sus minas y secuestraron la dignidad nacional. Pueblos animados de culturas fecundas, dueños de ricas tradiciones de unidad y combate, habitantes de un continente plétórico de recursos naturales, quedaron enfeudados en la miseria y el atraso, divididos en parcelas avasalladas por el imperialismo.

68. El garrote imperial señoreó sobre nuestras tierras; la marinería yanqui pisoteó sus playas y ultrajó soberanías; los procónsules del Norte deshicieron gobiernos, dictaron políticas y administraron patrias devenidas factorías. Fue la época de la fruta madura, el traspato seguro y los vecinos dóciles. Fue también época de combate incesante en que nuestros pueblos sacrificaron sus mejores hijos en la lucha por conquistar la plena emancipación.

69. El imperialismo yanqui inició en el Caribe su carrera de fechorías, desmanes y atropellos. En sus playas estrenaron sus armas y comenzaron la edificación del Imperio. Se apoderaron de Cuba y Puerto Rico, controlaron las Antillas y cayeron "con esa fuerza más" sobre las tierras del Sur. José Martí, que entendió como nadie las claves de su tiempo, avizó el porvenir y convocó a los pueblos de América Latina a la lucha por su segunda y verdadera independencia.

70. Ella habría de comenzar también junto a las aguas del Caribe. Con la liberación de Cuba en 1959 habría de empezar el proceso inexorable de destrucción de un imperio que en Cuba precisamente había echado sus cimientos medio siglo atrás. Los combatientes cubanos, que en las arenas de Playa Girón dieron a los yanquis su primera derrota americana estaban abriendo para nuestro continente una nueva era; tras sus fusiles se alzaba una masa anónima de obreros y campesinos, de indios y mestizos, esclavizada durante siglos, humillada siempre, ignorada todavía, que habría de marchar

ahora con la resolución de quien descubre su fuerza, con la inspiración de pueblos que nunca doblaron la rodilla, hacia la victoria definitiva.

71. Correspondió a Cuba el privilegio histórico de iniciar la marcha e indicar el camino. El destino puso esa tarea sobre los hombros de un pueblo pequeño, poblador de un territorio reducido, pobre en recursos naturales, separado por la geografía del resto de sus hermanos de estirpe. Pero no por casualidad su pequeña isla había sido la patria chica de Martí. El pueblo cubano supo resistir las agresiones, las provocaciones, el bloqueo económico y comercial total, el aislamiento de un mundo que era y siempre sería el suyo. Mi pueblo extrajo fuerzas de la cantera inagotable que son las ideas revolucionarias. Ha estado siempre consciente de que tiene una misión histórica que cumplir, la de ser baluarte de los principios revolucionarios, internacionalistas, de solidaridad latinoamericana.

72. Fundidos pueblo y Gobierno en las ingentes tareas emprendidas, la revolución cubana marcha hoy, con ritmo ascendente, hacia la consecución plena de sus objetivos económicos, sociales y culturales. A partir de 1971, la dinámica de la producción industrial se denota en sus índices de crecimiento. No obstante los embates de la naturaleza, los índices de la producción agrícola también han ido aumentando paulatinamente. Los avances en el campo de la infraestructura son realmente notables, y sobre todo en lo que a las construcciones de toda índole se refiere. La política educativa, tanto en el orden de sus concepciones, fundadas en la conjugación del estudio y el trabajo, como de su base material, entraña una verdadera revolución que está dando ya sus primeros frutos. Se han inaugurado 44 escuelas secundarias básicas en el campo desde el 20 de septiembre de 1971 hasta hoy, y el ritmo de las construcciones en este ramo se aumenta por día.

73. Más de cien brigadas de construcciones escolares laboran afanosamente, en estos momentos, en la edificación de escuelas secundarias básicas, escuelas politécnicas, escuelas de maestros, institutos tecnológicos y escuelas vocacionales. Se calcula que en 1980 se podrán incorporar al sistema de estudio y trabajo alrededor de un millón de jóvenes, así como decenas de miles de profesores y cuadros educacionales. En punto a salud pública, Cuba marca el paso en América Latina, como lo ha reconocido la reciente Conferencia de Ministros de Salud Pública efectuada en Santiago de Chile. El desarrollo de la agricultura cañera se lleva a cabo actualmente con real ímpetu.

74. La situación financiera interna ha experimentado transformaciones saludables. Mediante su política de principios, la expansión de sus relaciones internacionales en todos los continentes y sus vínculos fraternales con los países del llamado tercer mundo y con los países socialistas, y sobre todo con la Unión Soviética, Cuba ha afirmado y robustecido su posición internacional de la cual puede sentirse satisfecha. Nuestras perspectivas inmediatas y mediatas, en una palabra, no pueden ser más claras y promisorias.

75. Hoy también constatamos, con alborozo, que América Latina avanza, con paso seguro, hacia la liberación plena. Por todos los parajes del continente crece la rebeldía, se propaga la resistencia, se yerguen los pueblos para rescatar sus riquezas, consolidar la independencia, extirpar la coyunda norteamericana, hacer la revolución.

76. Su lucha no será fácil. El imperialismo norteamericano no cederá graciosamente un mundo que ha expoliado a su antojo. Por retenerlo empleará todas sus mañas, desatará su poderío, dará rienda suelta a su ferocidad. Pero paralelamente a ese proceso, se está desarrollando en el corazón mismo del poder imperialista un creciente movimiento progresista, antiimperialista y socialista. Como afirmó en su discurso del

pasado 28 de septiembre el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, Comandante Fidel Castro,

“Nosotros también seremos solidarios con nuestro hermanos revolucionarios de Estados Unidos, como lo fuimos con Angela Davis, como somos desde ahora mismo abandonados por la liberación de Billy Dean Smith, y como lo seremos de todos los revolucionarios norteamericanos”.

77. América Latina vencerá. Nada ni nadie podrá detener ya a sus pueblos, porque en su marcha alienta la memoria de generaciones enteras inmoladas para anticipar la aurora que hoy despunta y al combate los convoca el ejemplo inmortal de Ernesto Che Guevara, Comandante indiscutido, que desde la entraña americana alumbra el camino, irradia la esperanza y guía sus pasos hasta la victoria siempre.

78. Sr. OULD MOKNASS (Mauritania) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame adherirme a los oradores que me precedieron para presentarle la felicitación sincera de la delegación de Mauritania por su brillante elección para la Presidencia de este vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Esta confianza que manifestaron unánimemente todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, es un homenaje merecido a su talento y dotes políticas y prueba extraordinaria de la consideración que la comunidad internacional tiene para con su país, su pueblo y sus eminentes gobernantes. En el cumplimiento de su delicada e importante misión, mi delegación le asegura entera y leal cooperación.

79. Rendimos también vibrante homenaje al Sr. Malik, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, por la competencia, imparcialidad, paciencia y también finura, dedicación y tacto que mostró en los difíciles y prolongados debates del vigésimo sexto período de sesiones.

80. Expreso también a nuestro eminente Secretario General la satisfacción que nos causan sus esfuerzos destinados a lograr el apaciguamiento del mundo y, sobre todo, su decisión de ayudar a los países del Tercer Mundo en su lucha por resolver sus múltiples problemas. Seguimos también con atención sus medidas para reorganizar la Secretaría con un sentido de eficacia y economía.

81. También tenemos el gusto de ver entre nosotros a la delegación de la República Popular de China, cuya presencia saludamos tras largos años de ausencia. Rindo homenaje de admiración y simpatía a esa delegación y al gran pueblo chino. El Gobierno de Mauritania ve con placer esa presencia y con satisfacción lo dice pública y sinceramente. Estamos convencidos de que la República Popular de China, en las Naciones Unidas, contribuirá a la solución de numerosos problemas que enfrenta la Organización.

82. A pesar del restablecimiento de los derechos legítimos de la República Popular de China; a pesar de los elementos de distensión en las relaciones entre los Estados Unidos por una parte y la Unión Soviética y China por la otra, esta Asamblea General se reúne en momentos en que graves problemas comprometen la paz y la seguridad del mundo.

83. Hay guerras asesinas en el más puro estilo colonial, que siguen produciendo destrozos en diversas partes del mundo. La ausencia de una verdadera voluntad por lograr un desarme general y completo y los decepcionantes resultados del tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [U/NCTAD] son motivo de preocupación tanto para Mauritania como para los demás países inspirados en la paz y la justicia.

84. Los pueblos africanos siguen sufriendo el yugo feroz del colonialismo portugués ayudado por el imperialismo internacional. Es cierto que esos pueblos se organizan y todos los días los movimientos de liberación nacional de Guinea (Bissau) y Cabo Verde, de Mozambique y de Angola muestran su

voluntad de luchar hasta el final para abatir la ilegal dominación portuguesa.

85. En Zimbabwe, en Sudáfrica y en Namibia el colonialismo se agrava con el sistema abyecto del *apartheid*, que arbitrariamente condena a la mayoría de la población a sufrir la miseria moral y material, permitiendo a la minoría blanca racista vivir impunemente de los recursos naturales y humanos de la mayoría.

86. Ya es hora de que la comunidad internacional tome medidas eficaces para poner fin a esta intolerable situación que prevalece en el África meridional. Las Naciones Unidas, a riesgo de condenarse definitivamente, no pueden menos que recoger el guante constante que le lanzan Sudáfrica, Portugal y el régimen racista de Rhodesia. Ningún país responsable, ningún hombre de buena fe puede sentirse libre mientras haya millones de seres humanos privados de los más elementales derechos a una vida libre y digna.

87. La paz, la seguridad y la concordia internacionales no podrán instaurarse en forma valedera mientras no se reconozca a todos los pueblos el derecho inalienable a la libertad, independencia y dignidad.

88. Ante esta situación tan penosa impuesta a nuestros hermanos del África mundial por los colonialistas y racistas ayudados eficazmente por el imperialismo internacional, mi país quiere reafirmar firmemente su apoyo y solidaridad militantes a nuestros hermanos africanos de Sudáfrica, Namibia, Zimbabwe, Mozambique, Angola y Guinea (Bissau), en su lucha heroica contra la injusticia, y la arbitrariedad en pro de la libertad, la paz y la dignidad.

89. Esa lucha difícil pero decidida triunfará ineluctablemente a pesar del loco empecinamiento de Portugal y de los regímenes minoritarios blancos de Sudáfrica y de Rhodesia, que se niegan a ver de frente a la realidad, desafiando en forma permanente e insolente a las Naciones Unidas.

90. Antes de terminar con el tema de la descolonización, quiero recordar un último problema, al que atribuimos importancia particularísima por interesarnos directamente y con prioridad. Se trata de la cuestión relativa al Sáhara bajo dominio.

91. Este problema es una de las principales preocupaciones de mi Gobierno, pues afecta íntima y profundamente al pueblo de Mauritania. Nos toca por toda clase de vínculos, sobre todo los de carácter histórico, geográfico, humano y cultural, que nos unen a esa parte del Sáhara. También nos toca porque existe entre nuestro pueblo y el pueblo hermano del Sáhara más de una afinidad, más de una relación de solidaridad y vida común. En razón de ese pasado común, de esa comunidad de vida y de destino, mi Gobierno desde 1957 estimó que la descolonización de esa parte noroeste del Sáhara era objetivo fundamental y primordial de su política de descolonización, pero con plena amistad y cooperación con la Potencia administradora. Esta política decidida al día siguiente de la formación del primer Gobierno de mi país, aún bajo el régimen colonial, fue siempre nuestra política y la hicimos conocer en forma constante y continua.

92. Desde nuestra independencia, desde nuestro ingreso en las Naciones Unidas, no dejamos — sobre todo desde aquí mismo — de hacer conocer nuestra decisión de proteger la integridad territorial de nuestro país y consolidar la unidad de nuestro pueblo. Así, por motivos valederos y legítimos, la Mauritania independiente se preocupa y debe preocuparse de modo prioritario de la descolonización de la parte noroeste del Sáhara, denominada comúnmente Río de Oro y Saguiet-el Hamra. Pero a pesar de la legitimidad y de lo bien fundada de nuestra posición, hemos pensado y continuamos pensando que el arreglo de ese problema por medios pacíficos, vale decir el entendimiento y la cooperación, es el camino más de acuerdo con los principios de la Carta y con los intereses de la

paz y de la estabilidad en la región noroeste africana. Nuestra fidelidad a tales principios y objetivos y nuestro apego a la paz, nos llevan, naturalmente, a aceptar la perspectiva de una solución pacífica por la vía de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas que se refieren a este territorio. Por eso esperamos que el Gobierno español dentro del marco de buenas relaciones, antiguas y nuevas, que vinculan a nuestros países, pondrá finalmente en aplicación — como se comprometió — las disposiciones pertinentes de esas resoluciones. Una actitud del Gobierno español en ese sentido reforzará aún más la amistad tradicional y los vínculos de todo tipo que existen no sólo entre España y Mauritania, sino entre España y cada uno de los países de nuestra subregión noroeste africana.

93. Fue en el cuadro de esa búsqueda de una solución pacífica donde mi país tuvo el honor de recibir en Nouadhibou, en septiembre de 1970, a Su Majestad Hassán II y a Su Excelencia Houari Boumediène. Los tres Jefes de Estado — argelino, marroquí y mauritano — decidieron coordinar esfuerzos con el propósito de llevar a España por el camino del diálogo, del entendimiento y de la cooperación, a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a dicho territorio. Los mauritanios seguimos fieles al espíritu de esa conferencia de Nouadhibou y a los compromisos allí contraídos, y seguimos creyendo que esa actitud continúa siendo la de las otras partes, en apoyo de una política de cooperación y de buena vecindad.

94. Quiere decir que España, que en el pasado ha tenido un comportamiento positivo en materia de descolonización, tiene mucho interés no solamente en tomar en consideración este entendimiento de los Estados de la subregión sino también en aceptar el carácter irreversible de la descolonización del Sahara.

95. La permanencia en África de esa peligrosa situación no nos hace perder de vista otro foco de tirantez que ocupa un primer plano en nuestras preocupaciones. Me refiero a la crisis del Oriente Medio.

96. En el Oriente Medio, en efecto, las autoridades sionistas de Tel Aviv continúan pisoteando los principios fundamentales de la Carta y las decisiones de nuestra Organización. Sus tropas siguen gozando de los frutos de su cobarde agresión. Amplios territorios de Egipto, de la República Árabe Siria, del Reino Hachemita, de Jordania, siguen siendo objeto de bárbara ocupación militar. El incendio criminal de la célebre mezquita Al-Aqsa cometido hace más de dos años suscitó indignación de la casi totalidad del mundo. Ese incendio cuya responsabilidad corresponde enteramente a las autoridades sionistas de ocupación, recuerda al mundo la amenaza tan grave para los Santos Lugares del islam y los del cristianismo y del judaísmo, que representa la decisión ilegal tomada por las autoridades sionistas de anexión de la parte árabe de Jerusalén, anexión que para nosotros es írrita.

97. Han pasado más de cinco años desde la agresión israelí de junio de 1967. Desde entonces, vastos territorios árabes están ocupados por un ejército sin escrúpulos ni humanidad. La población árabe que no fue expulsada vive en un calvario insoportable. Las casas han quedado destruidas; los campos, transformados en cuarteles o bases militares, y las colonias sionistas reemplazan a las aldeas árabes. Una campaña sionista de gran envergadura surgió en Europa y América con el propósito de hacer llegar allí la mayor cantidad posible de inmigrantes judíos, a los que se instala en los territorios árabes ocupados. Esa política colonialista fue denunciada induso en Israel durante una reunión de protesta realizada en el kibutz Kerem-Shalom, donde se subrayó que los campesinos beduinos habían sido expulsados para dar lugar a los colonos judíos. El periodista y escritor Amos Kenan declaró:

“Debemos dejar de emplear eufemismos como creación de aglomeraciones agrícolas judías, cuando el término co-

recto es colonización. Si deseamos contener el crecimiento de este Israel colonialista, militarista y farisaico que cobra forma ante nuestros ojos, debemos declarar a los dirigentes de nuestro país que no lucharemos en la próxima guerra que preparan con sus propias manos.”

Repito que no es un árabe el que habla, sino un eminente escritor y periodista judío: Amos Kenan.

98. Para sostener lo que señaló Amos Kenan, un miembro del Comité Central del Partido Laborista, la Sra. Shoulamit Aloni, describió en un artículo del Yediot Aharonot del 18 de abril de 1972: “Los colonos judíos recientemente instalados en la zona de Gaza emplean en el trabajo de los campos a los beduinos expulsados de sus tierras.” Y concluyó: “Nos enfrentamos con una anexión de tipo colonialista.”

99. La acción bárbara del ejército israelí no se limita a todas estas violaciones del derecho de gentes, sino que, al contrario, viola todos los días el espacio aéreo de los países árabes vecinos. Sus unidades navales bombardean regularmente pacíficas aldeas árabes, matando a civiles inocentes. Sus incursiones en el interior de las fronteras de uno u otro país árabe se han convertido en una práctica corriente. Tal situación constituye una flagrante violación de los principios de justicia, igualdad, integridad territorial de los Estados y respeto absoluto de su soberanía, principios que constituyen la armadura misma y la esencia de nuestra Organización.

100. Todos los aquí presentes saben que para los sionistas de Israel los principios no tienen valor alguno, salvo en la medida en que pueden utilizarlos en interés de sus oscuros designios. Si las autoridades de Tel Aviv tuviesen el menor respeto por los principios, habrían aplicado las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre la cuestión del Oriente Medio, y especialmente la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que han aceptado. Si las autoridades de Tel Aviv tuviesen el menor respeto por los principios, habrían colaborado y contribuido al cumplimiento de la misión del Embajador Jarring, en lugar de obstaculizarla. Si las autoridades de Tel Aviv tuviesen el menor respeto por los principios, habrían aceptado la mediación de diez distinguidos miembros del Comité de Jefes de Estado africanos, miembros del Comité de los Diez designado por la OUA y presidido por el Jefe del Estado mauritano, entonces Presidente en ejercicio de la OUA. Si las autoridades de Tel Aviv tuviesen el menor respeto por los principios, habrían permitido que la comisión de las Naciones Unidas encargada de estudiar la situación de los prisioneros árabes realizara su labor.

101. Resulta claro que Israel tiene un profundo desprecio por la Organización de las Naciones Unidas. Como se ha advertido, Israel se muestra sordo a todos los llamamientos y memorandos. La comunidad internacional ya no puede abrigar dudas con respecto a ese estado de cosas. Ante tal situación, la comunidad internacional debe hacer todo lo posible para que Israel, en interés de la paz y la seguridad internacionales, aplique todas las disposiciones de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que es la única forma de resolver definitiva y pacíficamente la cuestión del Oriente Medio.

102. El legítimo combate de liberación que lleva a cabo el pueblo palestino para recuperar la patria usurpada recibe el apoyo activo de Mauritania y de todos los pueblos amantes de la libertad y la justicia. El coraje y la abnegación del heroico pueblo palestino, que se halla empeñado en una lucha de liberación en condiciones extremadamente difíciles, merece la admiración y el aliento de la comunidad internacional. Durante largo tiempo se quiso olvidar al pueblo palestino, reduciéndolo a un mero campo de refugiados. Hoy existe y está organizado como un movimiento de liberación dinámico y aguerrido; se encuentra de pie, con las armas en la mano, y ha encargado por sí mismo su propio destino. En

consecuencia, resulta ya vano pretender encontrar una solución al conflicto del Oriente Medio sin su indispensable participación.

103. Ninguna autoridad está habilitada para hablar o tratar en nombre del pueblo palestino. Esa responsabilidad incumbe desde ahora solamente a la Organización de Liberación de Palestina.

104. En su exposición durante el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Jefe del Estado de Mauritania declaró:

“Todos sabemos que una solución definitiva y durable para este drama no podría encontrarse si, voluntariamente o no, ella pusiera entre paréntesis al pueblo palestino. Hay que cesar, sí, de utilizar eufemismos y de referirse públicamente a los ‘refugiados’. El pueblo palestino, perseguido y echado de la tierra de sus antecesores por los sionistas, que se han apropiado de la tierra palestina por la fuerza, tiene el derecho a existir. Más aún, existe, aunque se le niegue este derecho fundamental inscrito en la Carta que nos rige. El pueblo palestino, al llevar a cabo valerosamente, de ahora en adelante, su lucha por la liberación nacional, rechaza la simple caridad internacional y la vida en los campamentos. Sin ninguna duda su causa triunfará. En consecuencia, la sapiencia y el realismo exigen que se apresure ese ineluctable logro y que se ahorren dolores, sufrimientos, duelos y pérdida de vidas humanas restableciendo al pueblo palestino sus derechos usurpados.” [1877a. sesión, párr. 13.]

He aquí la única solución realista y atinada para el drama palestino. Cualquier otro planteo está condenado al fracaso. Los sionistas deben convencerse de ello.

105. En un libro editado recientemente, *Le Pays du Cerf*, edición Am oved, el diputado Arié Eliat, miembro de la dirección del Partido Laborista — que es el que se encuentra en el poder —, formula la denuncia más completa y despiadada contra la línea oficial. Señala Eliat:

“La tentativa de ignorar el problema resulta vana, puesto que es imposible mantener en silencio una tragedia que es a la vez humana y nacional. . . El problema palestino es la fuente del conflicto y la raíz del mal que dio nacimiento a las hostilidades entre árabes y judíos. Es una llaga que supura y sangra y de allí fluye su sangre y la nuestra. No habrá verdadera paz ni se pondrá fin al conflicto árabe-israelí mientras no se resuelva el problema palestino.”

106. El movimiento de liberación palestino, como todos los demás movimientos de liberación del mundo, proseguirá, por todos los medios de que disponga, la lucha que le ha sido impuesta hasta la recuperación de todos sus derechos. Las tentativas de los sionistas y sus cómplices de privar de la simpatía de la opinión pública occidental no modificarán su firme determinación.

107. Por el contrario, todos los que no se sienten cegados por el racismo y el placer de la dominación; los que creen en la igualdad y la fraternidad entre los hombres, en el derecho de los pueblos a la libertad y la autodeterminación; todos aquellos que aman la paz, que rechazan la opresión del más fuerte; los que conocen los crímenes cometidos por los sionistas israelíes contra el pueblo palestino; todos ellos comprenderán que los patriotas palestinos son totalmente diferentes de la imagen que los sionistas militaristas de Israel pretenden brindar de ellos.

108. Los eufemismos “terrorista” y “saboteador” con que se quiere calificar a los que luchan en Africa y el Oriente Medio por la independencia de sus países y la dignidad de sus pueblos, no podrán jamás deformar la realidad que encunbren. Esto pensó también el diputado Arié Eliat, miembro del partido del Gobierno de la Sra. Meir. Eliat se alza contra los que califican a los combatientes palestinos de “bandas de

terroristas", y dice: "Israel no debe despreciar ni subestimar la resistencia armada palestina. . . . Tampoco hay que quitar valor a la moral y el coraje de las organizaciones palestinas." Y agrega: "Los árabes palestinos son nuestros enemigos más encarnizados, pero ésta no es razón para no llamarlos por su nombre. . . ."

109. La República Islámica de Mauritania no puede menos que indignarse ante la muerte de inocentes. Pero tiene el derecho y el deber de decir que los verdaderos responsables de esos actos son aquellos que, por su política de dominación e intolerancia, de matanza de poblaciones civiles, de destrucción de aldeas pacíficas y de secuestro de personas, de racismo y de colonialismo, conducen a los pueblos a la desesperación y a la violencia.

110. Si las Naciones Unidas quieren ser realistas y consecuentes consigo mismo, deben extirpar el mal para no tener que deplorar sus consecuencias.

111. Esta situación dramática y peligrosa en Africa y el Oriente Medio, no debe hacernos olvidar la situación sumamente grave que prevalece en el sudeste asiático, donde los pueblos de Viet-Nam, Camboya y Laos, con una decisión jamás desmentida y un valor nunca igualado, libran una lucha heroica para hacer respetar su sagrado derecho a una vida independiente, libre y digna.

112. A pesar de las negociaciones de París y las esperanzas que han suscitado, la guerra de Viet-Nam se torna cada vez más bárbara y mortífera. El minado de los puestos de la República Democrática de Viet-Nam y la intensificación de los bombardeos obcecados de su territorio constituyen un escalamiento especialmente grave de la guerra que los Estados Unidos libran contra el laborioso pueblo vietnamita.

113. Ante tal situación, en la cual un pequeño pueblo corre el riesgo de ser aniquilado por la Potencia más grande del mundo, que se empeña en imponer su voluntad, cueste lo que cueste, la comunidad internacional tiene el deber primordial de hacer todo lo posible para poner fin a la guerra y permitir que los vietnamitas vivan en paz.

114. Sin embargo, esa paz no podrá ser eficaz mientras tropas norteamericanas y de otros países no hayan aceptado las propuestas del Gobierno Revolucionario Provisional de Viet-Nam del Sur, que fueran formuladas en su declaración del 11 de septiembre de 1972.

115. Tengo el gusto de reiterar al valeroso pueblo de Viet-Nam el apoyo sin reservas y la solidaridad militante del partido, el Gobierno y el pueblo mauritanos. En la misma ocasión quisiéramos expresar nuestro profundo convencimiento de que su justa causa terminará, sin duda, por triunfar contra todos los obstáculos que se ponen en el camino de su independencia y de su libertad.

116. Nuestro apoyo indefectible y sin reservas, así como nuestra solidaridad activa, van igualmente al pueblo y al Gobierno Revolucionario Provisional de Viet-Nam del Sur, cuya lucha no puede ser más valerosa y plena de abnegación, en pro de la dignidad y libertad del hombre vietnamita.

117. La situación de Camboya merece, a igual que las otras, la atención de la comunidad internacional.

118. En este país hay fuerzas extranjeras que se oponen con obstinación a las aspiraciones del valeroso y pacífico pueblo khmer, que lucha por el triunfo de sus nobles ideales de paz, justicia, libertad y dignidad.

119. El Gobierno de unión nacional de Camboya, bajo la lúcida dirección del Príncipe Sihanouk, domina hoy más del 80% del territorio y de la población khmers. El resto del país podía haber sido ya liberado de no existir las fuerzas extranjeras conocidas. Cada uno puede ver donde está la legitimidad que representan la voluntad y las aspiraciones si no de la

totalidad, por lo menos de la abrumadora mayoría del pueblo khmer.

120. Esta realidad incontestable hace que la comunidad internacional tenga que deducir la lección que se impone. En lo que respecta a nosotros, debemos asegurar una vez más al pueblo y al Gobierno Real de Unión de Camboya nuestro apoyo sin fallas y nuestra total solidaridad, al mismo tiempo que expresamos la profunda convicción de que su justa lucha habrá de triunfar en forma ineluctable.

121. En lo que respecta a Corea, ni país se felicita de la reciente evolución en las relaciones entre las partes Norte y Sur y esperamos vivamente que los contactos iniciados prosigan y terminen con la reunificación pacífica del país. Con todo, es evidente que esta reunificación tan esperada por cada coreano y por todos los que se inspiran en la paz y la justicia, es exclusivamente cuestión de ese pueblo y, por tanto, no puede realizarse más que una vez que cese toda injerencia exterior en los asuntos del país.

122. Las Naciones Unidas tienen, en lo que a ellas respecta, el derecho y sobre todo el deber de crear en esta Asamblea condiciones favorables para acelerar la reunificación independiente y pacífica de Corea. La reunificación independiente implica la eliminación de toda intromisión extranjera, pero también reunificación pacífica, mediante el retiro de las tropas extranjeras estacionadas en Corea del Sur, tropas cuya presencia no puede crear un clima de serenidad en el que puedan desarrollarse negociaciones útiles entre las dos partes.

123. Es deber de la Asamblea General, puesto que ha tenido la oportunidad de hacerlo en este período de sesiones, contribuir a suprimir todos los obstáculos que se presentan para la indispensable reunificación de Corea. En el curso de este período de sesiones, en particular, pudo decidir que el pabellón de las Naciones Unidas ya no fuera utilizado para encubrir la presencia de tropas extranjeras de ocupación en Corea. También pudo reexaminar el mandato y las actividades de la Comisión de las Naciones Unidas para la Reunificación y Rehabilitación de Corea, puesto que es evidente que dicha Comisión, lejos de ser un factor de acercamiento, es un elemento de división al mismo tiempo que representa una carga pesada e inútil para el presupuesto de la Organización.

124. Por ello, es sumamente lamentable que la Asamblea General haya decidido remitir el examen de esta importante cuestión a un período de sesiones posterior. La delegación de Mauritania lamenta profundamente que la Asamblea General no haya aprovechado la ocasión que se le presentó de contribuir a la solución de un doloroso problema, cuya existencia se debe exclusivamente a una intervención militar y política de las Naciones Unidas.

125. Las preocupaciones de la delegación de Mauritania no se detienen en estos graves problemas que hemos recordado. En efecto, pensamos que el problema del desarme reviste un carácter urgente que no escapa al interés de Miembro alguno de nuestra Organización. La acumulación y perfeccionamiento constantes de armas de destrucción masiva representan un peligro pleno de amenazas para el desarrollo e incluso para la supervivencia de la humanidad. Las sumas considerables consagradas a los armamentos disminuyen en forma peligrosa las posibilidades de inversiones necesarias para la promoción económica y social de los países en desarrollo. Vale decir que la delegación de Mauritania, en lo que le concierne, apoya toda gestión internacional que tienda a realizar un verdadero desarme general y completo.

126. Los graves problemas que he recordado son importantes, puesto que llevan en sí mismos más de un germen de conflicto y amenazan directamente la paz y la seguridad internacionales. Si esos graves problemas requieren nuestra

atención y la búsqueda de soluciones conforme a los principios y objetivos de nuestra Carta, y de acuerdo con las aspiraciones de los pueblos, existen otros que también deben ser objeto de nuestra preocupación.

127. Parece imposible a mi delegación que pueda intervenir ante esta Asamblea sin recordar los graves problemas económicos y sociales que enfrentan trágicamente los países en vías de desarrollo. Es lamentable que en este plan fundamental de ayuda mutua, que debe caracterizar las relaciones entre los pueblos y las naciones, falte la cooperación de los países prósperos.

128. Los resultados decepcionantes del tercer período de sesiones de la UNCTAD, el fracaso del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el monopolio de decisiones que ejercen ciertos países desarrollados en cuanto al sistema monetario internacional, atestiguan la ausencia de voluntad política para tomar medidas a fin de crear, en interés de todos, los miembros, una verdadera cooperación económica internacional que aproveche a todos.

129. En tales condiciones, con las fluctuaciones de los precios de las materias primas y el aumento constante de los precios de los productos manufacturados, aumenta incesantemente la disparidad ya escandalosa.

130. Nuestra Organización debe redoblar sus esfuerzos para que la emulación entre las grandes Potencias se manifieste en el terreno pacífico, y promover la investigación científica para mejorar la suerte del hombre.

131. Como se ha subrayado aquí, más de 200.000 millones de dólares se gastan anualmente en armamentos, mientras que la transferencia de capitales de países ricos a los países pobres llega apenas a 10.000 millones dólares. Se trata de una escandalosa disparidad que nuestro siglo no debe tolerar.

132. La República Islámica de Mauritania está convencida de que ningún país puede triunfar realmente sobre el subdesarrollo sin una toma de conciencia de los esfuerzos gigantescos y de los sacrificios a realizar, tanto en escala nacional como individual.

133. Por eso, desde esta tribuna, queremos decir cuán conscientes somos de la necesidad de la ayuda bilateral y multilateral, pero también tenemos conciencia de que hay que contar con uno mismo antes de contar con los demás. En ese sentido, mi país cree que todos los países del Tercer Mundo no deben dejarse arrastrar por la conducta fácil y peligrosa de esperar todo de la ayuda extranjera.

134. Ciertamente, los países industrializados, en interés propio y en el de toda la humanidad, tienen que organizar una verdadera cooperación económica mundial, que es factor de paz y de comprensión entre los pueblos, así como un factor poderoso en una verdadera aplicación de los derechos del hombre, esté donde esté. Pero como lo hemos dicho ya, tal cooperación debe ir acompañada de una toma de conciencia nuestra, de trabajo y de sacrificios.

135. En lo que se refiere al continente africano, el pueblo y el Gobierno de la República Islámica de Mauritania ven en la unión de los países en torno de objetivos comunes, un medio poderoso para hacer progresar rápidamente su crecimiento económico. Creemos en la utilidad de los reagrupamientos subregionales, regionales y en el plano del continente entero. Tales uniones, por el mercado que ellas constituyen, por la posibilidad de sus miembros de armonizar su plan de desarrollo, son un cuadro útil cuya creación debe alentar nuestra Organización. Tal actividad corresponde perfectamente a la acción de promoción social y económica que persiguen las Naciones Unidas.

136. El recuerdo de los conflictos y de las dificultades políticas y económicas que ensombrecen a veces el horizonte de la comunidad internacional no puede hacer olvidar el papel

positivo de nuestra Organización por el mantenimiento de la paz en el mundo.

137. Formulamos el anhelo sincero de que todos los Estados Miembros actúen para que se respeten los principios consagrados en la Carta y las decisiones tomadas por nuestra Organización. De esa manera renacerá la confianza algo alterada de los pueblos en esta Organización mundial, para el mayor bien de la humanidad.

138. Sr. HAILE (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, me proporciona gran placer el hecho de que usted, diplomático distinguido de un país socialista amigo, con el que Etiopía mantiene relaciones inmejorables, empuñe el timón de esta Asamblea mientras hago hoy uso de la palabra. Su elección para la Presidencia es un merecido tributo a la contribución de su país a la labor de las Naciones Unidas y también a sus prendas personales como figura pública distinguida. Le ruego acepte mis felicitaciones cordiales.

139. Quiero también rendir tributo al Ministro de Relaciones Exteriores Adam Malik, de Indonesia, por la sabiduría y competente con que dirigió el último período de sesiones de la Asamblea General.

140. Todos los Secretarios Generales anteriores han dejado un sello perdurable en la vida mundial. Se recordará a U Thant sobre todo por haber elevado la calidad moral del cargo de Secretario General a grandes alturas.

141. En los diez meses que lleva ocupando el cargo, el Dr. Kurt Waldheim ha justificado la confianza que depositamos en él al elegirlo como Secretario General. Al mantener la tradición de sus predecesores, trabajó incansablemente para que la fuerza moral de las Naciones Unidas y los instrumentos de su diplomacia estén al servicio de la solución de algunos de los problemas que asedian a la comunidad internacional en la actualidad. Sé que todos reconocemos que necesita en su empeño el apoyo y el aliento que podemos prestarle.

142. Una vez más nos dedicamos a una especie de examen de conciencia. Sin embargo, por mucho que nos exhortemos mutuamente a ser francos con nosotros mismos, no creo que ninguno de nosotros pueda pretender tener la receta para todos nuestros padecimientos. El problema está en la manera en que se los contemple. Todos tendemos a mirar al mundo a través de los lentes de color de nuestra historia y experiencia nacionales. Nuestras perspectivas parecen resultar afectadas por nuestras posiciones geográficas.

143. Si algo se ha demostrado en el debate general de las Naciones Unidas es que nadie monopoliza la verdad. Por consiguiente, es necesario abstenerse de lo que nos parece indignación justa. Más bien hay que concentrarse en explicar los problemas como los vemos desde la posición particular en que estamos colocados. Si logramos hacerlo desapasionadamente y con el mínimo de recriminación, hay alguna esperanza de que podamos empezar a comprender un poco mejor las posiciones de los demás.

144. Nuestro análisis del panorama internacional quizás difiera este año, pero hay que convenir en que nunca los sucesos han sido origen de más esperanza y decepción al propio tiempo. Algunas de las grandes Potencias que hace sólo un año apenas se hablaban, no solamente han comenzado a dialogar, sino que además han expandido los sectores del comercio y del intercambio. Las grandes Potencias, que hablaban entre sí a voces, han bajado el tono y comienzan a escucharse mutuamente, al tiempo que exploran juntas las bases de un acuerdo y una acción común.

145. La incorporación de la República Popular de China a las Naciones Unidas, la visita del Presidente de los Estados Unidos a la República Popular de China y la iniciación de líneas de comunicación entre los dos países, la visita del

Presidente de los Estados Unidos a la Unión Soviética, los acuerdos entre la Unión Soviética y los Estados Unidos para limitar los misiles nucleares estratégicos y el acuerdo cuatripartito sobre Berlín, son acontecimientos significativos y positivos.

146. Como consecuencia de este acercamiento de las grandes Potencias, otras han seguido ese camino. Las dos Alemanias y las dos Coreas, que desde hacía mucho se sentían recíprocamente extrañas, han iniciado conversaciones. Dispuestos a poner fin a su larga confrontación, la India y el Pakistán comenzaron también negociaciones al acabar las hostilidades.

147. En verdad, si hubiera que medir el mejoramiento habido el año pasado en las relaciones entre las grandes Potencias con el rasero de la historia de la postguerra, estos acontecimientos podrían considerarse triunfos de importancia. En circunstancias normales, tales saludables sucesos hubieran bastado para crear un impulso constante hacia la paz. Pero estos no son tiempos normales. Lamentablemente, por cada suceso positivo que observamos, podemos señalar otro que ha complicado la búsqueda de soluciones a los conflictos existentes.

148. Es pertinente y oportuno a la vez el preguntar a esta Asamblea por qué la *détente* recientemente manifestada en las relaciones de las grandes Potencias no ha tenido como resultado una significativa disminución de la tirantez en todo el mundo.

149. La continuación del conflicto vietnamita y la situación congelada en el Oriente Medio han limitado indudablemente el ámbito de la *détente*. Nuestro fracaso para abrir una brecha en la última ciudadela del colonialismo en Sudáfrica también ha disminuido el entusiasmo, que, de otra manera, hubiera estado justificado. La creciente violencia contra los dirigentes nacionales, enviados diplomáticos, pasajeros internacionales e inocentes personas, presagian el mal para un mundo que se estaba empezando a acostumbrar a la conciliación en lugar de la confrontación.

150. En la medida que pueda establecerse un saldo como consecuencia de estos complejos sucesos, es posible aventurarse a decir que ciertos acontecimientos internacionales durante este año parecen ser augurio de mejores tiempos. Pero si ello ocurre, su materialización en una paz duradera dependerá de lo que todos nosotros, y particularmente las grandes Potencias, hagan para sostener tales esfuerzos en un frente de mayor amplitud.

151. No sólo es la fuerza acumulativa de estos pequeños pasos lo que determinará a la larga si tendremos un mundo mejor; aún más importante será que tratemos de evitar los pasos en falso, las cosas que puedan deshacer lo que arduamente se ha venido construyendo durante años. La hostilidad activa o una situación de cuasihostilidad en algunas regiones, y el colonialismo, no pueden coexistir por mucho tiempo con la mejora de la situación en otras partes del mundo. Como ha ocurrido a menudo en el pasado, tarde o temprano estas corrientes seguirán un curso feliz.

152. Por primera vez en mucho tiempo vemos algo en movimiento en pro de la paz. No debemos dejar que pierda impulso. Hay que empujar tanto como podamos.

153. En este contexto debemos comprender que hay más que nunca antes nos incumbe el deber de resolver las hostilidades en Viet-Nam, las cuasi-hostilidades en el Oriente Medio y el problema del colonialismo en Sudáfrica, además de dar los pasos suficientes en aquellos sectores que inquietan a toda la humanidad: desarme, desarrollo económico y el establecimiento de un sistema mutuamente beneficioso de cooperación internacional.

154. Mi Gobierno siempre creyó que la solución de las hostilidades en Viet-Nam no puede lograrse con la intensificación sino con el retiro de todas las tropas extranjeras y brindando a los vietnamitas una oportunidad para que determinen el sistema político y social en el cual deseen vivir.

155. Igualmente, desde esta tribuna hemos dicho cuáles son los requisitos, a nuestro juicio, para una paz justa y equitativa en el Oriente Medio. La actual situación de estancamiento, de latente ardor, no puede tolerarse más porque encierra en sí la chispa de una erupción repentina. Con frecuencia hemos presenciado el círculo vicioso de la violencia en el Oriente Medio y ahora ya nos damos cuenta de cómo la presente situación incuba la violencia física; cómo una acción hostil provoca una acción contraria más mortífera y destructiva que la del acto que la originó; cómo esto lleva a la frustración y eleva la violencia a niveles más peligrosos. Para que la paz sea posible, hay que romper este círculo y lograr que la tendencia se revierta.

156. Continuamos creyendo que el proceso diplomático que ofrece mejor perspectiva es el iniciado por el Consejo de Seguridad. También creemos que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad contiene una serie de obligaciones armónicas que todas las partes tienen que aceptar. El cumplimiento de todas las obligaciones mencionadas en la resolución 242 (1967) por las partes interesadas, debe ser buscado con todo vigor.

157. Es consenso común que la situación colonial en Sudáfrica no nos ha dado nada que esperar; si acaso, ha sido más bien una fuente de creciente frustración y tensión.

158. El pueblo africano de Zimbabwe ha rechazado abrumadoramente las llamadas propuestas de solución⁴ forjadas sin su participación por Ian Smith y el Gobierno británico. En aquellos días en que ostensiblemente se lo consultaba, el mundo presenció los levantamientos espontáneos en varias ciudades en Zimbabwe, levantamientos que sencillamente pueden ser un presagio de lo que ocurrirá en el futuro. Mientras, la alianza militar entre Sudáfrica y Rhodesia del Sur se ha robustecido y el *apartheid* ha sido fomentado, para extenderse y profundizar más en Zimbabwe.

159. Sin embargo, no se hizo nada para dar fuerza a la única acción que promete resultados, esto es, la aplicación efectiva de las sanciones contra Rhodesia del Sur; por el contrario, no sólo se han evadido las sanciones con todo éxito, sino que además se fueron debilitando.

160. Las hostilidades en los territorios bajo dominio portugués aumentan en ámbito e intensidad. Salvo por la información dada en nuestras deliberaciones aquí y por el Secretariado de las Naciones Unidas, al público en general se lo ha mantenido en la oscuridad mediante una conspiración de silencio sobre las tres brutales guerras que hace Portugal. Sobre el particular, la visita de la Misión Especial de las Naciones Unidas a las zonas liberadas de Guinea (Bissau) ha hecho mucho para que la atención se concentrara sobre una de estas guerras. Los informes de la Misión Especial [A/8723/Rev.1, cap. X, anexo I] han sido también sumamente elocuentes en cuanto a la necesidad de los movimientos de liberación en Africa y el modo en que las Naciones Unidas pueden ayudarlos.

161. Pese a los esfuerzos del Secretario General, en nombre de las Naciones Unidas, la perspectiva de independencia para Namibia es tan remota como siempre. Como muchos otros, hemos continuado esperando — aun a sabiendas de que no hay esperanzas — que Sudáfrica sea convencida a cambiar. Lamento decir que el informe más reciente del Secretario General [A/8724] no permite que seamos optimistas. Mientras

⁴ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1971*, documento S/10405.

Sudáfrica no acepte la responsabilidad de las Naciones Unidas sobre Namibia y no esté dispuesta a traspasar el poder a los namibianos, no creo que pueda justificarse ninguna esperanza. Debemos reconocer el abismo que todavía separa a Sudáfrica del resto del mundo. También debemos tener sumo cuidado en que Sudáfrica no use sus conversaciones con el Secretario General como un medio de propaganda.

162. La situación en Sudáfrica durante el año pasado ha sido objeto de la atención mundial. La opresión contra los africanos y asiáticos, y contra los blancos que se han atrevido a cuestionar la prudencia del *apartheid*, se ha incrementado. Al mismo tiempo, las autoridades sudafricanas están creando prolijamente una estructura complicada del *apartheid*, trasplantando gente de un lugar a otro y llevándola como rebaño a lo que, en el idioma de su lógica al revés, llaman "patria".

163. Las primeras sesiones del Consejo de Seguridad en Africa, celebradas en Addis Abeba, fueron significativas en un aspecto importante: contribuyeron a que la opinión pública mundial se concentrara en los problemas del colonialismo en Sudáfrica y subrayaron la gran inquietud de la comunidad internacional por el deterioro de la situación. También acercaron a las Naciones Unidas a aquellos pueblos que necesitan más de su asistencia.

164. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas contemplen el colonialismo como un problema conexo, que exige una acción internacional concertada. Los regímenes colonialistas mismos se han dado cuenta hace tiempo de cómo su posición depende de concertar su defensa contra lo que consideran la embestida peligrosa de la independencia. Ante todo ello, me pregunto durante cuánto tiempo más podemos permitirnos examinar separadamente estos problemas coloniales y, mucho menos, continuar esperando ganar la batalla contra el colonialismo recurriendo a una acción que carece de coordinación.

El Sr. Solano López (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

165. En armonía con este objetivo, consideramos que la comunidad internacional debe pensar seriamente en la acción concertada contra todos los regímenes coloniales del Africa meridional, con el fin de negarles armas que puedan utilizar para reprimir al pueblo y de interrumpir todos los lazos económicos y comerciales con ellos. En este sentido, también debemos rechazar todas las distinciones semánticas entre las armas que probablemente se utilicen para propósitos defensivos u ofensivos y entre los lazos económicos que probablemente beneficien a la mayoría o a la minoría de la población. No hay armas defensivas en sí; todo depende de cómo se las utilice. Igualmente, no hay lazos económicos que, al fortalecer al opresor, puedan ser al propio tiempo de real beneficio para los oprimidos.

166. Lo que se necesita es un poco más de valor. Mi augusto soberano, Su Majestad Imperial Haile Selassie I, lo recordó con toda intensidad cuando, al hablar ante el Consejo de Seguridad durante el período especial de sesiones que celebró en Africa, dijo:

"A través de la historia, la inacción de los que podrían haber actuado, la indiferencia de los que debían haber sabido cómo proceder mejor y el silencio de la voz de la justicia cuando era más importante que se la escuchara han hecho posible el triunfo del mal. Los anales gloriosos de la historia humana se han escrito sólo en momentos en que el hombre pudo obrar de consuno para impedir las tragedias inminentes. Con las medidas que ustedes adopten, pueden también iluminar las páginas de la historia"⁵.

167. Creemos que si la comunidad internacional se mostrara dispuesta a moverse en esta dirección y si diera, por ejemplo,

aunque sean pasos tan limitados como el de restringir las inversiones futuras en la economía de estos territorios, quizá habría cierta esperanza de progreso. Pero en la mayoría de estos territorios ocurre exactamente lo contrario: la inversión aumenta en todos los territorios portugueses. Al completarse la presa de Cabora Bassa, en Mozambique, se esperan más inversiones y un mayor flujo de inmigrantes de ultramar. En Namibia, sobre todo, se invierten grandes sumas de dinero en la exploración y explotación de minerales.

168. No cabe duda de que, para que mejore la situación en el Africa meridional, los principales asociados comerciales de los regímenes colonialistas y racistas tienen que cambiar sus prioridades y guiarse por los beneficios a largo plazo en lugar que por cálculos de ventajas económicas a corto plazo. Mientras no lo hagan continuarán siendo especialmente responsables de la prolongación de esta trágica situación.

169. Los Miembros africanos de las Naciones Unidas han continuado abordando los mismos problemas bajo la égida de la Organización de la Unidad Africana. No han escatimado esfuerzos para ayudar a los movimientos de liberación para que continúen luchando vigorosamente contra la dominación colonial y racista. Deseo expresar la esperanza de que las Naciones Unidas como un todo adopten algunas de las medidas recomendadas por la OUA.

170. En el mundo interdependiente de hoy, la batalla por la paz tendrá que librarse en todas las regiones y en todos los frentes. No debemos cejar en nuestros esfuerzos para continuar esta lucha.

171. Además de resolver los conflictos actuales, tenemos que impedir que surjan otros. Hay que esforzarse constantemente por promover lo que la Carta de las Naciones Unidas llama "condiciones" para la paz.

172. Nada más urgente puede haber en este momento que trabajar por el desarme, el desarrollo económico y social y el fortalecimiento de las Naciones Unidas.

173. No puede permitirse que el mundo siga gastando más de 200.000 millones de dólares por año en armamentos y sólo 7.000 millones en ayuda económica — una proporción de 30 a 1 — sin pensar que ello puede provocar inestabilidad en gran parte de nuestro mundo de hoy. Mediante el desarme, y sobre todo mediante el desarme nuclear, se eliminaría una de las causas principales del temor y las sospechas y se liberarían recursos que pueden utilizarse para atender las verdaderas necesidades de los pueblos, tanto en los países ricos como en los pobres. Al contribuir a crear un sistema eficaz de cooperación económica internacional destinada a ayudar a los países en desarrollo a que se desarrollen con más celeridad, eliminaríamos también un foco principal de inestabilidad y de gran parte de la infelicidad que crean las necesidades no satisfechas.

174. El progreso realizado el año pasado en ambos dominios ha sido en general lento, pero también se han observado algunos avances.

175. Las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas han arrojado resultados significativos, aunque limitados. Los acuerdos entre la Unión Soviética y los Estados Unidos para limitar los misiles ofensivos y defensivos son, indudablemente, importantes medidas de control de armamentos. Ellas coadyuvarán a frenar el impulso peligroso de la carrera armamentista. Si las siguen otras medidas de control de armas y de desarme, pueden incluso indicar un cambio que invierta la tendencia armamentista. Es imposible poner demasiado énfasis, por mucho que se diga, en que un sector evidente que exige una acción inmediata es la concertación de un acuerdo que proscriba los ensayos nucleares subterráneos.

⁵ *Ibid.*, Vigésimo Séptimo Año, 1627a. sesión.

176. Al firmarse la importante Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [resolución 2826 (XXVI), anexo], se logró el primer acuerdo verdadero de desarme de los años de la posguerra, porque esta Convención no sólo impone la prohibición de tales armas, sino también su destrucción. La Conferencia del Comité de Desarme se ocupa ahora de una iniciativa similar para prohibir las armas químicas. Opinamos que, con respecto a las armas químicas, debe seguirse un enfoque similar al utilizado en la Convención sobre las armas biológicas, es decir, concebir la prohibición en forma amplia y no selectiva, y exigir además la destrucción de todas las armas químicas existentes. Al decir esto, no pasamos por alto las dificultades técnicas y científicas del caso, pero no podemos creer que el ingenio humano no pueda superarlas.

177. Naturalmente, existe siempre la necesidad de que la cuestión del desarme se mantenga presente en el pensamiento de los pueblos como asunto de la mayor importancia. Esperamos que la propuesta conferencia mundial de desarme coadyuve a que se concentre la atención y la preocupación internacionales en uno de los problemas más importantes para la humanidad. También esperamos que se pueda convencer a todas las Potencias que poseen armas nucleares para que participen en la Conferencia del Comité de Desarme de Ginebra y contribuyan de la manera que sólo ellas pueden hacerlo.

178. El comercio internacional y las reformas monetarias dominaron las discusiones económicas el año pasado. Los nexos orgánicos entre el comercio, el desarrollo, las finanzas y las reformas monetarias han sido reconocidos como nunca antes. Resulta ahora claro que, para progresar en cualquiera de estos frentes, se requiere una acción internacional interconectada y concertada.

179. El tercer período de sesiones de la UNCTAD no llegó a satisfacer las expectativas inmediatas de los países en desarrollo, pero sus resultados no fueron totalmente estériles. A juzgar por el nuevo terreno que desbrozó, por todo aquello sobre lo cual tuvimos que dirigir nuestra atención y, por último, por las ideas que ha puesto en movimiento, puede considerarse que la Conferencia ha logrado cierto progreso. Aunque los beneficios pueden ser limitados y queden otros problemas por solucionar, lo que se ha logrado con respecto al trato preferencial de los países industrializados a las manufacturas de los países en desarrollo es significativo. Lamentablemente, no se ha podido hacer un progreso similar en lo relativo a las exportaciones de los productos básicos de los países en desarrollo.

180. Satisface a mi Gobierno el que los problemas de los menos desarrollados entre los países en vías de desarrollo hayan merecido una atención especial y se haya pensado en un programa de acción para ayudarlos. También se ha reconocido adecuadamente la necesidad de asociar a los países en desarrollo con el proceso de toma de decisiones en cuestiones económicas, y la creación del Comité para la Reforma del Sistema Monetario Internacional y Cuestiones Afines por el Fondo Monetario Internacional es una manifestación de este reconocimiento que ya era hora se hiciera. Esperamos que esto no se limite solamente a asociar a los países en desarrollo, y hallen eco en las decisiones que se adopten eventualmente.

181. Nos aproximamos ahora al primer análisis general del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ya vimos que no hemos logrado equiparar la Estrategia Internacional del Desarrollo prevista [resolución 2026 (XXV)] con los arreglos institucionales apropiados que nos habrían capacitado para hacerlo. Con frecuencia, cuando nos reunimos bajo la égida de las distintas instituciones internacionales, padecemos en sí de un cierto apasionamiento y

tratamos de contemplar el proceso de desarrollo desde un ángulo limitado. A medida que seguimos prestando atención a los problemas de desarrollo, es preciso que reflexionemos sobre la mejor manera de organizar nuestros esfuerzos, como lo hacemos al analizar los problemas.

182. El concepto de una ciudad global se ha convertido en algo más que en una imagen retórica; es una realidad actual. No son las distancias físicas las únicas que se han acortado; nuestros problemas son ahora comunes. La cooperación internacional para la solución de muchos de nuestros problemas ya no es un lujo sino una obligación que dicta el interés propio. Nadie es hoy suficientemente fuerte como para estar aislado. Todo Estado que contribuye a la cooperación internacional se beneficia de ella.

183. El interés perdurable de los Estados Miembros de las Naciones Unidas determina la creación de un orden internacional equitativo, sostenido por un sistema independiente de cooperación internacional en el que los intereses de los fuertes y de los débiles se tengan en cuenta por igual. Se necesita, en realidad, fortalecer a las Naciones Unidas, aumentar el marco de la cooperación internacional ya establecida y avanzar con imaginación e ingenio hacia aquellos sectores que requieren una mayor cooperación.

184. Se ha insinuado con frecuencia que las Naciones Unidas son demasiado grandes a tal punto que no pueden manejarse con facilidad para servir de instrumento eficaz de acción política. También se ha dicho que la admisión de muchos Estados pequeños ha diluido la autoridad de la Organización. No podemos aceptar tales premisas. Podemos decir con toda seguridad que es mucho mejor el que participe el mayor número de Estados pequeños en la vida internacional. La Carta de las Naciones Unidas se basa en el principio de la igualdad soberana de los Estados. También refleja la realidad de la vida internacional al conferir facultades especiales a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En el mundo actual todos los Estados tienen igual interés en el mantenimiento de la paz, ya que las consecuencias de su quebrantamiento afectarían a todos por igual. Si han de introducirse reformas para fortalecer las instituciones de las Naciones Unidas, tendrán que hacerse en procura de una mayor democratización y no para imponer restricciones.

185. Nos parece significativo que al mismo tiempo que mejoran las relaciones entre las grandes Potencias, ellas reconozcan la necesidad de fortalecer a las Naciones Unidas como instrumento de cooperación y negociación internacional. No habría nada más nefasto para el orden internacional que la esperanza de crear y depender de arreglos bilaterales basados en el concepto antiquado del equilibrio de la fuerza. El hecho de que no hayamos tenido éxito en completar el edificio de un sistema de cooperación internacional, tal como está previsto en la Carta, no debe llevarnos a buscar otros arreglos que históricamente han demostrado ser carentes de éxito. En definitiva, ello nos debe hacer sentir más la razón de trabajar con dedicación y prisa deliberada para concluir el sistema.

186. Entramos ahora en una etapa en la que se agudiza la necesidad de contar con nuevas áreas de la cooperación internacional, así como con nuevas instituciones. La inmediata estabilidad de la comunidad internacional depende de la amplitud y de la rapidez con que estemos capacitados para establecer este nuevo orden. Al fijar nuevos principios que guíen el comportamiento de los Estados y al crear nuevas instituciones y procedimientos para solucionar las controversias antes de que entren en erupción, debemos continuar pensando con vigor e imaginación en eliminar las posibilidades o fuentes potenciales de conflictos.

187. La necesidad de crear un sistema equitativo de cooperación internacional para utilizar los recursos marinos y controlar la contaminación del medio humano apenas

necesita ponerse de relieve. En especial, no podemos abandonar por mucho tiempo la cuestión de las pretensiones jurisdiccionales sobre el mar y sobre los recursos de los fondos marinos y oceánicos, que no pueden quedar sin ser regulados porque ello implicaría toda una serie de problemas. Nos parece que ha llegado ahora el momento de avanzar antes de que las pretensiones y contrapretensiones avancen hasta un grado tal en que se erijan en fuentes de graves conflictos.

188. Dado que la comunidad internacional es cada día más interdependiente, paralelamente a ello ocurre lo mismo con los medios de comunicación. Ningún país puede sobrevivir hoy sin nexos aéreos, postales y de telecomunicaciones. Inquieta a la comunidad internacional que algunos individuos y grupos traten de quebrantar la vida internacional ordenada. Estos perpetradores de la violencia no han vacilado en poner en peligro la vida de personas ni en destruirlas cuando no han podido alcanzar lo que se proponían.

189. Mi Gobierno condena tales actos de violencia dirigidos contra personalidades nacionales, diplomáticos, pasajeros internacionales y civiles inocentes. Todos nosotros nos hemos jugado mucho para alcanzar una vida internacional ordenada, y no podemos dejar de condenarlos y tomar medidas adecuadas de carácter preventivo. Tenemos mucho que perder si se perturba la vida internacional ordenada. Debe quedar bien aclarado que si la violencia continúa nadie dejará de verse afectado. Si no se adopta una acción internacional rápida y efectiva se generará más violencia.

190. Mi delegación cree que la cuestión del terrorismo internacional debe debatirse adecuadamente dentro de un contexto correcto. Teníamos recelo de que pudiera discutirse este problema sin asignarle la suficiente precisión. Nos preocupa seriamente que en la discusión se utilice una definición inadecuada por parte de algunos para sembrar dudas sobre la legitimidad de las luchas de los pueblos coloniales por su libertad e independencia. Es votorio que los regímenes colonialistas del África meridional califican a menudo de terroristas a los combatientes por la libertad. Nada les proporcionaría mayor placer que volver a sembrar la confusión respecto de la legitimidad de la lucha de los pueblos coloniales en busca de su libertad e independencia, legitimidad que ya fue reconocida por las Naciones Unidas. Huelga decir que estos recelos se mantienen. Sin embargo, estamos dispuestos a participar en todos los debates constructivos sobre los problemas que plantea el terrorismo internacional.

191. Por último, debo decir que hoy más que nunca el mundo necesita a las Naciones Unidas. A pesar de las críticas que a menudo se hacen a la Organización, ella ha prestado grandes servicios a la comunidad internacional. Un criterio mejor para juzgar su utilidad sería el de imaginar que habría pasado en el mundo sin la Organización. Lo que se requiere de todos nosotros es que nos esmeremos para mejorarla como instrumento de paz y cooperación.

192. Sr. FARAH (Somalia) (*interpretación del inglés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país esperaba poder intervenir en la Asamblea General en nombre de nuestro Gobierno, pero junto con el Jefe del Estado está ocupado en una urgentísima misión de paz que le ha confiado la OUA. Como la misión está en su etapa final y requiere su presencia en el África oriental, me ha pedido que emprenda esta tarea.

193. Me ha solicitado que transmita al Presidente de la Asamblea general sus más sinceras felicitaciones por haber sido elegido para ese cargo, honor justamente ganado y que es un homenaje a un gran país.

194. Los principios y consideraciones prácticas que rigen al Gobierno de la República Democrática Somalí en sus relaciones internacionales se han descrito a menudo en esta Asamblea y pueden resumirse diciendo que consisten en una

firme creencia en que la estructura de la paz mundial debe construirse piedra sobre piedra, utilizando los cimientos de la Carta y dentro de los muros de la Organización de las Naciones Unidas. A veces hemos expresado gran confianza en la capacidad de este órgano mundial para cumplir su misión de mantenimiento de la paz internacional, y a veces nos hemos mostrado profundamente pesimistas sobre la viabilidad de la Organización. Después de 12 años de formar parte de la ONU y de participar provechosamente en los asuntos internacionales, nos damos cuenta de que ni un entusiasmo sin límites ni un pesimismo indebido pueden resolver la cuestión. Las Naciones Unidas, como los organismos vivos, tienen su fuerza y su debilidad. Lo importante es que viven. Nuestra tarea principal es la de asegurar que sigan viviendo vigorosamente. No hay otra opción que el caos al intento de construir un sistema eficaz de moralidad, derecho y gobierno internacionales. Como lo ha indicado el Secretario General en su Memoria, las naciones del mundo no pueden volver a las viejas teorías del equilibrio de poder, que sirvieron a otros tiempos y circunstancias.

195. En una situación mundial dominada por el enfrentamiento de ideologías opuestas, por las diferencias entre naciones ricas y pobres y por la amenaza de la guerra nuclear, sería una locura el creer que las cuestiones internacionales pueden quedar totalmente en la dirección de unos pocos poderosos o libradas al juego del interés nacional. Y sin embargo, el empeoramiento de problemas que comprometen a la paz internacional y muchos de los acontecimientos del último año muestran que el ideal de un sistema internacional se acepta en principio pero cuenta poco en la práctica. Hemos permitido que la teoría política internacional aventaje a la acción política internacional.

196. Por esto, en opinión de mi delegación, el más importante de los temas de la Asamblea es el debate sobre la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [tema 35]. Esa Declaración [resolución 2734 (XXV)] es un boceto de aplicación práctica de la doctrina de la responsabilidad colectiva en la paz internacional. Indica las directivas sobre todas las cuestiones más importantes que interesan a la Organización.

197. La Declaración fue muy bien recibida por el grupo de Estados no alineados, del que Somalia forma parte, porque defiende decididamente la autoridad de la Carta y la de los órganos principales de las Naciones Unidas; porque trata de encontrar una regla de conducta que elimine el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; porque agrega un nuevo elemento al pedido de desarme general y completo al subrayar la vinculación entre los gastos mundiales anuales en armamentos y la disparidad creciente entre naciones ricas y las que están en desarrollo, y porque condena la violación de derechos humanos y de libertades fundamentales provocada por el colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial. A la luz de los principios de la Declaración, mi Gobierno indicará su opinión sobre los problemas internacionales que preocupan a todos los Estados Miembros.

198. Mi Gobierno cree que uno de los apoyos más firmes de la estructura de la paz internacional que trata de construir esta Organización es el papel creciente desempeñado por las organizaciones regionales. La OUA trata en forma constructiva de eliminar conflictos regionales, de atizar los vínculos regionales y de fomentar la cooperación regional. En las últimas semanas esto quedó claramente demostrado en la disputa entre Gabón y Guinea Ecuatorial y en la grave situación planteada entre Uganda y la República Unida de Tanzania. En el primer caso corresponde nuestro aprecio a los Jefes del Estado de la República Popular del Congo y de Zaire, quienes ofrecieron sus buenos oficios, y a los Gobiernos de Gabón y de Guinea Ecuatorial por haberlos aceptado. La respuesta positiva de los Gobiernos de Uganda y de la

República Unida de Tanzania a los esfuerzos de paz de mi Gobierno, que actuó en nombre de la OUA, ha contenido una situación peligrosa y ofrece la promesa del restablecimiento de las relaciones de comprensión y de paz entre dos Estados que tienen una historia de amistad singular.

199. Un campo en el que la actividad internacional va en la práctica muy por detrás de la filosofía política, es el de los derechos humanos, especialmente por lo que se refiere a los pueblos del África austral. El racismo sudafricano ha sido condenado por la abrumadora mayoría de los Estados como afrenta a la dignidad humana y como delito de lesa conciencia de la humanidad. Y sin embargo el racismo y el colonialismo de fuera del África meridional colaboran con el racismo y el colonialismo de los regímenes minoritarios para mantener los privilegios blancos, a expensas de los derechos fundamentales de los no blancos. El racismo abierto y desvergonzado del África meridional existe protegido por los aliados y socios comerciales de los regímenes minoritarios blancos. Dentro y fuera del África meridional, el neocolonialismo se alimenta directamente de la mayoría autóctona o apoya el sistema que oprime injustamente a esa mayoría. El racismo, expresado como la vinculación entre gente de un mismo grupo étnico, y el neocolonialismo, en forma de rápidos beneficios de las inversiones basados en un trabajo de esclavitud, son los factores que pesan más que la consideración de los derechos humanos y de la injusticia criminal y las razones por las cuales no se han podido tomar medidas eficaces en apoyo de los objetivos de las Naciones Unidas.

200. La acusación de bancarrota moral puede lanzarse contra las Naciones Unidas, puesto que la Organización no ha podido resolver los problemas del África meridional, que no solamente afectan los derechos humanos, sino que además son una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Es un indicio de bancarrota moral el que la campaña de las Naciones Unidas para eliminar el *apartheid* se ve debilitada por la falta de acatamiento de Estados Miembros poderosos, que no cumplen no solamente con las resoluciones de la Asamblea General, sino tampoco con las del Consejo de Seguridad. Es bancarrota moral cuando el régimen rebelde de Rhodesia se ve alentado a través de una violación directa o encubierta de las sanciones, a intensificar la aplicación de la política de *apartheid* al pueblo africano de ese territorio. Es bancarrota moral cuando Portugal, un país que libra grandes guerras coloniales contra todas las fuerzas de liberación de los territorios africanos bajo su control, recibe ayuda financiera y militar masiva de parte de sus aliados de la OTAN. Es bancarrota moral cuando las gigantescas empresas de ciertas Potencias occidentales, con la ayuda y complicidad en algunos casos de sus gobiernos, se unen a las autoridades sudafricanas en el uso y explotación del infame sistema de trabajo por contrato en Namibia y otros lugares.

201. La situación en Namibia entraña las más graves consecuencias para la autoridad de las Naciones Unidas debido a la responsabilidad especial que tiene esta Organización en cuanto al territorio y al dictamen de la Corte mundial sobre las obligaciones de los Estados en la presente situación⁶. Mi Gobierno ya indicó claramente que si bien no se opone a los intentos por llevar a Namibia pacíficamente a la independencia, continuará insistiendo en que no se modifiquen determinados principios fundamentales. Namibia debe ser un Estado único y homogéneo, no un país dividido y debilitado por la imposición de bantustanes. Las Naciones Unidas nunca deben renunciar a su responsabilidad de llevar al pueblo de ese territorio a la autodeterminación y la independencia sobre la base de una plena igualdad política, la eliminación de toda

discriminación racial y la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del territorio.

202. Las Naciones Unidas también tienen una responsabilidad especial de ayudar al pueblo de Rhodesia del Sur (Zimbabwe) a alcanzar la independencia sobre la base de la igualdad de derechos para todo su pueblo. Esa responsabilidad fue asumida, a solicitud de la Potencia administradora, cuando el Consejo de Seguridad, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta, mediante su resolución 253 (1968), impuso sanciones económicas contra el territorio con el propósito de poner fin al régimen ilegal de Smith. Ya han pasado siete años desde que se tomó esa medida; sin embargo, el problema de Rhodesia sigue tan lejos de una solución como entonces. En efecto, la continua erosión de la justicia dentro de Rhodesia del Sur parece ser igualada por la erosión en el sentido de responsabilidad moral de algunos Estados Miembros con respecto al territorio. Ahora que la inaceptable solución preparada por Gran Bretaña y el régimen rebelde ha sido categóricamente rechazada por la mayoría africana, no han finalizado las responsabilidades del Reino Unido ni de las Naciones Unidas respecto al territorio. Pero el reciente veto por parte del Reino Unido, en la 1666a. sesión del Consejo de Seguridad, de un proyecto de resolución africano sobre Rhodesia del Sur que reafirmaba los principios fundamentales de la acción internacional⁷, indica un rechazo a posiciones anteriores que apoyaban al pueblo oprimido del territorio. La abstención, en la votación del proyecto de resolución, de los amigos y aliados británicos en el Consejo de Seguridad, fue una nueva muestra de la abdicación de tal responsabilidad.

203. El proyecto africano trataba, ante todo, de reafirmar el principio de que no se puede llegar a la independencia sin un gobierno de la mayoría. Este es un principio sobre el cual han insistido los verdaderos dirigentes de la mayoría africana en Rhodesia del Sur; igualmente es un principio que ha sido apoyado por el grupo de Estados no alineados y que ha recibido pleno respaldo en la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Rabat, en julio. Además de esto, ha contado con un abrumador apoyo en esta Asamblea General [resolución 2877 (XXVI)]. Menciono estos hechos para indicar que, al vetar ese principio — y los Estados Miembros contaron con la oportunidad de votarlo separadamente —, el Reino Unido se opuso al consenso de la comunidad mundial. En realidad, lo que hizo fue ignorar el pedido del pueblo africano de que no lo abandonara hasta que se encontrara firmemente establecido en una posición a partir de la cual pudiera reclamar los derechos políticos y sociales que le corresponden.

204. El proyecto de resolución también trataba de establecer, como base para una nueva iniciativa en Rhodesia del Sur, que debería haber un proceso de consulta democrática con toda la población. Aparte de la lógica y la justicia de esta propuesta, es evidente su necesidad a raíz del completo fracaso del intento de imponer un arreglo que se había negociado sin consultas significativas a la mayoría africana o sus dirigentes políticos. Esta propuesta, eminentemente razonable, fue rechazada, como también el pedido dirigido a la Potencia administradora de buscar la forma de otorgar al pueblo de Rhodesia del Sur normas aceptadas del desarrollo político, tales como el sufragio universal, el voto secreto y el principio de "un hombre, un voto".

205. El rechazo británico de los principios que deben ser la base de cualquier solución justa y duradera de los problemas de Rhodesia del Sur, así como la indiferencia de sus aliados, produjo escándalo y decepcionó profundamente a muchos Estados, dentro y fuera del África.

⁶ *Conséquences juridiques pour les Etats de la présence continue de l'Afrique du Sud en Namibie (Sud-Ouest africain) nonobstant la résolution 276 (1970) du Conseil de sécurité, avis consultatif, C.I.J., Recueil 1971, pág. 16.*

⁷ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Séptimo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1972, documento S/10805/Rev.1.*

206. Otro aspecto desalentador de la situación en Rhodesia consiste en que los Estados Unidos continúan desacatando el derecho internacional y socavando la autoridad del Consejo de Seguridad al violar abiertamente las sanciones contra Rhodesia del Sur, que se comprometieron a aplicar. Si bien los Estados Unidos no son el único país que ha violado las sanciones y sus importaciones de Rhodesia son sólo un pequeño porcentaje del comercio ilegal con ese territorio, no puede negarse que sus adquisiciones de cromo, níquel y otros minerales en el resultado de una decisión deliberada del Gobierno de los Estados Unidos y constituye un ejemplo que no corresponde a la imagen de una Potencia mundial. Los Estados Unidos no pueden eludir su posición de dirigentes del mundo ni las responsabilidades que ella entraña.

207. Los Estados africanos siempre han sostenido que las sanciones económicas no son el único medio de poner fin al régimen rebelde, pero creen que sí son una medida importante y que, por haber sido establecidas bajo la autoridad de las Naciones Unidas, deben continuar siendo aplicadas. Fue un consenso categórico de la Conferencia africana en la cumbre de Rabat el de que ahora, más que nunca, las Naciones Unidas deben mantener su presión sobre el régimen ilegal para que se vea obligado a luchar por su supervivencia económica y para que experimente las desventajas del aislamiento. Ahora, más que nunca, debe hacerse saber al régimen de Smith que su intento de imponer el sistema del *apartheid* al pueblo africano de Rhodesia del Sur encontrará la oposición de la comunidad mundial, expresada con todos los medios que tenga a su disposición. Pero en lugar de ello vemos que las sanciones son ampliamente ignoradas, incluso por Estados que pretenden hacer creer que las observan, y que los Estados Unidos justifican su abierta violación con la débil explicación de que otras Potencias también incurren en igual o mayor medida en esta falta.

208. En el caso de Rhodesia del Sur contemplamos, de manera evidente, el mismo desprecio hacia la autoridad de las Naciones Unidas; el mismo abandono de responsabilidades por parte de los que tienen más capacidad para tomar medidas eficaces; la misma inclinación a apoyar a los regímenes racistas que caracteriza las otras situaciones injustas del África meridional. Mi Gobierno está convencido, sin embargo, de que en este período de sesiones de la Asamblea General el peso moral de la comunidad mundial deberá impedir un mayor deterioro de la situación en Rhodesia y reafirmar la determinación de las Naciones Unidas en su propósito de hacer justicia al pueblo de ese territorio.

209. El reto que plantean el racismo y el colonialismo en el África meridional nunca ha sido tan grande como ahora. Mi Gobierno cree que en este momento debe ponerse énfasis en el apoyo a los movimientos de liberación de la región. Consideramos que es necesario que los Estados Miembros vayan un paso más allá del simple reconocimiento de la legitimidad de la lucha de liberación y tomen medidas positivas para apoyarla. Compartimos plenamente la declaración de Mogadiscio, de los dirigentes de los Estados africanos orientales y centrales, que estipuló que, dado que todos los caminos hacia una solución justa y pacífica de los problemas del África meridional habían sido rechazados por los regímenes minoritarios, no queda otro camino para la liberación de la región salvo la lucha armada.

210. Hay muchos que restan importancia al papel y a los móviles de los patriotas, pero esto se debe únicamente a la parcialidad del racismo. Los patriotas del África meridional no están menos justificados ni son menos heroicos que los miembros de las fuerzas clandestinas europeas que lucharon contra los opresores nazis en la Segunda Guerra Mundial y que son considerados ejemplos de valor y sacrificio.

211. La lección moral la han dado el Consejo Mundial de Iglesias y los movimientos de las bases, ya sean individuos u

organizaciones no gubernamentales, en muchos de los países que son los principales socios comerciales de Sudáfrica. Espera mi Gobierno que muchos signa ese ejemplo.

212. Los problemas de Sudáfrica aparecen en toda consideración del colonialismo, pero sería poco afortunado que éstos oscurecieran los que enfrentan los territorios más pequeños, en otras regiones, que siguen luchando por la independencia. Esos países tienen que continuar mereciendo la atención y el apoyo de la Organización. Además de su interés en otras situaciones coloniales, mi país considera punto cardinal de su política defender el derecho de libre determinación e independencia del pueblo de la Somalia francesa. Este año, dos resoluciones internacionales importantes que apoyan los derechos políticos del pueblo de ese país fueron adoptadas por la comunidad internacional. La primera en Rabat, en junio de 1972, cuando la Conferencia en la cumbre de la OUA dio su apoyo al derecho de ese pueblo a la libre determinación e independencia e instó a Francia, como lo había hecho respecto de otros territorios coloniales, a crear las condiciones necesarias para que esos derechos puedan expresarse con libertad, igualdad y plenitud. La misma resolución fue luego apoyada por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Países no Alineados celebrada dos meses después en Georgetown, Guyana.

213. La cuestión del Oriente Medio, fuente perenne de conflictos violentos, constituye otro ejemplo de cómo los mejores esfuerzos de la comunidad mundial para lograr una solución justa pueden estrellarse en la roca de la intransigencia nacional y cómo pueden ser frustrados por la decisión de un Estado de no actuar dentro del marco del derecho internacional que se comprometió a respetar.

214. El que Israel retenga los territorios árabes tomados ilegalmente en 1967 hace retroceder el derecho internacional y perturba el afianzamiento de la seguridad internacional. Los israelíes han reconocido públicamente lo que todo el mundo sabe: que iniciaron la guerra de junio de 1967 y que el suyo fue el primer ataque sorpresivo. Incluso en Israel se reconoce que el conflicto violento con los vecinos árabes no era inevitable y que la tirantez se hubiera podido reducir por medio de la diplomacia internacional. La agresión armada contra otros Estados, las adquisiciones territoriales ilegales por la fuerza, la contravención de acuerdos internacionales sobre el trato de los territorios ocupados, el desafío al consenso claramente expresado de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad, he aquí algunos de los delitos más graves cometidos por Israel contra el derecho y el orden internacional.

215. Pero la raíz de la violencia continua en la región del Oriente Medio en los últimos 25 años ha sido la negativa israelí de acordar a los refugiados palestinos sus derechos, obligación que constituía claramente una condición para el reconocimiento de Israel como Estado Miembro de las Naciones Unidas y obligación estipulada claramente en numerosas resoluciones de la Asamblea General, cuyo cumplimiento exige la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Los males no corregidos crean un círculo creciente de violencia y contraviolencia. De una cosa podemos estar seguros: de que no habrá paz en el Oriente Medio hasta tanto los daños causados a los palestinos se hayan reparado y hasta tanto se haya devuelto el territorio árabe tomado ilegalmente por Israel.

216. A juicio de mi Gobierno uno de los fracasos más inquietantes de las Naciones Unidas, que se vio claramente durante la 166.ª sesión del Consejo de Seguridad efectuada a solicitud del Líbano, es la voluntad cada vez menor de algunos de sus miembros de poner al cese de las hostilidades entre Estados, por encima de las consideraciones de interés nacional. El reciente uso del veto de un Miembro permanente en la 1162.ª sesión del Consejo para liquidar una resolución que simplemente pedía el fin de las hostilidades en el Oriente

Medio, viene al caso. La tergiversación que de ese asunto hicieran los medios informativos de este país no contribuyó a mejorar una situación lamentable.

217. Uno creería que el propósito primordial del Consejo de Seguridad es tratar de poner fin a las hostilidades, sobre todo cuando se trata de las fuerzas armadas de un Estado sobre las que ese mismo Estado tiene un control directo. La cuestión de lo que podía haber constituido la provocación de las hostilidades era cosa separada, y cualquier miembro del Consejo de Seguridad podría haberla planteado en el seno del mismo. A juicio de mi Gobierno — y esta opinión ha sido expresada en varias ocasiones — el uso del veto para inhibir la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de mantenimiento de la paz es verdaderamente deplorable. Fue un serio golpe a la capacidad de la Organización en materia de mantenimiento de la paz.

218. El fenómeno mundial del terrorismo, que tiene muchos aspectos nacionales e internacionales, políticos y no políticos, preocupa a todos; y la iniciativa del Secretario General, en que pide que la cuestión se aborde en este período de sesiones de la Asamblea General [A/8791 y Add.1], refleja esa preocupación. Pero ahora se dice que la cuestión es difícil y compleja, que su estudio debe emprenderse teniendo en cuenta algunas directivas importantes.

219. Varias de ellas las indicó el propio Secretario General en su declaración, en apoyo de su pedido de debate sobre el terrorismo [A/8791/Add.1], y es importante que se sigan con cuidado. Señalo, por ejemplo, que las causas subyacentes del terrorismo no pueden dejarse de lado y que hay que hacer una distinción clara entre el terrorismo y la lucha de los pueblos que bregan por la libertad e independencia, derechos que apoya la Carta.

220. Algunos han dicho desde esta tribuna que las medidas internacionales contra el terrorismo evidentemente no estarían dirigidas contra los movimientos de liberación nacional, como los del África meridional. Con todo, se requieren salvaguardias perfectamente claras del derecho de los que luchan por los derechos humanos fundamentales y por la libre determinación de los pueblos. Los patriotas del África meridional han sido calificados de terroristas por los regímenes minoritarios blancos, y los consideran así algunos de sus amigos y aliados, aun cuando la lucha de liberación ha sido legitimada por las Naciones Unidas. Sería un golpe trágico para la causa de la libertad y de la justicia en el África meridional y en otras partes el que a las fuerzas del racismo y del colonialismo se les diera la posibilidad de encubrir con el manto de la legalidad su cruenta lucha por suprimir a todos los que se oponen a su política.

221. En cuanto a los actos aislados de terrorismo que afectan a inocentes, mi Gobierno los deplora y considera que por sí solos no pueden condonarse. Pero no creemos que los actos motivados políticamente puedan divorciarse de sus verdaderas raíces cuando estas entrañan sufrimientos por males que perduran durante mucho tiempo, reconocidos por la comunidad internacional pero que no se ven posibilidades de impedirlos; cuando esas causas han dado origen a luchas que se estiman legítimas y cuando se han cerrado todos los caminos para un arreglo pacífico a quienes buscan la justicia.

222. Hace algunos años el historiador Arnold Toynbee visitó los Estados Unidos y dijo:

“Uno de los males más serios del mundo de hoy es la violencia. Hay que matar a alguien, hay que quemarse vivo, hay que hacer algo violento para que se preste atención. Por buena que sea la causa o las causas, por paciencia que uno haya tenido, por bien que haya presentado sus argumentos, hay un muro de piedra de indiferencia en todo el mundo.”

223. Mi Gobierno considerará con cuidado todas las proposiciones que se presenten como parte del esfuerzo de la

Organización mundial para poner fin o refrenar al terrorismo internacional. Pero es contra el muro de piedra de indiferencia a los gritos de angustia de los oprimidos contra el que quisieráramos que se orientaran los esfuerzos más vigorosos de esta Organización.

224. La Asamblea General debe encarar la cuestión del terrorismo con una perspectiva histórica. Si bien la Organización mundial tiene el deber de utilizar el mecanismo de paz de que dispone para hacer frente a todas las formas de violencia, incluso el terrorismo internacional, debe advertir que el fenómeno no es nuevo. Nos parece más cercano porque un mundo que ha aceptado la violencia y el terror como suerte natural de los pobres, los débiles y los oprimidos, se siente consternado al observar que esos males se aplican a los ricos y a quienes tienen éxito. ¿Dónde hemos de colocar al terrorismo en relación con el conflicto violento en general?

225. Las dificultades inherentes a la definición del terrorismo pueden comprenderse si se considera la guerra en Viet-Nam. Se trata de una guerra no declarada, en la que centenares de millares de vietnamitas han muerto o se han quedado sin techo; en la que un pequeño país ha recibido de una gran Potencia dos veces la fuerza destructiva de todos los bombardeos que tuvieron lugar durante la Segunda Guerra Mundial; se trata de un conflicto en el que la matanza, el bombardeo y la destrucción insensata de vidas humanas y recursos nacionales prosigue sin apariencia de conclusión. ¿Y con qué fin? Los objetivos que existieron al comienzo eran tan confusos como equívocos y, de haber tenido alguna validez, han quedado completamente anulados por los acontecimientos políticos de nuestros días.

226. Este no es simplemente el juicio de un pequeño Estado africano, sino el de la mayoría de las naciones del mundo. Es también el juicio de la mayoría del pueblo norteamericano. Cuando pensamos en las vidas humanas inocentes destruidas o dañadas por el llamado terrorismo, consideremos también los millones inocentes de la población civil de Viet-Nam.

227. La bomba norteamericana que asesinó a un diplomático estaba destinada a matar — y ha matado — a centenares de vietnamitas, tanto civiles como militares. ¿Es más terrible que se envíe una bomba por correo o que cientos de ellas sean lanzadas por aeronaves militares? ¿Acaso las familias de aquellas personas desconocidas que resultaron muertas por bombas antipersonales en Viet-Nam sufren menos por sus seres queridos que la familia de alguien que goza de un régimen social especial? Se podría pensar así si se juzgara por el lamento en un caso y por la aceptación indiferente en el otro. A juicio de mi Gobierno, el terrorismo dirigido directamente contra todo el pueblo vietnamita es el que debería merecer la atención prioritaria de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

228. Otra situación internacional poco satisfactoria resulta de la forma en que las Naciones Unidas siguen interviniendo en la cuestión de Corea. Mi Gobierno experimenta una gran decepción por el hecho de que el criterio basado en los conceptos obsoletos de la guerra fría haya prevalecido una vez más, impidiendo el debate sobre la cuestión de Corea que esperamos desde hace tanto tiempo. La razón principal del éxito logrado por el esfuerzo tendiente a impedir el debate consistió en la tergiversación del problema. Se nos dijo que tal debate perturbaría el movimiento hacia la distensión, que se observa entre Corea del Norte y del Sur, aunque nada se encuentra más lejos de la verdad.

229. La propuesta argelina [A/8752], apoyada por mi delegación, tenía como objeto la creación de condiciones favorables para acelerar la reunificación independiente y pacífica de Corea” y se refería principalmente, a la intervención de las Naciones Unidas en ese país. Se procuraba complementar — no inhibir ni obstaculizar — las

negociaciones que llevan a cabo los Gobiernos de Corea del Norte y del Sur.

230. Mi Gobierno siempre ha sostenido que la cuestión de la unificación y otros asuntos internos sólo deben ser objeto de decisión por parte del propio pueblo coreano. Por eso creemos que debe realizarse una revisión drástica del papel de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y esa es la razón por la que debe ponerse fin a la anomalía de la existencia de fuerzas estadounidenses en Corea del Sur bajo la bandera de las Naciones Unidas. La incongruencia de la continua presencia de esas fuerzas, que se supone protegen la independencia de Corea del Sur, queda demostrada por el hecho de que Corea del Sur es tan autosuficiente desde el punto de vista militar que ha podido enviar divisiones a Viet-Nam para oponerse a las fuerzas de liberación de ese país.

231. Son factores como los señalados los que impiden la reunificación de Corea y no la consideración de las medidas que se deben adoptar para colocar a las Naciones Unidas en una relación adecuada con el pueblo coreano. Habría sido muy apropiado iniciar las gestiones en estos momentos, en que no sólo se han realizado conversaciones entre funcionarios de la Cruz Roja de ambos Gobiernos, sino que además se ha efectuado un importante avance al declarar los principios sobre los cuales se proponen proceder a la unificación. Cabe notar especialmente que uno de estos principios es el deseo de evitar toda injerencia o intervención de fuerzas extranjeras.

232. La normalización de las relaciones de las Naciones Unidas con Corea mediante la eliminación de las fuerzas que permanecen allí en nombre de la Organización, indudablemente apresuraría el proceso encaminado a poner fin a las antiguas actitudes hostiles.

233. Si bien la debilidad de las Naciones Unidas consiste en su poco adelanto en aceptación de nuevas normas de moralidad y derecho en la política internacional, su fortaleza radica en la promoción progresiva del concepto de cooperación global en otros sectores. Tales ejemplos de cooperación internacional y planificación mundial como el tercer período de sesiones de la UNCTAD y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano tal vez no logren los objetivos deseados, pero constituyen aportes inmensamente valiosos en el tipo de cooperación que debe prevalecer en nuestro mundo interdependiente.

234. Cada vez se toma mayor conciencia de que las naciones del mundo son socias en la empresa de la supervivencia planetaria. Una de las graves preocupaciones actuales, que requiere un enfoque global, es la cuestión de la población. Mi Gobierno acoge con agrado la creciente participación de las Naciones Unidas en esta esfera. Advertimos también el rápido crecimiento del Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población y la expansión de su ayuda a más de 70 países. Es preciso brindar toda la ayuda posible al Fondo a fin de permitirle responder a los pedidos de los países que emprenden programas demográficos serios. Aunque no cuenta con el apoyo de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el Fondo ha adoptado directivas que son, a nuestro juicio, enteramente correctas en cuanto brindan ayuda sólo a requerimiento de los gobiernos y y dado que no preconiza ningún criterio especial para la solución de los problemas de población.

235. Muchas veces se ha señalado que el cierre de la brecha existente entre las naciones ricas y las en desarrollo es una de las formas en que puede afianzarse la seguridad internacional. Si bien también en este caso hay una gran distancia entre el principio y la práctica, las Naciones Unidas han establecido y siguen tratando de forjar un mecanismo destinado a poner fin a la disparidad económica. Lo que resulta necesario, tanto en los problemas económicos como en muchos de carácter

político, es la voluntad de trabajar por los objetivos señalados por la Organización; la voluntad, por ejemplo, de los países desarrollados de poner en práctica las decisiones adoptadas en el tercer período de sesiones de la UNCTAD e incrementar el ámbito de aquellas decisiones que aún no brindan a los países en vías de desarrollo las condiciones comerciales equitativas necesarias para el crecimiento y la independencia de sus economías.

236. En el mismo contexto, Somalia apoyará la creación de un fondo rotativo para la investigación y explotación de los recursos naturales de los países en desarrollo. La mayoría de los países del Tercer Mundo ha rechazado la ayuda financiera directa como fuente primordial del desarrollo nacional y trata de lograr la autosuficiencia nacional. Esto puede conseguirse, preferentemente, mediante el desarrollo de sus recursos naturales. Mi Gobierno espera que al considerarse la cuestión del fondo rotativo en el Consejo Económico y Social, el problema sea examinado desde el punto de vista adecuado, es decir, que se lo enfoque como parte del proceso de robustecimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante la creación de sociedades económicamente estables.

237. No sólo encaramos esta tarea bajo una perspectiva de interés propio, sino también desde el punto de vista de que un Estado debe poner orden en su propia casa si ha de hacer frente con éxito a sus obligaciones internacionales. Los países subdesarrollados como el mío están asediados por una multitud de problemas, contándose entre los principales el legado colonial de fronteras geográficas o étnicas ilógicas, las economías perturbadas por esquemas restrictivos de comercio y comunicaciones, las infraestructuras inexistentes no apenas esbozadas y tradiciones políticas y culturales foráneas. Desde la independencia, la mayoría de nosotros hemos penosamente atravesado un período de continua dependencia de la ayuda, métodos e imposiciones culturales de las antiguas Potencias coloniales. Como lo indicó el líder de nuestra revolución, Jaalle Mohamed Siad Barre, nosotros en la República Democrática de Somalia estamos ahora forjando nuestro propio orgullo nacional, alentando la dependencia en nuestros propios recursos y creando en todo el pueblo a un sentido de identidad y propósitos nacionales. Creo firmemente que este tipo de enfoque nacional de reconstrucción es esencial para el cumplimiento de las obligaciones internacionales que han asumido todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

238. Para terminar, quisiera rechazar, en nombre de mi Gobierno, un criterio corriente en el sentido de que los problemas políticos que amenazan la paz internacional deben estar reservados, preferiblemente, para las llamadas realidades de las políticas de las superpotencias, y que las Naciones Unidas debieran mejor confinarse a las cuestiones sociales y a los aspectos económicos de la cooperación internacional. La mayoría de nosotros, y en especial los que somos países en desarrollo, nos beneficiamos y continuamos beneficiándonos, de la labor de los organismos de las Naciones Unidas. Si bien agradecemos las campañas para erradicar el paludismo y el analfabetismo, es evidente para mi Gobierno que la mayor garantía para el goce de esos beneficios es unas Naciones Unidas destinadas a mantener la paz y la seguridad internacionales, y cuyos Miembros, grandes y pequeños, acepten el imperio de la ley, tal cual lo indica la Carta. Ese documento, después de todo, ha demostrado ser un instrumento perdurable y flexible. Puede proporcionar las bases de acción para todos los grandes problemas de nuestro tiempo y los del futuro previsible, ya sean regionales o globales, políticos o humanitarios, sociales o científicos. Debe desarrollarse el pleno potencial de la Carta para hacer frente a las necesidades de nuestro mundo complejo e interdependiente.

239. Sr. MBAYA (Malawi) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente; en nombre de mi Presidente y, por con-

siguiente, del Gobierno y el pueblo de Malawi, deseo asociarme al caluroso tributo y sinceras felicitaciones que le han sido presentadas a usted por haber sido elegido para el elevado cargo de Presidente del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Por lo que hemos sabido, por lo que hemos podido ver de su capacidad y por lo que hemos presenciado en cuanto a la manera de desempeñar en forma ejemplar la dirección y supervisión de los debates que han tenido lugar hasta ahora, puedo decir con toda honradez que no hubiéramos podido tener un Presidente mejor que usted para el actual período de sesiones. Naturalmente, nos complace y deleita que un candidato que gozaba de nuestro apoyo lograra ser elegido. La delegación de Malawi, por lo tanto, continuará prestándole toda su asistencia y cooperación en las muy importantes funciones que aún tiene que desempeñar.

240. Quiero también rendir tributo a su predecesor, el Sr. Adam Malik, que ha terminado su período y regresó a su país para concentrar sus múltiples talentos en los asuntos de esa gran nación que es Indonesia. Mi delegación ha seguido con aprecio y admiración la dirección tan extraordinaria que dio a la Asamblea pasada el Sr. Malik, cuando la presidió. Una vez más, quiero presentar nuestro más sincero tributo al Sr. Malik por un trabajo muy bien realizado.

241. También quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al ex Secretario General U Thant por su modestia, integridad y carácter particular que, entre otras cosas, contribuyó en gran forma a hacer de él un servidor internacional ideal. Su dedicación al trabajo y su búsqueda incesante de soluciones para los problemas difíciles merecen encomios sin reserva. Ya no está con nosotros, pero le aseguro que le deseamos goce de permanente salud y una gran felicidad en los años de descanso y jubilación que muy bien se ha ganado.

242. Extendemos nuestro aprecio al nuevo Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por su actuación que, hasta ahora, ha revelado que su gran capacidad y experiencia como ex diplomático y Ministro de Relaciones Exteriores de un país de tamaño intermedio y neutral, constituyen un agregado a sus credenciales. Puede contar con nuestra cooperación y apoyo en el desempeño de sus funciones, al igual que lo hicimos cuando el nombre de su país fue considerado para su elección.

243. Nos reunimos hoy en la Asamblea General para tratar de hallar posibles soluciones a los muchos problemas que enfrenta el mundo. El hecho de que aquí nos reunimos y ventilamos nuestras opiniones contribuye en forma considerable a alcanzar una etapa en que puedan escucharse con serenidad, analizarse y decidirse distintos puntos de vista. Es claro que las decisiones a que arribemos en relación con los numerosos problemas que habremos de considerar, bien puede que no representen más que un consenso de ideas y puntos de vista de distintos seres humanos que proceden de diferentes medios, circunstancias, filosofías, etc., cuyos factores, a la vez, influyen en su forma de pensar. Es en este contexto que debe considerarse todo lo que voy a decir con respecto a los problemas que enfrentamos habitualmente.

244. Malawi es un Estado del Africa austral. Vivimos con los problemas inherentes al ambiente político y a la situación que prevalece en la región. Lo que voy a expresar aquí no se basa en lo que hemos escuchado y leído de los expatriados, los sabios o los periodistas a quienes muchos no africanos consideran especialistas o expertos en los asuntos de nuestro continente. Voy a hablar de lo que hemos visto y experimentado.

245. El Gobierno de la República de Malawi desea asociarse a los Estados Miembros que expresaron su sincero agradecimiento por la forma en que la Organización de las Naciones Unidas continuó ocupándose de los problemas crónicos del Africa austral. Constituye para nosotros una grave preocupación la circunstancia de que, pese a esos es-

fuerzos, el Africa austral sigue siendo una región que presenta problemas y, en esa condición, una continua amenaza para la paz y la seguridad internacional. En su condición de país que considera que la paz y la seguridad internacionales son prerequisites necesarios para el desarrollo económico y el progreso social de toda nación, Malawi continuará esforzándose para el logro de la paz, la creación de un clima político conducente al desarrollo económico y el progreso social concomitante, y la resultante felicidad para la humanidad.

246. Creemos que, fundamentalmente, los problemas del Africa austral han sido la descolonización y la discriminación racial. Aunque nuestra Organización ha debatido estos problemas durante los dos decenios pasados, aproximadamente, hasta ahora poco éxito ha podido lograrse que pudiera ser directamente atribuido a los esfuerzos retóricos de las Naciones Unidas. Como resultado de este convencimiento hemos comenzado a buscar fervorosamente una posible solución que bien pueda complementar o alternar todos los intentos previos de resolver los problemas del caso.

247. La posición de Malawi ante la discriminación racial no se ha modificado. Nos oponemos a ella, como todo Estado Miembro aquí presente. Sin embargo, estamos convencidos de que la forma más eficaz y positiva de combatir tal política es buscar el cambio en aquellas personas que mantienen tales actitudes, por ejemplo, mediante la persuasión, los contactos sociales y las consultas diplomáticas. En el intento de iniciar este intercambio, Malawi ha formulado y mantenido en forma consistente, una política de contacto, diálogo y asociación con los dirigentes de Sudáfrica. Ha sido con este espíritu como mi Presidente visitó la República de Sudáfrica en el mes de agosto del año pasado, visita que fue devuelta en marzo de este año.

248. Durante estas visitas se discutió mucho sobre lo que los diplomáticos califican de cuestiones de interés mutuo. Hay que dejar estas cuestiones en aras de la discreción diplomática, pero basta decir que algunos aspectos involucraron la discusión de los problemas entre los sudafricanos blancos y negros de todas las capas sociales. Seguimos esta actitud por creer que es más eficaz decir a los gobiernos cuáles son nuestras ideas con respecto a su política mediante contactos y una diplomacia tranquila, que apelar a una simple retórica a la distancia. Nos complace decir que desde que iniciamos nuestra política de contacto en distintos planos de las capas políticas y sociales, la situación racial en Sudáfrica ha mostrado algunos indicios de cambio lento, pero notorio. Este método puede ser lento para dar resultados apreciables, pero nos parece más positivo, más eficaz y pacífico que el aislamiento, la denuncia y la fuerza que llevan al encono y al odio perdurable entre todos los interesados.

249. Con respecto al futuro del territorio del Africa sudoccidental en fideicomiso, celebramos el mejoramiento logrado gracias a los esfuerzos del Secretario General, que ha iniciado un diálogo con el Gobierno de la República de Sudáfrica. El hecho de que el Gobierno sudafricano esté dispuesto a hablar con los representantes de las Naciones Unidas es ya un hecho positivo hacia la solución del problema. Al desear al Representante del Secretario General todo éxito, esperamos sinceramente que se halle una solución justa y equitativa, conducente a la autodeterminación bajo un gobierno aceptable para la mayoría del pueblo de ese territorio.

250. En cuanto a los territorios portugueses en Africa, Malawi ha continuado sus conversaciones con el Gobierno de Portugal, sobre todo con respecto a Mozambique. Creemos que sólo hablando y persuadiendo al Gobierno portugués de que su verdadero interés estriba en un *commonwealth* portugués, formado por Estados soberanos, libres e interdependientes, y demostrando que lo ocurrido en Brasil puede

repetirse fácilmente en Africa, se logrará un efecto mayor para modificar la actitud y la mentalidad de Lisboa.

251. No deja de tener significación el hecho de que se observen también algunos cambios en la política colonial de Portugal. Sé que en algunos círculos se ha interpretado ese cambio como un gesto simbólico para reprimir las críticas. Pero nuestra Organización sería injusta con el Gobierno de Portugal si no reconociera este cambio como un paso político que encierra grandes posibilidades.

252. Al hablar de cambios me refiero a la legislación constitucional reciente, promulgada por Portugal como ley básica⁸. Según estos cambios, los territorios portugueses de Angola y Mozambique ya no se llamarán provincias, sino Estados, lo cual supone una separación orgánica del Portugal metropolitano. Además, se dice que se van a establecer legislaturas en cada Estado y que los miembros de ellas procederán de todas las razas que forman la población local. Probablemente, es posible el argumento de que en los primeros años, las elecciones para integrar estas legislaturas no van a responder a los dogmas del principio de "un hombre un voto". Sin embargo, esperamos que cualesquiera sean las normas cualitativas prescriptas por Portugal como requisitos para los Miembros de las legislaturas, permitirán un mejoramiento tal que Angola y Mozambique puedan convertirse en Estados cosmopolitas al estilo del Brasil, para que las personas de todas las razas puedan considerar verdaderamente a estos Estados como propios.

253. Sobre la cuestión de Rhodesia, preocupa mucho el hecho de que continúe el estancamiento. Pero al reafirmar nuestra convicción de que el problema rhodesio es primordialmente responsabilidad británica, esperamos que se mantengan abiertas las puertas de las negociaciones y que ambas partes se esforzarán por volver al diálogo.

254. Los Estados Miembros de esta Organización no discuten que lo que se requiere en el problema rhodesio es un arreglo constitucional que sea aceptable para todo el pueblo de Rhodesia y que lleve en su momento al logro de una independencia democrática. Hay quienes aún manifiestan su impaciencia por el hecho de que Gran Bretaña no ha utilizado la fuerza contra Rhodesia. Insisten en que sólo el boicot, el aislamiento y la fuerza doblegarán al régimen de Smith. Al respecto, la posición de Malawi no se ha modificado. Continuamos oponiéndonos al uso de la fuerza contra Rhodesia, tanto desde un punto de vista práctico, como desde la consideración de la simple logística militar. Igualmente, las sanciones económicas no son muy eficaces, a menos que sean generales, obligatorias, supervisadas eficazmente y cumplidas por todos los Estados. En realidad, el aislamiento y el boicot sólo han contribuido a hacer que el régimen de Smith sea más intransigente y las víctimas de esto han sido sobre todo nuestros hermanos africanos.

255. Malawi cree que hay que usar técnicas distintas para resolver la crisis de Rhodesia. Estamos convencidos de que es responsabilidad de todos los que desean una solución aceptable de esta crisis, cooperar con el Gobierno británico a fin de buscar modificaciones constitucionales aceptables para la mayoría del pueblo rhodesio.

256. Pasando del Africa meridional a la región vecina, al norte de nosotros, llegamos a Uganda, donde han ocurrido muchas cosas recientemente. Aunque respetamos el derecho del Gobierno de ese país a iniciar y poner en ejecución la política que le plazca, me parece que la mayoría convenimos en que la difícil y desconsoladora situación por la que pasan ahora los asiáticos de Uganda con pasaportes británicos debe preocupar a toda la humanidad, dentro del contexto de algunas disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

⁸ Véase "Lei Orgânica do Ultramar — No 5/72 de 23 de Junho", *Diário do Governo*, Lisboa, Imprensa Nacional, 23 de junio de 1972.

257. Insisto en esto porque durante los ocho años en que nos ha cabido el privilegio de pertenecer a esta Organización hemos oído repetidamente que, aunque algunos gobiernos del Africa meridional tienen el derecho de legislar sobre cuestiones que conciernen a sus países y territorios, el efecto de su legislación y prácticas concomitantes han preocupado al mundo entero. Indudablemente, lo que es injustificable respecto de un país debe serlo igualmente respecto de cualquier otro. Para que no se nos acuse a los africanos de utilizar un doble rasero, debemos ver los problemas mundiales con una perspectiva de objetividad y actuar de la manera consiguiente. Por eso en Malawi no nos pareció apropiado hacer comentarios sobre lo que el Gobierno de Uganda juzgó necesario hacer, pero hemos considerado conveniente abrir las fronteras de nuestro pequeño país a algunos de los miembros de la humanidad que sufren, poniendo a su disposición nuestros modestos recursos, porque creemos sinceramente que necesitan ayuda.

258. Sabemos también que los problemas que parecen localizados tienen en realidad grandes consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Los problemas del Oriente Medio, del Asia sudoriental y la cuestión alemana son de tal carácter que nuestra Organización no puede soslayarlos. Deseamos que se aplique en el Oriente Medio la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Esto porque uno de sus más importantes aspectos es que se pidió a las partes interesadas que establezcan contactos bajo los auspicios del Embajador Gunnar Jarring, a fin de llegar a una solución pacífica y aceptada. Aunque estos intentos de la Organización no han sido hasta ahora lo felices que se preveía primitivamente, creemos que mediante el contacto es posible llegar a una transacción aceptable si las partes aprovechan los servicios del Dr. Jarring. No menospreciamos la gravedad del problema del Oriente Medio, pero para que los Estados de la región vivan en paz, es esencial establecer entre ambos grupos el contacto y el diálogo.

259. En cuanto al Asia sudoriental, Malawi siempre ha mantenido que las partes deben hallar juntas la forma y los medios de resolver de manera aceptable los problemas que existen en la región. Nos complace observar que las conversaciones de París sobre la cuestión de Viet-Nam continúan, y que Corea del Norte y Corea del Sur van estableciendo lentamente contactos dirigidos a resolver sus problemas mutuos. Esperamos que esos esfuerzos no sean vanos y que se encuentren algunas soluciones para los problemas regionales casi crónicos. Estamos tan deseosos de que se solucionen estos problemas como las propias partes interesadas.

260. La cuestión alemana lleva con nosotros mucho tiempo. Sin embargo, esto no quiere decir que el mundo haya perdido la esperanza de hallar una solución al problema. Es satisfactorio que se haya firmado el acuerdo cuatripartido sobre Berlín el año pasado, para disminuir la tirantez creada por una Alemania dividida. Nos parece que ese acuerdo hará época y será el principio para hallar solución, no sólo a la cuestión de Berlín y de Alemania, sino también a algunas de las cuestiones más perentorias del continente europeo.

261. Por último, aunque no de menor importancia, debo señalar que apreciamos todos los esfuerzos realizados por algunas de las grandes Potencias para hacer de este mundo un lugar seguro para la humanidad. Aplaudimos con todo entusiasmo los contactos establecidos entre los Estados Unidos de América y la República Popular de China. Saludamos el continuado diálogo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Asimismo, no podemos permanecer indiferentes a los problemas que afectan el bienestar de la humanidad.

El Sr. Trepczyński vuelve a ocupar la Presidencia.

262. Estos problemas complican la paz y la seguridad internacionales. Si las Naciones Unidas van a dedicar

suficiente tiempo a los problemas del colonialismo, de la discriminación y otros conflictos, debieran actuar en un mundo relativamente libre de los peligros creados por cosas tales como la carrera armamentista. Por ello mi Gobierno considera la cuestión del desarme y de la carrera armamentista como uno de los requisitos más importantes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esa es la razón por la que Malawi ha seguido los progresos de las distintas conversaciones y conferencias sobre desarme, con gran interés.

263. Malawi también desea que se progrese con respecto a la concertación de acuerdos bilaterales y multilaterales tendientes a un desarme completo. Existe una gran necesidad de mayor información y de publicidad respecto del problema del desarme para que las Naciones Miembros estén debidamente informadas sobre los progresos que se produzcan. Comprendemos que aunque esta Organización y unas cuantas naciones bien intencionadas se esfuerzan por lograr un acuerdo sobre el desarme, continúa habiendo obstáculos para alcanzar un acuerdo aceptable de desarme completo. Malawi se dirige a los interesados, y les pide que piensen y que se sumen a los deseos de toda la humanidad en aras de la paz y la seguridad, que crearán el ambiente favorable para la aplicación de medidas relativas a los problemas de enfermedad, hambre y pobreza. Creemos en una política de contacto y diálogo para alcanzar este fin. No consideramos que la solución pueda lograrse exhibiendo las armas, sino mediante la coexistencia pacífica para el mantenimiento de la paz y la seguridad, que son los principios cardinales de esta Organización.

264. Malawi observa con satisfacción la destrucción de armas bacteriológicas por parte de algunas naciones Miembros y espera que muchas de las que poseen armas peligrosas y destructivas imiten a las primeras. Es de esperar que la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [resolución 2826 (XXIV)] contribuya a que muchas naciones destruyan lo que ya poseen y cesen completamente la fabricación de tales armas.

265. Aplaudimos el progreso logrado por los Estados Unidos y Rusia en el caso de las Conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas, para limitar la fabricación de ciertas armas y la destrucción de algunas de las peligrosas armas acumuladas. Esperamos que prevalecerá la razón. Es hora de que la humanidad comience a convencerse de la futilidad de la actual carrera armamentista.

266. Deseo expresar que Malawi aspira a que el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares [resolución 2372 (XXII)] sea acatado por todas las naciones. Para que dicho Tratado resulte realmente valedero, todas sus disposiciones deben ponerse en ejecución al tiempo de cesar la proliferación de las armas nucleares. Hay que esforzarse aún más por aplicar la energía nuclear a usos pacíficos así como también a la exploración del espacio ultraterrestre, en beneficio de toda la humanidad.

267. Antes de finalizar mi exposición, quiero agradecer a ustedes la paciencia que han tenido para escuchar la opinión de mi país sobre algunos de los problemas más imperativos de nuestro tiempo. Por mi parte, debo dejar constancia de que nuestra delegación adquirió grandes conocimientos en este debate, y continuará beneficiándose al escuchar la opinión que durante las deliberaciones viertan los distintos representantes. Ojalá que el espíritu de contacto entre las naciones y la comunicación de ideas que se practica en esta Asamblea halle un eco en el mundo que nuestro esfuerzo conjunto representa.

268. Sr. BOUTEFLIKA (Argelia) (interpretación del francés): Señor Presidente, al pedirle que presidiese su vigésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General le testimonió unánimemente su confianza. Nunca habrá sido mejor justificada tal selección. Esta es una nueva

confirmación de su gran país, con el cual Argelia tiene relaciones privilegiadas de amistad y de cooperación, lo que nunca ha dejado de ser reconocido en cada período de la historia de los hombres. También se trata de, un homenaje a sus méritos personales.

269. En este cargo delicado, usted sucede al Presidente Adam Malik, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, país hermano y amigo, tan cercano a nuestro corazón como lejan por la geografía. Deseamos decirle nuevamente que estamos orgullosos de haber podido brindarle nuestra colaboración y destacar nuestra estima por su preciosa contribución al prestigio de esta Organización.

270. Por primera vez, una persona que nos es familiar no está presente en estos debates. U Thant se ha ido con la modestia y la sencillez a la que nos había acostumbrado. Sin embargo, no podemos olvidar todo lo que aportó a la Organización y en esta oportunidad queremos volver a manifestar nuestra gratitud por la dedicación constante con la que sirvió a la causa de la paz y de la comprensión entre los pueblos.

271. Argelia se alegra de que la Asamblea haya escogido para suceder a U Thant y, en resumen, para continuar su obra, al señor Waldheim, a quien aseguramos aquí nuestra amistad y leal cooperación. Sin lugar a dudas tiene una misión muy difícil; sabrá dedicarle las cualidades de su corazón y de su mente que conocemos; y necesariamente tendrá que compartir nuestras preocupaciones y darse cuenta de las dimensiones de nuestros verdaderos problemas. Ya sabemos que podemos contar con su interés y su simpatía. Puesto que entendemos el valor y la complejidad de sus responsabilidades puede contar hoy con nuestro apoyo y ayuda, igual que en el pasado.

272. El último período de sesiones comenzó bajo el signo de la esperanza y de la comprensión, pero el año que ha transcurrido sólo confirmó los temores ampliamente expresados desde esta tribuna en aquella oportunidad. En efecto, en el momento en que parece crearse un ambiente sano progresivamente en las relaciones entre las grandes Potencias, hay crisis cada vez más agudas que siguen afectando a otras regiones.

273. Sin prejuzgar los motivos reales que han llevado a las grandes Potencias a salvar los obstáculos de la guerra fría, abrigábamos la esperanza de que la evolución del mundo iba a tomar un nuevo derrotero en el que los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas finalmente fueran aplicados plenamente, en beneficio de toda la comunidad internacional.

274. La realidad cotidiana se encarga, desgraciadamente, de disipar esta ilusión. Todo refuerza la tendencia ambigua de la política internacional, que se desarrolla en un plano doble: por una parte, la prioridad que se da a la armonización de las relaciones entre los países adelantados y, por otra, el *laissez-faire* cuando se trata de resolver los problemas cruciales con que se enfrentan los pueblos del tercer mundo y que atañen a su supervivencia y al respeto elemental de la persona humana.

275. Esa es una contradicción fundamental, que socava un sistema internacional que, a pesar de eso, todos dicen querer liberar de las secuelas de la posguerra. A las iniciativas que se toman en este sentido se responde aceptando tácitamente la ley de la fuerza y el premio a la agresión. Por otra parte, la agresión tiene un terreno privilegiado, que siempre e inevitablemente es el tercer mundo.

276. Los cambios ocurridos en los últimos años en las relaciones entre el Este y el Oeste representan un período de evolución muy prometedor. Por haber alejado las hipotecas de la confrontación y favorecido el surgimiento y la afirmación de nuevos polos de atracción, estos cambios

deberían haber promovido una verdadera democratización de las relaciones internacionales.

277. La conferencia sobre la seguridad y la cooperación europeas, en particular se considera como una confirmación de esa evolución, marcada por el acuerdo sobre Berlín, los tratados concertados por la Unión Soviética y Polonia con la República Federal de Alemania, la reunión en la cumbre soviético-norteamericana y los acuerdos parciales sobre las armas estratégicas, junto con un marco de cooperación científica y comercial. Por otra parte, el comienzo del diálogo entre los Estados Unidos de América y la República Popular de China y el establecimiento de nuevas relaciones entre China y el Japón crean condiciones seguras de disminución de la tirantez en Asia.

278. Así, asistimos en todas partes a una modificación de las estructuras obsoletas en las que hasta ahora había descansado el equilibrio mundial. El proceso que comenzó en Europa también tendrá repercusiones sobre el conjunto de las relaciones internacionales. Un cambio semejante dentro del marco de un debate entre partes cuyos sistemas económicos, sociales y políticos son diferentes, seguramente planteará problemas complejos. Habrá que asegurarse de que las transacciones necesarias no se orienten hacia una redistribución de las responsabilidades cuyas consecuencias recaigan una vez más sobre el tercer mundo. Este temor se justifica en especial porque la reducción de la tirantez en Europa podría dar lugar a un aumento de la tirantez alrededor de Europa y, concretamente, en el Mediterráneo, que, debido al carácter permanente de la agresión sionista, es en la actualidad el terreno candente de la confrontación entre las dos superpotencias.

279. Más allá de las alianzas militares y de sus consecuencias, la rivalidad de las superpotencias, en una región que no es de ellas, sostiene una tirantez creciente por medio de los movimientos de las flotas de guerra, el refuerzo de las bases, las presiones políticas y el chantaje económico.

280. Argelia, país del Mediterráneo — lo cual significa que se preocupa naturalmente por lo que sucede a su alrededor —, país no alineado y que no aspira a una simple equidistancia entre los dos extremos, puesto que está interesado en todo lo que atañe a la justicia y a la paz, no deja de tratar de lograr un acuerdo entre los estados deseosos de garantizar su seguridad y de proteger su independencia dentro del marco de una solidaridad regional que pueda desalentar la ambición y los intentos de dominio extranjero, y que persiga esencialmente fines pacíficos y de cooperación.

281. Con esta perspectiva, la política de fraternidad y de buena vecindad de Argelia con todos los países del Maghreb, al haber eliminado factores de conflictos seguros, constituye una contribución importante a la disminución de la tirantez en el Mediterráneo occidental. La coincidencia de los intereses tradicionales de los países de Europa occidental y los países del Maghreb debería incitar a los primeros a volver a evaluar, más correctamente, el precio pagado por mantener, a pesar de las incitaciones de este mundo, una independencia nacional duramente adquirida y realizar, a través del juego complejo de intereses, un esfuerzo de desarrollo que hace que Argelia sea un país dinámico y serio. La necesaria definición de las nuevas relaciones entre Europa que trata de construirse y Argelia, servirá de prueba para las relaciones futuras, no sólo entre la Comunidad Económica Europea y África septentrional, sino también entre los países avanzados y los que hacen un verdadero esfuerzo por eliminar las consecuencias de la dominación colonial.

282. Parece que nuestro vigésimo séptimo período de sesiones se hubiera iniciado en un clima de particular excitación. Tanto aquí como alrededor de nosotros, nuestros debates repentinamente han adquirido una resonancia. En otras circunstancias, nos habríamos podido alegrar de la

atención renovada de la opinión pública a nuestras labores y sacar la conclusión tranquilizadora de que por fin se disipan la indiferencia y el escepticismo reinantes respecto a las Naciones Unidas. Explotados con fines pasionales y sin duda dolorosos, los fenómenos de la resistencia nacional de un pueblo se han aislado de sus verdaderos motivos, de su contexto objetivo y de sus primeras causas. Lo que se llama terrorismo, y que bajo otros cielos y en otras circunstancias fue señal de la vitalidad de numerosos pueblos aquí representados y antaño oprimidos por el dominio colonial, por no sé qué conjuro del destino, se ha convertido en un estigma vergonzoso y, naturalmente, en una manifestación de barbarie. Sin embargo, cuando se trata de países donde la guerra reina desde hace numerosos decenios, donde el poder tecnológico se ha convertido en el instrumento mismo de la violencia, en el caso de países donde todavía reinan el colonialismo y la segregación racial, como por casualidad, determinada opinión internacional no sabe diferenciar las cosas ni distinguir al agresor del agredido. ¿Acaso hace falta subrayar nuevamente que en el mundo de hoy la violencia revolucionaria, allí donde se manifiesta, sólo es la condenación de la sociedad internacional y del orden injusto que prevalece en ella? Así, el terrorismo ya no es un mal en sí. Aparece más bien como el síntoma de los males de que sufre el mundo contemporáneo. Estos son los males que debemos buscar si deseamos que se establezca por fin un equilibrio, que se librerá del temor y de la violencia sólo por estar fundado en la justicia y en la comprensión entre los hombres.

283. Nadie es suficientemente grande para presentarse aquí como el apóstol de la violencia, pero nadie sería tampoco suficientemente fuerte para condenar la violencia cuando está al servicio de la justicia y de la libertad. Desgraciadamente, por mucho tiempo el mundo seguirá dominado por la violencia: violencia en el comportamiento de los Estados, violencia en el comportamiento de los individuos. Decididamente, la humanidad parece condenada a vivir en un temor permanente. Ayer era el temor de un enfrentamiento nuclear entre las superpotencias, que habría podido degenerar en una conflagración general, trayendo consigo la desaparición de la especie humana. Hoy es el terror que difunden los pueblos que se ven obligados a tomar medidas extremas y que, destinados a la muerte lenta, al genocidio, a la desaparición o a la diáspora, podrían arrastrar al resto del mundo en su holocausto. Esta es seguramente una etapa avanzada de la maduración de las enfermedades de la sociedad contemporánea, que indica cuán grande es la urgencia de encontrarles un remedio. Naturalmente se nos ha invitado a tomar medidas inmediatas para luchar contra no sé qué terrorismo internacional. ¿Acaso sería posible eliminar los síntomas de un mal sin estar dispuestos a atacar sus raíces profundas? Si el problema de la violencia puede suscitar y hasta justificar controversias e impugnaciones, la lucha de liberación nacional, la resistencia de un pueblo, siguen siendo hoy como ayer, más que un derecho, un deber legítimo y sagrado. En este caso concreto, la violencia revolucionaria es la justificación de la existencia misma, por ser necesaria y justa.

284. ¿Se puede acaso evocar la violencia sin pensar ante todo en la situación de la península indochina? La intervención estadounidense ha alcanzado allí una intensidad y una dimensión sin precedentes. Sin embargo, en su declaración del 11 de septiembre de 1972, el gobierno revolucionario provisional de Viet-Nam del Sur presentó propuestas a la vez nuevas y constructivas, que sin lugar a dudas constituyen una contribución apreciable a los esfuerzos que despliega para conseguir una solución justa y duradera al problema vietnamita. Al proponer la formación de un gobierno provisional de concordia nacional en Viet-Nam del Sur, de tres elementos iguales y unidos, encargado de dirigir todos los asuntos durante el período de transición y de or-

ganizar elecciones generales realmente libres y democráticas, el gobierno revolucionario provisional ha dado, una vez más, pruebas de que quiere resolver el problema interno de Viet-Nam del Sur, garantizando el derecho del pueblo vietnamita a la libre determinación, y ofreciendo a los Estados Unidos y a sus aliados la posibilidad de poner fin a su compromiso político y militar en condiciones honorables.

285. Así se podría salir del punto muerto actual. Aunque el problema argelino de hace 10 años y el problema vietnamita de hoy se pueden comparar muy poco desde el punto de vista de su origen, de su naturaleza y de su alcance, las propuestas del gobierno revolucionario provisional recuerdan el acuerdo de procedimiento concertado en Evian con los franceses, que permitió al mismo tiempo que la Potencia administradora saliera en forma honorable y el pueblo argelino escogiera libremente su camino mediante un referéndum de autodeterminación libre y democrático, organizado por un poder ejecutivo provisional. Argelia accedió así a la soberanía para convertirse en un país apegado a su independencia nacional, pero abierto a la más amplia cooperación internacional.

286. De la misma manera, en Camboya, la paz sigue condicionada por el respeto de la soberanía del pueblo khmer, mediante el regreso a la legitimidad representada por el Gobierno real de unión nacional del príncipe Sihanouk, quien controla el país de manera efectiva, acentuando cada día más el aislamiento del régimen de Phom Penh, cuyo mantenimiento está asegurado sólo por la presencia de las tropas agresoras. Está claro que el gobierno del príncipe Sihanouk es el único representante auténtico del pueblo khmer y, como tal, los países no alineados le han restituido en sus derechos al celebrarse la conferencia de Georgetown. Esta decisión constituye un preludio a la victoria del pueblo khmer, que llevará a la Organización de las Naciones Unidas a considerar en el momento oportuno el problema de la representación de Camboya.

287. En Laos también los hechos y el derecho exigen la solución vinculada a la constitución de un gobierno de unión nacional, como lo garantizaron los acuerdos de Ginebra de 1954, que aseguraron a las fuerzas patrióticas de ese país el lugar que legítimamente les corresponde.

288. También en el continente asiático, tan marcado por pruebas y guerras, el principio de un diálogo entre Corea del Norte y Corea del Sur sirve de recordatorio y advertencia a nuestra Organización. Todas las iniciativas que tiendan a definir principios para reunificar pacíficamente a Corea, sin injerencia extranjera, deberían obtener sin tardar, por parte nuestra, tanto la atención como el apoyo que merecen. Al favorecer el proceso así iniciado, la Organización de las Naciones Unidas encontraría, sin lugar a dudas, el prestigio que ha estado empañado durante los 25 años en que sirvió para encubrir la intervención de las fuerzas imperialistas norteamericanas y de sus aliados. Las Naciones Unidas no deben seguir encubriendo, de ninguna manera, una presencia militar que no puede controlar ni una comisión que nunca podrá cumplir su misión.

289. La evolución peligrosa de la situación en el Oriente Medio es la causa del desencadenamiento de tantas pasiones. ¿Cabe asombrarse de que las cosas hayan empeorado tanto cuando persisten los efectos de la agresión israelí, los territorios árabes siguen ocupados y las decisiones del Consejo de Seguridad siguen siendo letra muerta, a pesar de los esfuerzos notables del Embajador Jarring? El tiempo transcurrido en la búsqueda de un arreglo por las vías pacíficas sólo ha tenido el resultado de agravar las consecuencias de la agresión de 1967. Israel ha utilizado este lapso en provecho de su política de conquista y de provocación, dedicándose a una sionización sistemática de toda la patria palestina y de los territorios

ocupados, que pertenecen a Estados soberanos que son Miembros de las Naciones Unidas.

290. Seguro de su impunidad y gozando del apoyo de Estados Unidos, Israel da muestras de un desprecio arrogante por todo lo que difiere de los objetivos de su política expansionista. Ante esta situación, ¿qué puede hacer la comunidad internacional como no sea asumir sus responsabilidades para que se apliquen sus decisiones? ¿Qué otra cosa pueden hacer los pueblos árabes que luchan por la liberación de su territorio nacional? ¿Qué puede hacer el pueblo palestino si no es luchar en todas partes y con todos los medios posibles para reafirmar su existencia, imponer el reconocimiento de su identidad nacional y recuperar su patria usurpada?

291. De todos modos, imaginar que puede encontrarse una solución con el mantenimiento de un equilibrio de fuerzas o mediante un regateo en cuanto al trazado de fronteras, corresponde a dar la espalda a la realidad. A pesar de que el pueblo palestino está consciente de que forma parte del gran juego mundial, sabe que no habrá paz justa y duradera sin él y menos aún contra él. La comunidad internacional, que tiene tanta responsabilidad en esta situación, puede aún contribuir a facilitar su solución, si tiene en cuenta las reivindicaciones legítimas del pueblo palestino. El problema no es tan sencillo, pero eso no es una razón suficiente para ignorarlo. No sólo está en juego el destino de todo un pueblo, sino también la estabilidad y la paz de una región importante del mundo.

292. Las sesiones que celebró el Consejo de Seguridad en Africa crearon esperanzas, quizás poco razonables, en todo el continente africano. El interés particular manifestado por nuestra Organización por los problemas de Africa tiene en sí elementos alentadores para los movimientos de liberación que luchan contra la dominación colonial portuguesa. Una vez los responsables de dichos movimientos han podido exponer la situación que reina en sus países respectivos y los progresos que realizan en el justo combate de sus pueblos. La confianza que tienen en la comunidad internacional debería encontrar un eco que no se manifieste solamente en una simpatía inoperante y resoluciones ineficaces.

293. La dominación colonial, la segregación racial y el *apartheid* constituyen también elementos generadores de violencia, de dificultades y de disturbios. Esto se comprueba cada vez que los prejuicios raciales intervienen en las relaciones entre los hombres y entre los pueblos; este fenómeno adquiere dimensiones particularmente alarmantes en Africa meridional, donde el *apartheid* es un principio de gobierno abiertamente aplicado. Las múltiples condenas a Sudáfrica y la reprobación universal no han hecho cambiar la actitud del régimen de Pretoria, que ve en una política que corresponde tan bien a sus conceptos racistas un camino fácil y útil para asegurar a la minoría blanca una prosperidad material cada día mayor.

294. Para nosotros los africanos, esta situación se agravó desde que se instaló en Rhodesia el régimen de Ian Smith, que vino a fortalecer el de Sudáfrica y a extender a toda esta región del continente las prácticas del *apartheid* y de la discriminación racial. Sabemos muy bien que la comunidad internacional en su conjunto ha expresado su indignación ante esta rebelión y ha decidido combatirla y no reconocer la independencia de Rhodesia antes de que la mayoría africana pueda gozar de sus derechos más legítimos y participar debidamente en la administración del país. Sin embargo, han pasado siete años sin que se haya visto un resultado satisfactorio. El régimen de Salisbury se consolida cada vez más, a pesar de las sanciones económicas que tomó contra él el Consejo de Seguridad y a pesar de los intentos de negociación del Gobierno británico. El último intento terminó con un fracaso que se publicó en el informe de la Comisión Pearce,

⁹ Véase *Rhodesia: Report of the Commission on Rhodesian Opinion under the Chairmanship of the Right Honourable the Lord Pearce*, Cmnd. 4964 (Londres, Her Majesty's Stationery Office, 1972)

que ha destacado que los africanos de Rhodesia están muy conscientes de su situación y de la manera en que debe definirse su porvenir. Si hay una lección en estos fracasos repetidos, es que el problema de Rhodesia no puede resolverse con discusiones con los rebeldes de Salisbury, sino dando al pueblo africano de Zimbabwé la posibilidad de expresar su opinión y de defender sus reivindicaciones. Hay que discutir con sus representantes auténticos sobre su destino. Sin su aprobación no se podrá resolver realmente el problema. Los países africanos han hecho propuestas al Consejo de Seguridad en este sentido. En esta otra cuestión, el veto culpable de Gran Bretaña no puede disimular, y menos atenuar, sus responsabilidades de Potencia administradora.

295. Por medio de las luchas de liberación nacional y de los esfuerzos comunes de los países independientes de África en la Organización de la Unidad Africana, nuestro continente sigue con determinación su obra de emancipación política y económica. Pero África sigue ampliamente expuesta a la injerencia extranjera. Los conjuntos concebidos en el pasado por las Potencias coloniales para facilitar su retirada dentro del marco de la política de descolonización, hoy son poco viables y menos aún adaptados a la situación actual. Los sistemas creados en esa época podrían gastarse naturalmente con el empuje de la marejada de una juventud consciente, impugnadora y exigente, si no sólo se corrigiesen a tiempo, sino se volviesen a estudiar con seriedad y clarividencia en el sentido de las transformaciones actuales y de la modificación necesaria de las relaciones de cooperación.

296. El fracaso del tercer período de sesiones de la UNCTAD es otro motivo de decepción, sobre todo puesto que ciertos problemas de los cuales se pensaba que estaban maduros para que se tomara una decisión en Santiago, no se resolvieron.

297. Sin duda se puede considerar como alentador el hecho de que los países en desarrollo hayan podido hacer admitir la idea de que deben participar en el estudio de un nuevo sistema monetario internacional. Pero en este campo, como en otros, las satisfacciones son sólo formales.

298. Seguramente no se puede esperar nada en una situación en que la mayoría aplastante de los países está al margen de las discusiones y debería conformarse a lo sumo con aceptar y sufrir las consecuencias de decisiones que se toman sin ella y muchas veces contra ella.

299. Asimismo, el derecho a la soberanía, que representa la recuperación de las riquezas naturales, no puede ser impugnado de manera disfrazada por la exigencia de indemnizaciones exorbitantes que lo privarían de substancia. Los recursos naturales son parte integrante del patrimonio nacional. Es evidente que, en muchos casos, su nacionalización requiere una indemnización equitativa, cuyo volumen y modalidades tienen que inspirarse en las legislaciones internas de cada país. Toda presión exterior, que dondequiera que venga, aunque no corresponda a una simple intervención en los asuntos internos de un Estado, demuestra un movimiento neocolonialista y constituye, por ello, una verdadera agresión económica.

300. Hace 10 años que Argelia, libre por fin, logró su soberanía y ocupó por primera vez su lugar en esta augusta Asamblea. Ingresó con la mayor confianza porque sabía que iba a encontrar amistades valiosas por haberse forjado a través de las pruebas y sabía que allí reconocería las aspiraciones por las que el pueblo argelino había sacrificado tanto.

301. En la historia de las naciones, 10 años de vida internacional sólo pueden ser un comienzo. Sin embargo, fueron dedicados con la misma fe, el mismo ardor e igual determinación a la defensa de los ideales de justicia, libertad y paz inscritos en la Carta y a la promoción económica y social

del pueblo argelino. Sobra detenernos aquí en las virtudes de los pueblos. Al igual que todos los demás, el pueblo argelino se ha dedicado a la búsqueda constante de un camino concreto, que se inspire en sus realidades nacionales, y a definir una ética basada en la comprensión y la cooperación entre los pueblos.

302. ¿Quién podría apreciar mejor las ventajas de la paz que él, luego de haber sufrido tanto por la guerra? ¿Quién podría amar más la independencia nacional que él, después de haber permanecido tanto tiempo en la enajenación colonial? Naturalmente, se comprenderá mejor así el orgullo de mi país por haber sido escogido como sede de la próxima reunión en la cumbre de los países no alineados, en momentos en que este movimiento comprende un número cada vez mayor de países del tercer mundo. El fortalecimiento y la ampliación constantes del no alineamiento revelan que estos países están conscientes y tienen la voluntad de asegurar su participación en las responsabilidades internacionales. Aunque es cierto que el surgimiento del no alineamiento fue consecuencia de la división del mundo en bloques, ahora resulta evidente que esa actitud política se define por sí misma y no sólo por referencia a una situación externa. El no alineamiento no estriba en la selección de una posición en relación a centros de decisión que le son extraños; en ese caso sólo sería una actitud estática, quizá justificable en circunstancias determinadas, pero necesariamente puesta en tela de juicio por toda modificación del equilibrio internacional. El no alineamiento constituye cada vez más un compromiso libre a la acción internacional, que posee un potencial propio de dinamismo y eficacia. Representa ya una línea de fuerza entre los elementos del sistema internacional y debe intervenir, como tal, en toda búsqueda de un equilibrio mundial estable y duradero.

303. En la Organización de las Naciones Unidas, lugar privilegiado de reunión de todas las naciones, y de acuerdo con los demás países no alineados, Argelia no dejará de luchar por que las instituciones internacionales no sean sólo instrumentos maleables a merced de las circunstancias y del juego de los intereses de los más fuertes, sino que reflejen sin discriminación las preocupaciones de todos los pueblos y contengan la garantía de un porvenir de justicia, progreso y paz.

304. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Hemos escuchado al último representante inscrito para participar en el debate general. Antes de dar la palabra a los representantes que desean ejercer el derecho de réplica, cedo el uso de la palabra al Secretario General.

305. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, muchas gracias por concederme la palabra para hablar unos instantes y expresar sincera gratitud a los jefes de delegación que durante el debate general han pronunciado amables expresiones sobre mi persona y sobre lo que he podido hacer durante los primeros nueve meses de desempeño de mi cargo.

306. Esta expresión de confianza tiene gran importancia para mí, porque la considero un símbolo de cómo comprenden ustedes mi difícil trabajo. Estos primeros nueve meses me han dado pruebas suficientes de los complejos problemas que enfrenta el Secretario General. He hecho todo lo posible, todo lo que estuvo a mi alcance respecto a ello, dentro de mi capacidad y pensando en el interés de la Organización y de los Estados Miembros. Mi único empeño es trabajar por el éxito de la Organización, en la que los pueblos han depositado tantas esperanzas.

307. Continuaré esforzándome para que las Naciones Unidas tengan competencia en los problemas y desafíos de la hora que vivimos, y prometo esforzarme, con la ayuda de ustedes, para acercarme a los objetivos comunes que nos unen en esta Organización.

308. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Procederé ahora a conceder la palabra a los representantes que la han solicitado para ejercer el derecho a contestar.

309. Sr. PANAYOTACOS (Grecia) (*interpretación del francés*): Ruego a la Asamblea General tenga la indulgencia de escuchar las palabras que voy a pronunciar, dirigidas al representante de Suecia para calmar — de ser posible — su inquietud sobre la situación política en Grecia, en razón de que mi país no ha seguido el modelo esbozado y aprobado en Suecia.

310. Después de escuchar su breve sermón mi conclusión es muy clara: las acusaciones respecto a nosotros — consecuencia del oportunismo político — en definitiva sólo persiguen satisfacer un extremismo parlamentario interno y molesto. Me pregunto, sin embargo, si semejante móvil interesado puede servir de plausible excusa para atacarnos en esta Asamblea General. Exportar las dificultades internas para cargarlas a terceros, ciertamente que no constituye un acto valeroso ni en conformidad con las reglas del juego limpio; es, exclusivamente, un expediente publicitario de mal gusto y de una prudencia política más que dudosa.

311. Pero lo que me parece aún más inquietante es que el representante de Suecia parece haber perdido de vista una realidad: la de que esta Asamblea General no es una tribuna política del tipo Consejo de Europa, y de que el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta prohíbe formalmente a los países Miembros toda injerencia en los asuntos internos de los demás. Se me permitirá recordar al respecto una muy reciente declaración del Presidente de la Asamblea General en la Conferencia de Prensa celebrada el 19 de septiembre, cuando expresó:

“Creo de las Naciones Unidas no desempeñarían debidamente su función si so pretexto de defender los derechos humanos se inmiscuyeran en los asuntos internos de los Estados, asuntos que se regulan en conformidad con la ley de cada país y con los reglamentos y leyes que en general se consideran como la jurisdicción doméstica de un Estado”¹⁰.

312. Además, es evidente que traer a esta tribuna métodos que nos recuerdan un ritual tolerado en otras organizaciones regionales constituiría — y es lo menos que puedo decir — una insólita innovación, en el sentido de que, mediante la reacción en cadena, podría ello culminar en situaciones sumamente desagradables, porque al abrir las puertas de Eolo, permitir una casi internacionalización de cuestiones esencialmente del dominio privado de los Estados Miembros, que a su vez conduciría, inevitablemente, a reabrir ciertas páginas de la historia reciente, se correría el riesgo de reducir los debates de esta tribuna venerada a una especie de mercado callejero en detrimento del prestigio de nuestra Organización.

313. Para terminar, permítaseme recordar al representante de Suecia que Grecia siempre ha sido y es la cuna de la verdadera democracia; que nada tiene que ver con los planes prefabricados del género de la República Democrática norvietnamita, que aparentemente goza de la aprobación y diría hasta del aprecio de Suecia. No vemos ninguna justificación válida para que el representante de Suecia se sirva de esta Asamblea General para erigirse en censor del régimen de Grecia, violando notoriamente el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta. Estas llamadas recetas democráticas no figuran en las listas apéndices a nuestros acuerdos de intercambio bilateral, porque se trata de mercancías destinadas exclusivamente al consumo interno; no son exportables a Grecia, ni siquiera como muestras sin valor. En pocas palabras, el pueblo de Grecia no necesita la opinión del representante de Suecia a su

respecto, opinión muy comprometida para ser interesante, tanto más cuanto en el curso de su larga historia, desde las Termópilas hasta ahora, jamás ha vacilado en colocarse incondicionalmente — repit : incondicionalmente — en la vanguardia en la defensa de la libertad, inclusive de aquella de la mayoría de sus censores actuales.

314. Disculpeme, Señor Presidente, por haber abusado de la paciencia de la Asamblea General al tratar una cuestión fuera de su competencia, pero le aseguro que no tengo la intención de volver a hacerlo.

315. Sra. DE VINCENTI (Estados Unidos de América): En nombre de la delegación de los Estados Unidos — a la cual me honro en pertenecer — y como puertorriqueña ciudadana americana, tengo que repudiar total y enérgicamente las aseveraciones hechas por el representante de Cuba, en el sentido de que Puerto Rico no ha logrado aún derecho a la autodeterminación. Objeto vehementemente su interferencia continua en los asuntos internos de los Estados Unidos y Puerto Rico.

316. Es una gran ironía que el representante de Cuba haya hecho las manifestaciones que oímos hoy en este recinto. Tal vez el representante de Cuba, cuyos habitantes no han visto una urna electoral en más de una década, simplemente no entienda el significado del proceso electoral libre y de otras instituciones democráticas que tanto significan para los puertorriqueños. Es chocante que sea el representante de un gobierno que no permite el ejercicio de ninguna libertad a los gobernados quien cuestione la libertad del pueblo de Puerto Rico, que está cabalmente garantizada a todos los ciudadanos. Si al representante de Cuba se le ocurriera expresar la más leve discrepancia con su Gobierno, él ciertamente tendría que pedir asilo a los Estados Unidos o a cualquier otro país, porque no podría regresar al suyo.

317. En Puerto Rico sabemos lo que significa la autodeterminación, de la cual ya hemos gozado y continuamos gozando, y sabemos por experiencia propia y vivida el verdadero significado de la libertad. La libertad no es para nosotros una palabra: es un medio para un fin, y el fin nuestro es la libertad con bienestar y con justicia, la libertad para crear cada día una vida mejor para el pueblo de Puerto Rico.

318. Una y otra vez los puertorriqueños se han expresado mediante el libre ejercicio de su elección. Una y otra vez, han demandado que Cuba deje de interferir en sus asuntos internos. ¿Tiene el pueblo de Puerto Rico que continuar sometido a las calumnias que oímos aquí hoy? Esta difamación es intolerable y degradante para el pueblo de Puerto Rico y para sus instituciones libres y democráticas. ¿Tiene esta Organización que continuar escuchando estos juicios atrofiados y malignos con relación a la habilidad de mi pueblo para ver y decidir los problemas por sí mismo?

319. Como puertorriqueña y como ciudadana americana, rechazo categóricamente las alegaciones deliberadamente falsas, sin razón de ser y calumniosas del representante de Cuba.

320. Sr. WICKMAN (Suecia) (*interpretación del inglés*): El representante de Grecia se ha quejado de que mi declaración de hoy [2062a. sesión] constituyó una interferencia en los asuntos internos de su país, lo que está fuera de la competencia de las Naciones Unidas. Debo declarar que nuestra Organización está considerando los problemas de los derechos humanos y que existe una comisión cuya finalidad es tratar esos problemas. Mi referencia a Grecia se manifestó en el contexto de la participación de las Naciones Unidas en cuestiones de derechos humanos. No tengo ningún otro comentario sobre la declaración del representante de Grecia.

321. Sr. CALERO RODRIGUES (Brasil) (*interpretación del francés*): Es realmente lamentable que a una hora tan avanzada deba perder aquí mi tiempo, hacerle perder el suyo,

¹⁰ Citado en inglés por el orador.

señor Presidente, y el de la Asamblea, obligado por las referencias que hizo hoy a mi país el representante de Cuba. No puedo guardar silencio al respecto porque se trata de alusiones injuriosas.

322. El representante de Cuba dijo, para comenzar, que Brasil es un país tiránico y fascista. Señaló luego que somos verdugos y — si le entendí bien — socios menores del imperialismo. Lamento no poder citar sus palabras con mayor exactitud, dado que el representante de Cuba no ha llevado su amor a la eficacia hasta el punto de hacer distribuir el texto de su discurso, como lo hizo la mayor parte de las demás delegaciones.

323. ¡Tiranía fascista! "Fascista" es una palabra muy fea, que corresponde a una realidad muy fea, pero que tiene un sentido histórico. No se debería abusar de los adjetivos. Toda tiranía, fascista o no fascista, es mala. Pero Brasil no es una tiranía. Un país cuyo Gobierno y pueblo trabajan unidos para el desarrollo, que es el objetivo de todos nosotros, no constituye una tiranía.

324. Además, el representante de Cuba encontró cuatro tiranías fascistas en América del Sur. Probablemente, si se hubiera esforzado, habría podido hallar más. Dijo que éramos verdugos. El Gobierno brasileño ya negó en varias ocasiones la veracidad de esas acusaciones. No es verdad. No somos socios de ningún imperialismo. Si colaboramos con países que persiguen el desarrollo. Tenemos amigos en todas partes; tanto entre los países desarrollados como entre los países en vías de desarrollo. Esos son nuestros socios y así aceptamos a todo el que desee perseguir el mismo objetivo que nosotros.

325. Quisiera hacer otra observación. Se ha hablado mucho de la necesidad de un diálogo en el mundo. A veces nos pregunta: "¿Por qué no en América Latina también? ¿Por qué siguen excluyendo a un país de la comunidad interamericana?" El representante de Cuba nos ha dado la respuesta hoy. Dijo que no quería el diálogo porque, para él el diálogo sólo puede existir con los que están dispuestos a aceptar sus ideas. Nos ha repetido que Cuba sigue teniendo la intención de exportar la revolución y la subversión. Dijo que no quería diálogo. Tomemos nota de ello.

326. Para concluir, diré que el señor Alarcón está acostumbrado a tener siempre la última palabra. Puede tenerla también esta vez. Niego desde ahora todas las acusaciones, nuevas o antiguas, que formule o repita, así como también todas las deformaciones de mis palabras. Lo que diga no será más cierto por hacer uso de la palabra en último lugar.

327. Sr. LONG BORET (República Khmer) (*interpretación del francés*): Nuevamente debo ejercer mi derecho de réplica y lo hago con pesar, puesto que ya tuve la ocasión, en dos oportunidades, de presentar en esta misma tribuna la verdadera situación de mi país. Sin embargo, hoy los representantes de Cuba, Mauritania y Argelia se creyeron obligados a hacerse eco de la impostura consistente en pretender que una camarilla de traidores en el exilio es el gobierno legítimo de mi país.

328. Al hablar del dominio territorial de Camboya, se ha afirmado aquí que el presunto Gobierno en el exilio del traidor Sihanouk lo tiene sobre el 80% de la superficie. ¿Donde está la verdad? Ya tuve ocasión de decir aquí mismo que no existen ni ejército ni fuerzas del presunto Gobierno de Sihanouk en nuestro territorio. Tal vez existan en otro lado, en el extranjero, pero no sobre el suelo khmer. El único ejército que existe en el territorio khmer es el de nuestros agresores, los cuales se llaman norvietnamitas y vietcongs.

329. He tenido la franqueza de decir en mi larga exposición del 29 de septiembre pasado [2047a. sesión] — y no lo oculto — que un tercio del territorio de mi país está ocupado por las fuerzas invasoras que se encuentran allí actualmente.

Hoy mismo, un tercio del territorio está ocupado por vietnamitas, no por las fuerzas de Sihanouk, que no existen en Camboya. La séptima parte de nuestra población, aproximadamente, un millón de habitantes, se ve obligada a vivir bajo el régimen de terror del invasor. Esta es la verdad.

330. Pero la segunda cuestión, que tal vez es la más interesante, es la de saber si un gobierno en el exilio, constituido quizá por 20 ó 30 personas, puede considerarse gobierno legal de un país. ¿En qué manual de derecho internacional, aunque fuera cubano, han visto estos representantes los criterios de que un gobierno en el exilio es el gobierno legal de un país? ¿En virtud de qué derecho, un gobierno debidamente elegido por el pueblo, mediante sufragio universal y de conformidad con la constitución nacional, no es un gobierno legal? Pero sabemos que no hay peor ciego que el que no quiere ver ni hay peor sordo que el que no quiere oír.

331. No obstante, es significativo observar que quienes se injieren en nuestros asuntos interiores provienen de continentes alejados del nuestro. Nuestros amigos asiáticos jamás impugnaron la legalidad de nuestro Gobierno. Por intereses egoístas u oportunismo político se soslaya la realidad asiática y sacrifica deliberadamente el destino de un pueblo pequeño y pacífico. Pero las vituperaciones de un delegado no podrán jamás cambiar la situación en mi país. Nos sentimos fuertes en nuestro derecho y en nuestra causa justa, y por eso el pueblo khmer continúa y continuará luchando heroicamente contra los invasores, los verdaderos agresores, para salvaguardar la existencia nacional y de nuestra integridad y dignidad khmer. A la larga, cualesquiera sean los esfuerzos de la propaganda adversa, la verdad, creemos, terminará por triunfar. ¿No es ésa la esperanza de todos los pueblos inspirados en la paz y la justicia?

332. Sr. GUEVARA ARZE (Bolivia): Es infortunado que tenga que referirme una vez más a las palabras del representante de Cuba, para decir que ellas no representan en absoluto la verdad en lo que se refiere a mi país. Una vez más el representante del Gobierno de Cuba, arrogándose el título de juez supremo, ha calificado a mi país de una manera o de otra. Y es obvio que sus palabras constituyen una intromisión que mi delegación rechaza categóricamente por dos razones, entre varias otras.

333. En primer lugar, en ninguna oportunidad un representante de mi país — y desde esta tribuna ha hablado el propio Ministro de Relaciones Exteriores [2055a. sesión] — se ha referido a los problemas internos de la República de Cuba. En segundo lugar, como se ha señalado ya anteriormente, la propia Carta de las Naciones Unidas establece que en la Asamblea General no se pueden discutir los problemas internos de cada país. Nosotros nos hemos atenido a esta disposición de la Carta y juzgado que no nos corresponde hacer referencia, discutir ni calificar lo que ocurre en Cuba o en cualquier otra parte. Exigimos lo mismo de los demás representantes. Nuestros problemas internos pertenecen a los ciudadanos bolivianos y rechazamos definitivamente y categóricamente cualquier aserción acerca de ellos.

334. Dado que estoy utilizando esta tribuna, diré que la afirmación del representante del Gobierno de Cuba es totalmente inexacta frente a hechos estrictamente objetivos que, además, son conocidos en cualquier parte del mundo. No puede ser una tiranía o una dictadura aquella que permite libertad de prensa interna y exterior. Los periodistas escriben en Bolivia lo que desean y todos los días pueden leerse artículos contra el Gobierno. Los corresponsales extranjeros escriben e informan lo que desean respecto de Bolivia, sin limitación, censura o control alguno. No puede ser una tiranía o una dictadura un país que tiene en vigencia una Constitución y que aplica un régimen legal a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna y menos política. Cuando digo régimen legal, me refiero incluso a esa institución típica de los países

democráticos que es el *habeas corpus*, que está en vigencia, y a la cual se recurre.

335. No puede ser una dictadura o una tiranía un país en el que no hay limitación al movimiento de las personas, en el que nadie necesita pedir permiso para trasladarse de un punto a otro, en el que hay libertad para ejercer el oficio, la profesión o la ocupación que uno desee, o ninguna ocupación si uno no lo desea.

336. No puede ser una tiranía o una dictadura un país en el que los problemas de los partidos políticos que forman parte del Gobierno junto con las fuerzas armadas, se discuten ante la opinión pública, como le consta a cualquiera que haya leído la prensa boliviana, sobre todo en este último tiempo. Y tratándose de dos distintos partidos, no solamente hay divergencias históricas entre ellos, las que se siguen examinando y discutiendo ante la opinión pública, sino que también hay divergencias internas en cada partido, las que también se discuten y examinan ante la opinión pública, en la prensa, en la radio y en los diversos medios de comunicación.

337. Sostener, en estas condiciones, que un país donde ocurren estas cosas todos los días es una dictadura fascista, es simple y llanamente contradecir los hechos que están al alcance de la opinión pública mundial. Lo que ocurre es que el Gobierno de mi país está enfrentando una situación de transición, atribuible, entre otras cosas, precisamente a intervenciones e influencias de orden exterior, que aún en el momento en que ocurrieron no dieron lugar a que el país se dejara dirigir, orientar o manejar siguiendo esas influencias. No ha habido en la larga historia de Bolivia — que puede ser y es una historia más o menos agitada políticamente, como por lo demás es la historia de la mayor parte de los países en desarrollo —, y esperamos que no ha de haberla nunca, la aceptación de que los problemas internos del país se manejen directa o indirectamente desde el exterior. Puede haber y hay dependencia económica, en verdad, como también le ocurre a tantos otros países en desarrollo. Pero lo que no hay es la aceptación del pueblo boliviano de que sus asuntos se manejen, se resuelvan o se orienten desde el exterior.

338. Precisamente, un intento de esa clase ha creado una situación que se puede considerar transitoria, una situación en la cual, no obstante su transitoriedad, se mantienen las libertades básicas de los ciudadanos, el régimen constitucional, la libertad de prensa, la libertad de movimientos, la libertad de trabajo, la libertad de pensamiento; una situación en la que se espera que el pueblo retome para sí y por sí la conducción de sus propios destinos.

339. En estas condiciones y dadas las circunstancias, mi delegación se ve pues obligada a rechazar categóricamente las afirmaciones del representante de Cuba.

340. Sr. KHAN (Pakistán) (*interpretación del inglés*): En el debate de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores de Afganistán habló [2060a. sesión] de una región del Pakistán, asegurando que había pasado a ser parte del Pakistán en contra de las aspiraciones de su pueblo. Mi delegación no desea iniciar una polémica con el representante de un país con cuyo pueblo hemos tenido relaciones fraternas desde tiempo inmemorial. Pero tengo el deber de dejar constancia de que la afirmación hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de Afganistán no representa la posición correcta.

341. La delegación paquistaní ha tenido oportunidad de hablar sobre la cuestión en el debate general del vigésimo sexto período de sesiones [1963a. sesión párr. 194]. Nuestra posición no necesita ser reiterada.

342. Sr. PAZHAWAK (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Me hubiera gustado no tener que venir aquí tan tarde a quitarles tiempo, pero pensé que podía parecer descortés por ignorar completamente la declaración hecha por el representante del Pakistán.

343. En el discurso que pronunció ayer el Ministro de Relaciones Exteriores de Afganistán dijo, según aparece en las actas taquigráficas:

“El derecho del pueblo de Pakhtunistán a elegir libremente su propio destino le fue negado cuando la forma clásica del colonialismo occidental concluyó en el subcontinente indio. . . A pesar de no ser parte del subcontinente, se agregó a uno de los dos nuevos Estados, sin dar a sus habitantes la oportunidad de ejercer libremente su derecho a la libre determinación”. [2060a. sesión, párr. 17.]

Estoy aquí ante todo para reafirmar y reiterar plenamente la posición señalada por mi Ministro de Relaciones Exteriores.

344. Mi Ministro de Relaciones Exteriores declaró claramente que

“Esperamos que el problema del Pakhtunistán sea resuelto sobre las bases del derecho a la libre determinación de los Pakhtunes y Baluchis que habitan esa región” [*ibid.*, párr. 16].

Subrayo las palabras “Esperamos que el problema. . . sea resuelto sobre las bases del derecho a la libre determinación”.

345. Sólo quiero añadir unas pocas palabras. El representante de Pakistán, refiriéndose a posiciones expresadas por el Pakistán en períodos anteriores de sesiones, acaba de hablar de las estrechas relaciones entre el pueblo de Afganistán y su país durante muchos siglos. Estoy de acuerdo con él. Pero se trata de una relación entre pueblos. La injusticia ha sido cometida por los Gobiernos del Pakistán. Tenemos los mismos sentimientos, los mismos sentimientos fraternales por el pueblo del Pakistán. Estoy seguro de que se haría justicia si las cosas se dejaran en manos del pueblo. Esperamos que ese país lo pueda lograr algún día, por su propio bien y por el de la región del mundo a la cual pertenecemos todos nosotros.

346. En segundo lugar, debería decir que no tenemos, y nunca hemos tenido, dos normas diferentes. Nos basamos en el derecho a la libre determinación. Creo que Pakistán no podrá decirnos que no cree en el derecho a la libre determinación. Lo desafío sobre este particular. Si el Pakistán quiere tener el mismo derecho, porque le conviene, no debería violarlo, en contra de los intereses de otros.

347. Como ya lo hemos dicho, Afganistán no es un país más fuerte que el Pakistán como para intervenir en sus asuntos internos de éste. No somos un país tan poderoso. Pero en este caso también hay una cuestión de normas, de doble moral. Si interpretamos mal o si permitimos una interpretación equivocada de la intervención en los asuntos internos de otro país, no creo que nosotros, lo mismo que el Pakistán, podamos contradecir justificadamente a Portugal cuando alegue lo mismo. No se trata de problemas diferentes.

348. No deseo agregar nada sobre el particular en este momento, y abrigo la esperanza de que nuestros hermanos en el Pakistán se den cuenta, en su corazón y en su mente, de que nosotros también queremos tener mejores relaciones con ellos, pero no a costa de los intereses de nuestro pueblo, que formaba parte de nuestro país y que fue separado de nosotros por una Potencia colonial.

349. Sr. ORTIZ DE ROZAS (Argentina): Una vez más el representante de Cuba ha aprovechado este debate general para degradarlo, incurriendo en su actividad preferida: la de intervenir en los asuntos internos de otros Estados. No nos sorprende esta actitud, ni tampoco nos molesta por aquello de que no ofende quien quiere, sino quien puede. Creo, sí, que podría emplear su tiempo en algo más útil en lugar de aplicarse sistemáticamente a violar la Carta de las Naciones Unidas.

350. Pero con todo, en esta ocasión — y aunque seguramente no fue ese su propósito — el representante cubano ha cumplido una función de esclarecimiento, porque gracias a sus palabras dichas ante este foro tenemos ahora una

certificación oficial acerca de quiénes son, a quiénes responden, quién organiza y quién apoya esos grupos subversivos que actúan en América Latina y que él llama de "liberación nacional", pero que, como él mismo ha demostrado, son simples instrumentos de intereses internacionales; es decir que, consciente o inconscientemente, son instrumentos de un intento de microimperialismo aventurero e infantilista.

351. Sr. SOLANO LOPEZ (Paraguay): En el curso de la declaración que formuló el representante de Cuba en esta sesión vespertina se refirió en términos que pretendían ser ofensivos a mi país y a su Gobierno. Sin embargo, las ofensas se toman según de donde provengan, por lo que en este caso particular no voy a honrar las referencias del orador citado con una réplica formal. Me limito simplemente a decir que nosotros, los paraguayos, seguimos nuestro propio camino fieles a nuestra historia y a nuestros propios destinos, en el pleno e irrestricto ejercicio de nuestra soberanía.

352. Allá los que quieren injuriarnos o mancharnos con el lodo de sus ofensas. Afirmo con orgullo que no nos afectan y que si ahora llevo a esta tribuna para expresar estas palabras es solamente por el alto respeto que nos merecen todas las demás delegaciones aquí presentes, delante de las cuales fueron proferidas las palabras del representante de Cuba. Y con esto digo también: cierro el capítulo de hoy.

353. Sr. ALARCON (Cuba): Si no me equivoco, señor Presidente, alrededor de media docena de oradores tuvieron a bien referirse a mi declaración de esta tarde. Atendiendo a su muy pertinente sugestión de que nos atuviésemos al acuerdo de esta Asamblea de terminar el debate general antes de la medianoche, mi delegación hará su respuesta con la mayor brevedad. Pero, además, lo hará porque nos parece que en esta oportunidad en que participó la delegación norteamericana en ese torneo, él lo nos hace innecesario responderle al representante del Lon-Nol camboyano y a otros Lon-Nol que por aquí han desfilado.

354. La Asamblea tuvo hoy oportunidad de apreciar un ejemplo más del estilo diplomático del Gobierno de los Estados Unidos de América. En años anteriores han desfilado por aquí artistas cinematográficos, cosmonautas, payasos de distinta actividad social, como parte de la representación norteamericana. Hoy ha tenido a bien la delegación norteamericana confirmar ante esta Asamblea el carácter colonial de sus relaciones con Puerto Rico, trayendo hasta esta tribuna a Mrs. Rivera de Vincenti, ciudadana americana, a mucho orgullo — como ella dijo — , repitiendo así la práctica que otras delegaciones colonialistas han seguido año tras año.

355. Si la representación de los Estados Unidos imagina que con maniobras de ese tipo va a confundir a alguien en esta Asamblea, es realmente faltarle al respeto más elemental a los señores representantes. Durante muchos años, a estas sesiones han concurrido personas nacidas en Angola o en Mozambique, que con mucho orgullo también han proclamado aquí su apego a la ciudadanía portuguesa y su lealtad por el régimen colonial portugués. Creo que este año — y basta dirigir la vista hacia el escaño de Portugal — podremos ver que también se mantiene esa tradición.

356. Hasta ahora, el gobierno norteamericano no se había encaminado por esa práctica colonialista tradicional, pero es de agradecerle que haya escogido este período de sesiones para confirmar que su actitud hacia Puerto Rico, en cuanto a las relaciones entre los Estados Unidos y Puerto Rico, es exactamente la misma que existe entre Portugal y Angola o entre Portugal y Mozambique.

357. Mi delegación imaginaba que el haber emprendido ese largo viaje desde San Juan hasta Nueva York haría que doña Julita, que fue designada por el Presidente Nixon para integrar la delegación norteamericana en este período de sesiones,

explicara un poco más en detalle, con argumentos distintos y con puntos de vista que enriquecieran el debate sobre el caso colonial de Puerto Rico, la situación de ese territorio. Hubiéramos querido tener la oportunidad de conocerla y de verla en este debate, simplemente para formular ante esta Asamblea algunas preguntas a fin de que los representantes pudieran formarse un juicio propio acerca del grado de autodeterminación y de libertad de que goza, según el Gobierno norteamericano — y su representante lo ha repetido esta tarde — el pueblo de Puerto Rico. La Sra. Rivera de Vincenti ostenta, dentro de la estructura colonial de Puerto Rico, si no me equivoco, el cargo de Secretario del Trabajo. Veamos en qué medida ella es más secretaria del trabajo de Puerto Rico que usted, señor Presidente, o que cualquiera de los representantes aquí presentes, o que cualquiera de las personas que desde las galerías contemplan esta discusión.

358. Ella no tiene autoridad alguna, según la legislación vigente de Estados Unidos, sobre ningún problema referente a las relaciones obrero-patronales, que se deciden y determinan por una junta federal establecida por el Gobierno de Estados Unidos. Carece por completo de autoridad para determinar y regular el salario mínimo en Puerto Rico. No tiene nada que ver con los problemas de desempleo que afectan a un 30% de la fuerza laboral puertorriqueña — o, si se quiere, para que no se nos acuse de alterar los datos, llega a casi un 15% de esa fuerza laboral según las propias autoridades coloniales — ; carece de toda autoridad para intervenir en los problemas de discriminación que afectan a la emigración puertorriqueña que reside en este país y que constituye la tercera parte de la población total de Puerto Rico. No tiene, por lo visto, nada que ver con las huelgas obreras que ocurren en aquel territorio, y su presencia aquí, su paseo por Nueva York, ha contribuido a confirmarlo una vez más.

359. Tengo ante mí un cablegrama de la agencia norteamericana UPI, de septiembre 29 — en los días en que doña Julita, aquí en Nueva York, participaba en cócteles con otros delegados en su condición de ciudadana norteamericana — , donde se dice lo siguiente, comentando la huelga que había comenzado en el diario *San Juan Star*, único periódico puertorriqueño editado en inglés: "La presente huelga es la duodécima que afecta en estos momentos el área de San Juan." Aquí hay que apartarse del texto del cablegrama y decir que con posterioridad ha habido nuevas huelgas, y creo que están por la veintena en este momento. Continúa el cable: "Sólo hubo dos días en lo que va del año, el 15 y el 16 de enero, que transcurrieron en Puerto Rico sin que se registraran paros."

360. Es interesante notar cómo en medio de esa situación, en un territorio donde todos los días del año, salvo dos, han estado presididos por huelgas obreras y por conflictos obrero-patronales, la distinguida Secretaria del Trabajo puede ausentarse por tres meses para viajar hasta Nueva York a participar en los debates de esta Asamblea. La razón es muy sencilla: ella no tiene absolutamente nada que ver con ninguno de estos problemas, que se siguen tramitando del modo usual desde Washington por las autoridades norteamericanas; y, del mismo modo que enviaron a viajar a la Secretaria del Trabajo, pudieran haberlo hecho con todo el resto del Gobierno puertorriqueño, empezando por el Gobernador, y todo habría seguido exactamente igual.

361. Sin embargo, la sorpresa de mi delegación no dejó de ocurrir esta tarde, ya que habíamos imaginado que ella vendría hasta esta tribuna, como dije antes, para exponer algún punto de vista o algún elemento que enriqueciera el debate sobre el caso puertorriqueño. Pero, francamente, esta declaración, que fue distribuida a los representantes y cuyo texto, en esencia, fue leído por ella — y que constituye un esfuerzo apreciable de versión al castellano de la declaración formulada a principios del mes pasado por el Embajador

Bush, aunque, en defensa del idioma nuestro y del pueblo puertorriqueño, que con orgullo lo ha preservado por muchas décadas, hubiéramos preferido una redacción que se apartara un tanto más de una transcripción literal de su idioma original — , esta declaración, repito, ya la conocíamos por boca del propio Embajador Bush. Por ello no podemos interpretar la operación que ha tenido lugar esta tarde, de enviar hasta aquí a una dama puertorriqueña para que se la vuelva a leer a la Asamblea, sino como un intento de denigrar al pueblo puertorriqueño, como un intento de afectar la imagen del pueblo puertorriqueño ante la comunidad internacional, ante los ojos de los pueblos del mundo, y hacerlo aparecer como que eso es el pueblo de Puerto Rico.

352. Quisiéramos, finalmente, agregar lo siguiente. En la declaración que leí esta tarde me referí a un acuerdo del Comité Especial de descolonización. Fue ese Comité, el órgano encargado por esta Asamblea de dar aplicación a la resolución anticolonial 1514 (XV), quien definió el derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a la autodeterminación y la independencia. Esta decisión del Comité, como todos saben, fue resultado de una iniciativa o de una solicitud que Cuba le había formulado con anterioridad. La posición de Cuba, al querer que las Naciones Unidas examinen el caso puertorriqueño, no excluiría que doña Julita o cualquier otro de los portavoces del actual *status* colonial de la isla, o cualquier otro de los puertorriqueños orgullosos de una nacionalidad que les fue impuesta por Estados Unidos contra el voto unánime de la Cámara de Delegados de Puerto Rico — y este hecho histórico, como no aparece en los textos en inglés que distribuye la misión norteamericana, quizás lo ignore su orgullosa representante de hoy; pero es un hecho que ha quedado queda y quedará en la historia — , puedan concurrir a las Naciones Unidas y exponer sus puntos de vista como peticionarios una vez que el caso puertorriqueño sea examinado en los órganos apropiados de las Naciones Unidas. Así, veríamos con agrado la presencia en esta sala, o en cualquier otra, de doña Julita; pero la veríamos hablando en su propio nombre, no por disposición del Sr. Nixon, no desde el escaño norteamericano, no obedeciendo órdenes del Embajador Bush, no leyendo traducciones deficientes de declaraciones redactadas originalmente en inglés y leídas anteriormente por el Embajador Bush, sino hablando como puertorriqueña, aunque sea incluso para expresar el orgullo con que acata y aplaude el colonialismo impuesto a su país.

363. Esa ha sido y es la actitud de la delegación de Cuba, y sólo le resta dejar constancia de su rechazo a esta maniobra colonialista de que ha sido escenario, una vez más, esta Asamblea, por la cual la Potencia administradora de un territorio que ha oprimido por 74 años — y que jamás empleó o envió aquí a representante alguno de ese pueblo para hablar en su nombre — pretende hacer creer al mundo que un pueblo oprimido, que un pueblo colonizado, que un pueblo cuyos derechos le han sido negados a lo largo de la historia, está satisfecho con el colonialismo.

364. Ni ese intento ni ningún otro por convencer a esta Asamblea de que el colonialismo resulta grato al pueblo puertorriqueño ni a ningún otro podrá convencer jamás a la mayoría de los representantes aquí reunidos. Cuba tiene una opinión más alta de esta Asamblea. Cuba respeta más a esta Asamblea y, por tanto, rechaza este espectáculo deplorable.

365. Sr. KLUSÁK (Checoslovaquia) (*traducido del ruso*): La delegación de Checoslovaquia se ve obligada a utilizar el derecho a contestar con motivo de la declaración hecha esta mañana por el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia [2062a. sesión]. Lamentamos que precisamente el representante de Suecia, país con el cual la República Socialista Checoslovaca, lo mismo que con los demás países escandinavos, está dispuesta a mantener relaciones basadas en el principio de la coexistencia pacífica, haya creído conveniente

hacer aquí ciertas referencias a Checoslovaquia, que sólo podemos calificar de intento de intervenir en los asuntos internos de un Estado Miembro de esta Organización, lo que es contrario a los principios de la Carta. Sin embargo, esto no nos ha sorprendido, porque no es la primera tentativa por parte de los representantes de Suecia en este sentido; aludir a Checoslovaquia en la forma en que hemos visto esta mañana. Pero es muy deplorable que esta vez se haya utilizado para eso la tribuna de las Naciones Unidas.

366. Por ese mismo motivo debemos rechazar en la forma más categórica esas insinuaciones, totalmente infundadas, que tergiversan la realidad de la vida en nuestro país, de la vida de nuestro pueblo, como puede convencerse quienquiera que haya visitado o visite la Checoslovaquia socialista y vea y juzgue sin prejuicios y objetivamente.

367. Si se quiere hablar desde la tribuna de las Naciones Unidas acerca de Europa, indudablemente sería preferible, de conformidad con la tendencia general al alivio de la tirantez, no provocar conflictos artificiales donde en realidad no los hay, sino más bien adoptar una política positiva y constructiva, partiendo del reconocimiento lógico del hecho indiscutible de la existencia de países con distintos sistemas económicos y sociales.

368. En lo que atañe a la delegación de Checoslovaquia, tiene la intención de actuar precisamente en esa forma en lo concerniente a esta cuestión y a las otras cuestiones importantes de que se ocupan las Naciones Unidas.

369. Sra. DE VINCENTI (Estados Unidos de América): Lamento tener que utilizar el tiempo de los representantes que ya llevan aquí largas horas, pero no puedo retirarme de esta sala sin dejar en claro lo que considero un insulto del representante de Cuba, no sólo para el pueblo de Puerto Rico, no sólo para el pueblo de los Estados Unidos, sino también para mi persona, a quien él no conoce.

370. Yo entiendo que las manifestaciones del representante de Cuba están completamente fuera de orden porque él incurrió en personalizaciones y trató hacer de esto un foro político. Prácticamente, todos los oradores que me precedieron han señalado como una de las tácticas del representante de Cuba la de tratar de traer todos los asuntos por los pelos.

371. No voy a explicar aquí por qué no les he dado a ustedes todo lo que el representante de Cuba pidió para enriquecer el debate. No lo he hecho porque este no es el foro oportuno; no lo he hecho porque el caso de Puerto Rico no figura en estos momentos en el temario; no lo he hecho porque no voy a darle la oportunidad de que siga hablando de algo que no le compete, que no es de su incumbencia y que más bien debería estar preocupado con los asuntos de su Cuba y dejar a Puerto Rico en completa tranquilidad. No queremos su intervención; no nos hace falta.

372. Creo que ha sido el representante de Cuba quien ha faltado al respeto debido a esta Asamblea cuando habló de las personas que vienen aquí; los llamó payasos y los llamó artistas, como si el ser payaso o artista fuera algún delito. Creo que el representante de Cuba debería tener un poco más de respeto por los seres humanos y por las personas que no piensan como él.

373. No voy a explicar a ustedes en este momento que todo lo que él ha dicho fue una sarta de mentiras. Yo tengo toda la autoridad que necesito para bregar por las relaciones obrero-patronales. De hecho, personalmente participo en la solución de la mayoría de las huelgas que existen en Puerto Rico. Puerto Rico y la Junta de Salario Mínimo de Puerto Rico tienen plena autoridad para fijar los salarios mínimos de aquellas industrias que tienen su ámbito de acción únicamente en Puerto Rico. Con respecto a la tasa del desempleo del 30% que mencionó, posiblemente el representante de

Cuba esté pensando en su propio país y no en Puerto Rico, que jamás ha tenido esa tasa de desempleo.

374. El representante de Cuba habló de que no tengo autoridad para regular la inmigración en los Estados Unidos. Por supuesto, nosotros somos ciudadanos americanos; no necesitamos visas ni permisos, ni tenemos que pagar a alguien para que se nos dé un permiso para entrar o salir de Puerto Rico o de los Estados Unidos. Por lo tanto, no hay ninguna necesidad, en absoluto, de tener que estar regulando la inmigración.

375. Para conocimiento del representante de Cuba diré que es cierto que en Puerto Rico ha habido muchísimas huelgas. Como Secretaria de Trabajo, yo me enorgullezco de que haya sido así, porque eso quiere decir que Puerto Rico es un país libre y que hay allí democracia. Eso quiere decir que los trabajadores pueden expresarse, cosa que no pueden hacer en Cuba. Estoy segura de que en Cuba no ha habido huelga alguna en los últimos 10 ó 12 años, simplemente porque a los trabajadores no se les permite expresarse. En consecuencia, estoy muy orgullosa de que el año pasado tuviéramos 107 huelgas, porque eso quiere decir que allí todos los trabajadores pueden demandar los derechos que no tienen en otros países del mundo. Y también para conocimiento del representante de Cuba, que dijo que en Puerto Rico sólo hubo dos días sin huelga, aclaro que esos dos días fueron en enero.

376. Mi nombramiento aquí empezó el 19 de septiembre. Cuando una persona tiene autoridad y posee conocimientos, cuando una persona sabe cómo manejar una administración, no tiene que estar allí las 24 horas del día ni los siete días de la semana. La prueba de un buen administrador es poder dejar su oficina y que las cosas marchen como deben marchar, porque eso significa que hay organización y que tenemos la voluntad y la autoridad para hacer lo que debemos hacer.

377. Yo no voy a seguir al representante de Cuba en dimes y diretes. Voy a recordar aquí las palabras del representante de Brasil, que dijo que porque una persona hable último eso no implica que vaya a decir la verdad, ni que lo vayan a creer.

378. Antes de seguir hablando del caso de Puerto Rico creo que el representante de Cuba debería verdaderamente conocer la situación de Puerto Rico y no dejar empozónar su mente por lo que ha oído de un solo lado, lo cual es una sarta de mentiras. Lo único que hizo es desprestigiarse a sí mismo cuando vino esta tribuna a ofender deliberadamente a una dama a quien ni siquiera conoce.

379. Sr. ALARCON (Cuba): Lamento sinceramente que la representante del Gobierno de los Estados Unidos haya decidido marcharse en este momento, porque yo iba a comenzar mis palabras reconociendo públicamente que en esta segunda intervención, evidentemente más espontánea, evidentemente no amarrada al texto de la traducción de la anterior declaración del Embajador Bush, pudo dar demostraciones de elocuencia mayor y hacer una declaración de mucho mayor interés. A pesar de eso, quisiera dejar algo en claro, puesto que con sus palabras ha tratado de usar — obviamente con un sentido muy demagógico — su condición de mujer y el aspecto del respeto a las personas.

380. Dije — y lo repito — que una de las consecuencias de la acción de las Naciones Unidas respecto a Puerto Rico sería la de que doña Julita y cualquier otra personalidad puertorriqueña de las que se sienten orgullosas de la ciudadanía norteamericana pudiesen venir a esta Organización — como ha ocurrido, por lo demás, ya con su propia persona aquí, porque aquí no ha habido puertorriqueños en muchos años, como ustedes saben —, pero no para sentarse en el escaño de los Estados Unidos de América por designación del Sr. Nixon, no para seguir instrucciones del Embajador Bush, no para leer textos malamente traducidos al castellano en la misión nor-

teamericana; en fin, que pudieran venir en condiciones de mucho mayor respeto, de mucho mayor reconocimiento por sus atribuciones y prerrogativas personales, que es la forma en que Cuba quisiera escuchar a doña Julita ante esta tribuna, pero no en la forma lamentable en que ha tenido que hacerlo, por decisión del Presidente Nixon y bajo orientación del Departamento de Estado y del Embajador Bush.

381. Por otra parte, ella, entre otras cosas originales, me acusó de pretender convertir este foro en un foro político. Creo que este alegato no necesita respuesta. Todos los representantes de Estados soberanos que crearon hace 27 años las Naciones Unidas saben que se aspiró, al crearse esta Organización, a que esta Asamblea fuese el más importante y más relevante foro político de la Organización.

382. La representante de los Estados Unidos de América habló del respeto a las personas. A pesar de que ella se ha limitado en sus exposiciones a justificar la política yanqui en Puerto Rico, mi delegación no puede pasar por alto, en el día de hoy, el hecho de que una representante del Gobierno imperialista de los Estados Unidos venga a esta tribuna, por muy mujer que sea, por muy dama que sea, a hablar del respeto a las personas. Lo ha hecho la representante de un Gobierno que no ha respetado ni a personas, ni a casas, ni a plantas, ni a animales; que no ha respetado forma de vida, de civilización, de cultura; que ha llevado la muerte y la destrucción a poblaciones enteras. Hoy mismo la Asamblea General tuvo ocasión de conocer, a través de un distinguido representante que habló esta mañana, algunas de las manifestaciones aborrecibles de esa política de destrucción y de irrespeto total a la vida y a la dignidad de las personas.

383. Mi delegación pensaba que la delegación norteamericana al subir a esta tribuna iba a tratar de responder a las denuncias constantes de la inmensa mayoría de los Miembros de esta Asamblea con respecto a la brutal agresión contra el pueblo vietnamita. Tenemos aquí un cablegrama que describe de modo dramático y elocuente los sucesos ocurridos en el día de hoy en Hanoi, la capital de la República Democrática de Viet-Nam, donde se produjo el quincuagésimo noveno bombardeo en gran escala contra esa población, bombardeo que en esta ocasión golpeó al mismo corazón de esa ciudad, ocasionando daños e hiriendo muy gravemente a miembros del cuerpo diplomático, entre ellos el delegado del Gobierno de Francia en aquel país y un diplomático albanés.

384. Hablar de respeto a las personas es una forma demagógica de llamar a los sentimientos más nobles de cada ser humano congregado en esta sala. Pero de respeto a las personas hay un Gobierno que no tiene absolutamente el menor derecho a hablar aquí ni en ninguna parte mientras siga cometiendo los crímenes más abominables contra el pueblo vietnamita.

385. Y es realmente triste, es realmente deplorable, es realmente un insulto al pueblo de Puerto Rico y a todos los pueblos combatientes de este mundo que haya sido una voz puertorriqueña la que haya usado ese imperialismo criminal, ese imperialismo genocida, ese imperialismo que ha sembrado la muerte y la destrucción en toda Indochina, para venir aquí, a esta tribuna, a hablar cándidamente, en nombre de los Estados Unidos, del respeto a las personas.

386. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El debate general, con el cual se inauguró el vigésimo séptimo período de sesiones de nuestra Asamblea, acaba de terminar. Un número que ha hecho récord de oradores — 125 en total —, representantes de Estados de todas partes del mundo, se han expresado sobre los grandes problemas internacionales. Desde esta tribuna se han hecho escuchar las voces de Estados — pequeños, grandes o medianos — a los cuales la Carta de nuestra Organización confiere en pie de igualdad el derecho y la responsabilidad de buscar y de definir

el camino que debe seguir la humanidad hacia la paz, la seguridad y un mejor porvenir.

387. Los oradores han puesto de relieve los sucesos que, en el curso del año transcurrido, han contribuido a la distensión, que a su vez ha reforzado las perspectivas de cooperación internacional fructífera en dominios importantes para el desarrollo de la comunidad humana.

388. El debate tampoco ha dejado de poner de manifiesto los aspectos sombríos de la situación mundial, demostrando, además, que sobre ciertos problemas fundamentales existen apreciaciones divergentes y hasta distintas interpretaciones sobre la noción del interés común, pero en ellas deben inspirarse nuestros esfuerzos.

389. Por mi parte, he sacado de este debate conclusiones constructivas. La diversidad y hasta la divergencia expresan la realidad de las Naciones Unidas, Organización a la que incumbe reflejar fielmente las corrientes contradictorias del mundo contemporáneo. La función de la Organización mundial no es ocultar esta realidad bajo una oleada de palabras generosas, sino más bien la de buscar los métodos y soluciones que le permitan hacer avanzar a todos los pueblos hacia un futuro más seguro. La noción de coexistencia pacífica, que tiene en cuenta las diferencias al mismo tiempo que permite forjar las bases de una cooperación internacional, ofrece una solución realista a los problemas que plantean los aspectos complejos de nuestro globo.

390. Del debate que acaba de terminarse en esta Asamblea se desprende también un sentimiento preponderante; me refiero a la esperanza que hace nacer el espíritu de disminución de la tirantez y de diálogo, esperanza de la que el mundo percibe, manifiestamente, el hábito. Por cierto, la expresión de ese sentimiento ha sido con frecuencia moderada, y con justicia, por las preocupaciones que causan los graves problemas y conflictos internacionales. Basta mencionar la guerra de Viet-Nam, la crisis del Oriente Medio, los problemas que plantean el colonialismo, el racismo y la violencia, así como otras cuestiones de importancia primordial a las cuales los eminentes representantes que participan en esta Asamblea se han referido en el curso del debate general.

391. Las esperanzas que la justa apreciación de la evolución de las relaciones internacionales hacia el diálogo y la disminución de la tirantez hace nacer, son, pues, esperanzas prudentes, templadas por una concepción realista de los

problemas existentes, pero que no por ello están desprovistas de optimismo.

392. Como representante de un país de Europa, gustoso compruebo que la evolución hacia la disminución de la tirantez y la búsqueda común de un futuro pacífico en nuestra región ha contribuido a crear este clima favorable. Los esfuerzos de los países de Europa, tanto del Este como del Oeste, están llamados a garantizar una seguridad duradera y una mayor cooperación, tanto en el plano regional como en lo que se refiere a las relaciones de los Estados europeos con los de otras regiones del mundo. Estos esfuerzos no sólo se han puesto de manifiesto en el debate general, sino que también han sido apoyados y alentados por eminentes representantes de un gran número de Estados.

393. La Asamblea General está ahora plenamente ocupada en la fase más intensa de sus trabajos. Espero que el espíritu lúcido y constructivo que ha prevalecido desde la apertura del período de sesiones facilitará la búsqueda de soluciones fructíferas para los numerosos y difíciles problemas que aún se encuentran en nuestro programa.

394. Antes de clausurar el debate general, deseo aprovechar esta ocasión para dar las gracias a todos los oradores que tuvieron la amabilidad de dirigirme, desde esta tribuna, felicitaciones por mi elección y de expresar su sentir sobre mi persona.

395. Especialmente quedo muy reconocido por la manifestación de sentimientos amistosos hacia mi patria, la República Popular de Polonia.

396. No puede menos que repetir que concibo el honor recaído sobre mí, al elegirme Presidente de esta Asamblea General, como una demostración de estima para la política pacífica de Polonia. Les ruego que crean que Polonia ha recibido con gran simpatía esta manera de reconocer su contribución a la causa de la paz y que todo lo dicho desde esta tribuna en homenaje a mi país ha tenido en su pueblo profundas repercusiones.

397. Este Presidente continuará, en tanto pueda y con la ayuda y cooperación amistosa de ustedes, sirviendo a este vigésimo séptimo período de sesiones, a fin de que la obra que se realice tenga para todas las naciones del mundo resultados fructíferos y duraderos.

Se levanta la sesión a las 21.10 horas.